BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 31
de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.166

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIR ENERGY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. el 4/9/2006 Nº 13956 Lº 32 Tº Sociedades acciones. Por Actas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes 15/1/07 y 5/5/07 pasadas a escritura 55 del 14/5/07 Fº 111 Registro 1784 Capital Federal, se aumentó el capital social de $70.000 a $1.000.000 en la suma de $930.000, a integrarse en efectivo, mediante emisión de 930.000 acciones nominativas no endosables de v/n $1 y derecho a 1 voto c/u; se amplio el objeto social incorporado en A) nuevas actividades especificas; y reformo artículos 3º y 4º estatutos. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) ESPECIFICAS: Trabajo Sanitario: salvamento aéreo de rescate, servicios sanitarios, traslado de órganos humanos, atención médica extrahospitalaria de emergencias y urgencias médicas traslados programados y consultas médicas domiciliarias con ambulancias terrestres, aéreas, acuáticas de alta o baja complejidad de neonatos, niños y adultos; y todas aquellas actividades que por razones legales requieran la supervisión o dirección de profesional médico matriculado. Trabajos Aéreos: prestación de otros servicios efectuados en el medio aéreo mediante la utilización de aeronaves civiles, distinto al transporte aéreo, tales como vuelos científicos o educaciones; vuelos turísticos, vuelos para la provocación artificial de lluvias, prospección magnetométrica, trabajos off-shore, trabajos on-shore, sobrevuelo para las transmisiones radiales del transito terrestre y transmisiones de imágenes en vivo. Suministro, reparación, mantenimiento y servicios de partes y piezas estructurales, componentes, accesorios e instrumentación aeronáuticos; prestación del servicio de entrenamiento de tripulación, mecánicos o personal de abordo; servicios aerotransportados de carga; traslados médicos aéreos o de pasajeros; alquiler y venta de herramientas especiales; alquiler y venta de aeronaves. Autorizada por Escritura 55 otorgada con fecha 14/5/07

Autorizada - Miriam Gimena López

Certificación emitida por: Mariela Silvia D'Espósito. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 14/5/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 1.

e. 31/05/2007 Nº 60.539 v. 31/05/2007

AUTOMOTORES NORTHWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/4/07 Diego Jorge DOMINICHI y GESUALDO, español, 13/4/75, DNI 92456169, domiciliado en la calle Gobernador Costa 53 La Matanza, Prov Bs As, Sergio Maximiliano FALBO, estadounidense 1/11/78 DNI 92469387, domiciliado en Crisólogo Larralde 2287, Planta Baja, Departamento A CABA y Martín Jorge DOMINICHI, argentino 15/11/79, DNI 28216550 , domiciliado en Forest 1063 Piso 5 Departamento A CABA solteros y empresarios 2) Monroe 4509 Piso 4º Departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, al servicio integral de automotores, su reparación y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, recambio de partes de carrocería, su pintura, gomería así como también a la compraventa, importación, exportación, consignación transporte y distribución de vehículos nuevos y usados, motovehículos y ciclomotores, sus partes, accesorios y repuestos. Capacitación en la materia. 5) 12.000 6) 30/6 7) Presidente: Diego Jorge DOMINICHI y GESUALDO. Director Suplente: Sergio Maximiliano FALBO ambos con domicilio especial en sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 31/05/2007 Nº 89.782 v. 31/05/2007

B.A. MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Ariel BAETTI, DNI. 17902778, empresario, soltero, Benjamín Franklin 1274, Florida, Prov. Bs. As; PRESIDENTE, Héctor Luis YRIMIA, DNI. 12982743, casado, abogado, México 1320, Planta Baja, Dpto. D, CABA. VICEPRESIDENTE, María Angélica LOPEZ, DNI. 20027460, casada, consultora, Avenida Moreno 2857, dpto. 5, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Billinghurst 1193, tercer piso, dpto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Auditoria de medios Publicitarios y de promoción, gráficos, estáticos. Radiales, televisivos y de Internet. Encuestas y mediciones de audiencias y de preferencias. 3- $ 120.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 30.05. Gustavo Ariel Baetti autorizado en Escritura 240 del 23—05-07. Registro 2056

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 33.

e. 31/05/2007 Nº 62.272 v. 31/05/2007

BAMBA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 414-14/11/06. 1) Roque Francisco Obrador, D.N.I. 12.038.434, 7/5/58, casado; Nadia Lorena Obrador, D.N.I. 29.517.130, 5/12/82, soltera, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Avenida Cárcano 153, Villa Carlos Paz, Provincia Buenos Aires. 2) José León Pagano 2628, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, todo otro tipo de servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 40.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Roque Francisco Obrador. Director Suplente: Nadia Lorena Obrador domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 414 de 14/11/06, Registro 731, Córdoba Capital, Provincia Córdoba.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 446415. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/05/2007 Nº 89.595 v. 31/05/2007

BANCO SUPERVIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2006 se resolvió modificar el Artículo Quinto del estatuto social para incluir el nuevo monto del capital social: $ 184.275.305, representado por 399.820 acciones Clase A con derecho a cinco votos por acción, y 183.875.485 acciones Clase B con derecho a un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una. María Margarita Incera. Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/12/2007.

Abogada – María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 31/05/2007 Nº 89.741 v. 31/05/2007

BEURBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRESIDENTE: Daniel Rector Basano, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI. 14338395, con domicilio en Velez Sarfield 64, Rafaela, Prov. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Andrés Enrico, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 14653562, con domicilio en Chile 211, Rafaela, Prov. de Santa Fe, ambos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1486, Cap. Fed. 2) Constitución 27/04/07. 3) BEURBA S.A. 4) Gregorio de Laferrere 1486, Cap. Fed. 5) Comerciales: la compra, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles; urbanos y rurales la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el regimen de propiedad horizontal; Construcción, refacción y/o ampliación de inmuebles, sean viviendas, galpones o cualquier otro tipo de construcción; actividades de la industria de la construcción en general; Recibir y ejecutar mandatos comerciales y/o gerenciamiento (management) de comercios y/o empresas del rubro. Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantias a personas fisicas o juridicas constituidas o a constituirse; compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de creditos, ser cesionarios o adquirentes de carteras de créditos. Tales actos se realizaron mediante la utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se recurriera al ahorro publico o se requiera divisas o valores del publico con promesas de prestaciones o beneficios futuros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Presidente: 60%. Director Suplente: 40%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/04. Escribano Pedro Orbaiz, Reg. 347. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Esc. 60, de fecha 27/04/07.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2007. Número: 199040. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 31/05/2007 Nº 89.788 v. 31/05/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CANICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 374 del 21/12/06. Registro 25 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que me autoriza a publicar. Socios: Luis Walter Ramos, 17/03/56, D.N.I. 12.025.442 y Cecilia Claudia Maseras, 29/5/56, D.N.I. 11.959.009 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Vidal 2027, Piso 5º, Departamento "E", Capital Federal; Denominación: "CANICA DEL SUR S.A.". Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura que estarán a cargo de profesionales contratados; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 años; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/11; Sede: Vidal 2027, piso 5º, Departamento "E", Capital Federal; Presidente: Luis Walter Ramos; Directora Suplente: Cecilia Claudia Maseras ambos con domicilio especial en el real consignado más arriba.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2007 Nº 89.545 v. 31/05/2007

CATER DEVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 18/12/06; escritura 23/5/07: aumentó capital en $ 38.000.-; aumentó garantía directores; reformó arts. 4 y 8: CAPITAL: $ 50.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente, en forma Indistinta. Se nombró el mismo Directorio vigente, por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ariel Horacio LOMBARDO (domicilio real/especial José Cubas 3189, piso 1, unidad "D", Cap Fed); VICEPRESIDENTE: Cristian Sergio LOMBARDO (domicilio real/especial Av. Constituyentes 3699, Cap Fed); y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Carmelo LOMBARDO (domicilio real/especial Av. Constituyentes 3837, Planta Baja, unidad "A", Cap Fed).- (AUTORIZADA escritura 191, 23/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277285.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 89.605 v. 31/05/2007

CMP ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 0076-00087792 del 3/5/07. El capital anterior era de $ 467276 y no $ 427276 como se consigno en la publicación. Autorizado por acta de asamblea 6 de fecha 2/5/07.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 31/05/2007 Nº 89.735 v. 31/05/2007

COMAFI TABAKMAN

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO SEGÚN FACTURA "B" DIA 02 MAYO 2007 Nº 0123- 00005948.- CONSTITUCION S.A.: 1) OBJETO: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: REPRESENTACIONES Y MANDATOS: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, de sociedades, empresas y/o particulares, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios, y la actuación como agente financiero. FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, del país o del extranjero, para la concertación de toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; participar o adquirir acciones en sociedades argentinas o extranjeras creadas o por crearse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto" 2) NÓMINA COMPLETA DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Alejandro CERVIÑO; VICEPRESIDENTE: Damián Aníbal TABAKMAN. DIRECTORES TITULARES: Juan José ALDAZÁBAL. Eduardo Enrique MASCHWITZ . Eduardo José RACEDO. DIRECTORES SUPLENTES: Estanislao DÍAZ SAUBIDET. Francisco Guillermo CERVIÑO. Todos con domicilio especial en BARTOLOME MITRE 699 piso 2. C.A.B.A.- Esc. C. MARINA HERMANSSON autorizada para publicar edictos por Esc 91 del 11/04/07, pasada al folio 360 del Registro 237 de C.A.B.A.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528238776/7. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 31/05/2007 Nº 6256 v. 31/05/2007

COMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 21/4/07 transcripta en escritura del 26/4/07 renuncia el presidente Antonio CUTIC LE 7610410 domicilio especial en Sanchez de Loria 1652 CABA y se designa nuevo Directorio: Presidente Faustino JEREZ DNI 7926302 Directora Suplente Mariela Laura ISAURRAL DE DNI 24462057, ambos con domicilio especial en Sanchez de Loria 1652 CABA. Se modifica artículo 10 por el siguiente: "El Directorio estará integrado por uno a cinco miembros titulares y uno o mas suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación siendo el término de su elección el de dos ejercicios". Se modifica sede social por la siguiente Sanchez de Loria 1652 CABA José De Stéfano, autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 31/05/2007 Nº 89.781 v. 31/05/2007

CONSTRUCTORA R. M. FUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc 25/04/05 Nº 5053 Lº 27 SxA. Por Asamblea del 31/8/06 se ingresa a Jurisdicción Provincial con sede social en José Hernández 765, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Se reforma artículo 1. Autorizado por Asamblea del 31 de agosto de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 31/05/2007 Nº 89.650 v. 31/05/2007

CORPORACION BARTFELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/5/2007, se adecuó a la ley argentina (articulo 124 ley 19550) la sociedad de Montevideo, República Oriental del Uruguay denominada "CORPORACION BARTFELD S.A.".- Denominación: "CORPORACION BARTFELD SA." siendo continuadora de la sociedad extranjera del mismo nombre.- DOMICILIO LEGAL: Viamonte 1592, piso 5, oficina "A" Cap. Fed. DURACION: 99 años desde el 25/11/1999 (inscripción en el Registro Público de Comercio de la República Oriental del Uruguay).- SOCIOS: Mario Juan Manuel CAVAGLIATTO, nacido 2/8/1957, L.E. 13.370.322, y Zulema Rosa SLOTOGURA, nacida 27/9/1957, D.N.I. 13.374.004, ambos casados, empresarios, argentinos y domiciliados en Sucre 2809, Barrio Alta Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, comodato, explotación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, La administración de inmuebles inclusive dentro del Regimenes de la Propiedad Horizontal.- CAPITAL: $ 180.000.- Representado por 180.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- cada una. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/03 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. PRESIDENTE: Mario Juan Manuel CAVAGLIATTO, DIRECTOR SUPLENTE: Zulema Rosa SLOTOGURA, ambos con domicilio especial en la sede social de la sociedad.- El autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari.- D.N.I. 20.752.467, por escritura número 53, de fecha 9/5/2007, folio 127, Registro 523 Capital.-

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239381/1. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 31/05/2007 Nº 6263 v. 31/05/2007

CREDISUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que CREDISUN S.A. por escritura 186 del 15 de mayo de 2007, folio 472, Registro 464 de Capital Federal (1º) Aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 1.120.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables de $ 1.078.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. (2º) Modificó la sede del domicilio legal y fiscal a la calle J. B. Ambrosetti 90, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal. Y (3º) Modificó estatutos en artículos: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en cualquier proporción de su capital y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación presente o futura o sin ella. Negociación de créditos, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de activos, acciones, derechos litigiosos, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos, valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso del público en general. Cuarto: el Capital Social se fijó en $ 1.120.000, representado por un 1.120.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Y Octavo fijando en $ 10.000 el seguro de caución en garantía de gestión de los directores titulares. Suscribe Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado segun escritura 187 del 15 de mayo de 2007, folio 475, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 08. Libro Nº: 86.

e. 31/05/2007 Nº 60.524 v. 31/05/2007

CV CHACO I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 286 del 28/05/2007, Registro 222, se constituyó la sociedad "CV CHACO I SOCIEDAD ANONIMA".- Socios: Oscar ALVARADO, argentino, empresario, 30/04/1960, D.N.I. 14.014.208, casado, domiciliado en la Avenida Callao 1405, piso 6º "H", C.A.B.A.; y Juan Pablo ALVARADO, argentino, 04/12/1969, abogado, D.N.I. 21.173.610, casado, domiciliado en la Avenida Callao 1405, piso 6º "H", C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran, y pudiendo a esos efectos adquirir, vender, locar o dar en locación establecimientos agropecuarios; b) ganaderas, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; c) agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros; d) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Capital: $ 20.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, duran 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Oscar ALVARADO.- Director Suplente: Juan Pablo ALVARADO.- Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Sede social: Avenida Leandro N. Alem 449, sexto piso, C.A.B.A..- JUAN PABLO ALVARADO, DNI 21.173.610, autorizado a firmar edictos en la escritura 286 del 28/05/2007, Registro 222.- Buenos Aires, 29 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22.

e. 31/05/2007 Nº 6264 v. 31/05/2007

DASPERU

SOCIEDAD ANONIMA

Por aprobación de escisión de "DASSER S.A.", de acuerdo con lo dispuesto por el art. 88 de la ley 19.550; transfiere parte de su patrimonio a una sociedad anónima: DASPERU S.A. cuyos estatutos sociales se transcriben a continuación: 1) DASPERU S.A. 2) 99 años. 3) compraventa, distribución bebidas y productos alimenticios; químicos, perfumería, cosmética y tocador; vidrios, maderas, metales y materiales de construcción; textiles y cueros. Matanza ganado y pesca. Industrialización y envasado productos referidos. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación todo tipo inmuebles incluso Ley 13.512. Financiera: aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación acciones, títulos y otros valores, excluidas Ley 21526. Agropecuaria: explotación establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales y aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, para sí o para terceros y sean o no relativas al objeto social e intervención, asesoramiento y gestión en licitaciones públicas, privadas; actividades navieras, pesqueras o portuarias; reparaciones, limpieza y mantenimiento edificios, plazas, vía pública, vehículos, embarcaciones, aeronaves, vagones; servicios catering; reciclaje envases y materiales. Importación, exportación productos en estado natural, elaborados o manufacturados. 4) $ 228.946.- 5) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rafael Augusto GARFUNKEL. SUPLENTE: María Roberto MORENO LOPEZ, ambos con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Córdoba 836 piso 4 CABA. Escribano Héctor Enrique Lanzani autorizado en Esc. Púb. 148/24.04.07.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani, Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 1628 Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 152 Libro Nº: 023.

e. 31/05/2007 Nº 89.577 v. 31/05/2007

DESELOG

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Egidio CHIORAZZO, DNI. 10202153, contador público, Armenia 2279, CABA PRESIDENTE, Hugo Enrique CORDOBA, DNI. 12965982, empresario, Marcos Paz 4627 CABA, VICEPRESIDENTE, Sergio Darío ALONSO, DNI. 5071397, empresario, Tinogasta 2648 CABA, SUPLENTE, todos argentinos, mayores, casados, domicilio especial en la sede social: Letonia 89, CABA. 1-99 años. 2-Almacenamiento y logística de mercadería en general. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en escritura 244 del 24-05-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 33.

e. 31/05/2007 Nº 6248 v. 31/05/2007

DISTRIBUIDORA CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 131 del 19/4/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Pablo Alberto TAPIA, DNI 22610402 nació 22/9/71 domicilio calle 529 Nº 900 esquina 4 ciudad y partido La Plata Pcia. Bs. As., Héctor Marcelo SAGGIO, DNI 14905594 nació 14/7/62 domicilio calle 67 Nº 1667 ciudad y partido La Plata Pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes solteros. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización, importación, exportación, distribución, por mayor o por menor, de toda clase de alimentos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 200000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Pablo Alberto TAPIA, SUPLENTE: Héctor Marcelo SAGGIO, ambos con domicilio constituido en los arriba indicados. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Virrey Gabriel Aviles 3465 depto. 2 Cap. Fed. Juan Carlos ALI, autorizado en escritura 131 del 19/4/07 registro 145 de Cap. Fed.

Juan Carlos Alí

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 7.

e. 31/05/2007 Nº 62.256 v. 31/05/2007

DONSACU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hugo Daniel D'Adamo, 55 años, casado, comerciante, DNI: 10.088.198, Alfredo L. Palacios 1034 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Mariano Francisco Cormace, 30 años, DNI: 25.912.471, Emilio Castro 48 Haedo, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Gonzalez Romero, 24 años, DNI: 29.904.736, San Lorenzo 66 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Soledad Gonzalez Romero, 26 años, DNI: 28.505.943, San Lorenzo 66 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, los tres solteros y empleados: Juan Martín Correa, 38 años, casado, comerciante, DNI: 20.771.057, Poeta Forti 834 Morón, Provincia de Buenos Aires; Diego Roberto Ulloa, 41 años, casado, comerciante, DNI: 17.698.287, San Antonio 606 Temperley, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "DONSACU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edilicios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades Que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Matías Ezequiel Candia, Director Suplente: Juan Pablo Gonzalez Romero; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 770, 4º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en instrumento Constitutivo. Escritura Nº 109 del 9/4/07; Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.560 v. 31/05/2007

ESTANCIA AÑA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.747.535). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/04/2007 se resolvió: (i) designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Jorge Ernesto Leconte Vidal; DIRECTORES SUPLENTES: Douglas Rainsford Tompkins y Eduardo José Choren. El Presidente constituye domicilio especial en Pellegrini 1136, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. Los Directores Suplentes constituyen domicilio especial en: Eduardo José Choren en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires. y Douglas Rainsford Tompkins en Av. Leandro N. Alemn 928, Piso 7º, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 6.500.000, es decir de la suma de $ 7.500.000 a la suma de $ 14.000.000. En consecuencia, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social y la Sociedad quedó comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550; y (iii) Designar Sindico Titular al Sr. Ricardo Weyers y Síndico Suplente al Sr. Edgardo Shilton. Martín E. Cosentino, autorizado por acta de asamblea del 23/04/2007.

Abogado - Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 31/05/2007 Nº 5938 v. 31/05/2007

EXPEDITORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 27.11.1997, Nº 13.933, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 12.4.2005, aumentó el capital social en la suma de $ 306.600.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 318.600.- y reformó el artículo 4º del Estatuto: Capital social: $ 318.600.- y reformó el artículo 8º del Estatuto, respecto de la garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 12.4.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 31/05/2007 Nº 5936 v. 31/05/2007

FACON GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) Facon Grande S.A.- 2) Escritura Nº 235 del 14-04-2007.- 3) Romina Tatiana Tell Romero, argentina, nacida 06-11-79, casada, empresaria, DNI 27758048, CUIT 27-27758048-4, domicilio en Zona de Chacras, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz; Maria Elena Reynaldo, argentina, nacida 27-02-75, soltera, empresaria, DNI 24508155, CUIT 27-24508155-9, domicilio en San Martin 2233 departamento 2º, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz; Julia Margarita Quiñones, argentina, nacida 30-12-61, casada, empresaria, DNI 16122531, CUIT 27-16122531-1, domicilio en Bernardino del Hoyo 984, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz; y Raul Osvaldo Anton, argentino, nacido 07-09-73, soltero, empresario, DNI 23574115, CUIT 20-23574115-7, domicilio en Sixto Laspiur 812, Bahia Blanca, Provincia de Bueno Aires.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta, exportación, importacón y/o cualquier otro medio licito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles, semovientes y maquinarias, participar por sí o por terceros en cualquier llamado o concurso y/o licitacion. Pudiendo efectuar servicios de transporte de personal, transporte de cargas en general, tomar o dar en locacion y leasing de todo tipo de vehiculos y maquinas viales e industriales, propios o no, con o sin choferes. Compra, venta, permuta, representacion, y distribucion de todo tipo repuestos lubricantes para automotores, incluyendo camiones, camionetas, rurales, pick-ups o cualquiera otra denomincacion que pueda darseles, Contratar y subcontratar, o explotar servicios y personal en general. Servicios: Prestar servicios de transportes de cargas y personal para la industria del Petroleo, minera, construccion y afines a ellas; presar servicios de hidroelevadoras, hidrogruas, de soldadura, y cualquier otra analoga a estas que tengan relacion con las industrias del petroleo, minera o construccion; en si prestar cualquier tipo de servicio que haga a la actividad de esta.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Corrientes 1844 piso 12 departamento C, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Ruben Dario Laitano, argentino, nacido 28-02-72, soltero, empresario, DNI 22510443; CUIT 20-22510443-4, domicilio en San Martin 2233 departamento 2, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz; y Director suplente: Raul Osvaldo Anton, quienes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1844 piso 12º departamento C, C.A.B.A.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 235 Folio 419 de fecha 14-04-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 6249 v. 31/05/2007

FRIDA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 32 del 22/5/07 al folio 109 del Registro Notarial Nº 36 de la Capital Federal autorizada por el Escribano Emilio José Poggi, de adecuación a ley argentina (art. 124 ley 19.550) Los accionistas: Beatriz Noemí Selasco, nacida 5/5/1935, con L.C. 2.317.856 viuda, argentina, contador, domiciliado en Rodríguez Peña 2042 6º A, C.A.B.A. CDI 27-02317856-2 y Pablo Christian Gallo, DNI 17.768.956, nacido 19/5/1966, casado, argentino, abogado, domiciliado en Viamonte 332 3º Dpto. 31, de C.A.B.A., CUIT 20-17768956-5; por escritura pública de 22/5/07; constituyeron la sociedad denominada: Frida Holdings S.A. inscripta originalmente como Frida Holdings Inc. y antes domiciliada en la calle Samuel Lewis y calle 53 Oficina 310, Ciudad de Panamá, República de Panamá; que por Acta de Directorio del 10/12/06 y Acta de Asamblea de 15/12/06 los mencionados accionistas decidieron la adecuación de la sociedad a lo prescripto por el artículo 124 de la ley 19.550 y por el art. 239 y concs de la Resolución General IGJ 7/2005 Sede y domicilio social: Rodríguez Peña 2042 6º Piso Dto. "A", Capital Federal; Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la/s siguiente/s actividad/es: negocios inmobiliarios, inversiones rurales gerenciamiento y administración de proyectos inmobiliarios rurales o urbanos. Podrá comprar, vender o de cualquier modo comercializar inmuebles propios o de terceros. A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto; Plazo: 99 años; Capital social: $100.000; Cierre de ejercicio 30 de noviembre; Directorio: de 1 a 7 miembros titulares con mandato por tres años con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Doña Beatriz Noemí Selasco, argentina, viuda, nacida el 5/5/1935 L.E 2.317.856; y Director Suplente: Dr. Pablo Christian Gallo, DNI 17.768.956, nacido 19/5/1966 casado, argentino, abogado, domiciliado en Viamonte 332 3er. Piso Depto. 31, de C.A.B.A., CUIT 20-17768.956-5, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2042 6º Piso Dto. "A", C.A.B.A. CLAUDIO CÉSAR CACIO, Abogado apoderado y autorizado en la escritura relacionada Tº XLV Fº 76. Legalización emitida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2007.

Abogado – Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 31/05/2007 Nº 89.714 v. 31/05/2007

GALVAN ALFARO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes GALVAN ALFARO S.A. ahora G.A. SISTEMAS S.A. Por asamblea del 12/4/07, protocolizada el 26/4/07, se modificó la denominación y los art. 1; 2; 8; 9 del estatuto: Denominación: G. A. SISTEMAS S.A. Plazo: 99 años desde 6/6/67. Administración: 2 a 5 miembros por 2 años. Renuncia directorio: Eduardo Federico Alfaro; Emilio Guillermo Alfaro; se designa a: Presidente: Mariana ALFARO, DNI 23967850; Vicepresidente: Tomás Alfaro, DNI 28860529; ambos domicilio real: Los Patos 1039 San Isidro Prov Bs As; María Paula ALFARO, DNI 22100203, domicilio San Martín 755 4º piso departamento A Vicente Lopez Prov Bs As; todos domicilio especial: Rodriguez Peña 126 1º piso departamento D CABA. Jorge A. Estrin autorizado en escritura del 26/4/07 reg. 56 San Isidro.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 31/05/2007 Nº 89.572 v. 31/05/2007

GANADERA DEL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación objeto por escritura 43 Folio 96 del 23/05/07, Registro 556, Cap. Fed., Escribana Marta Tejedor. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) EXPLOTACION AGROPECUARIA: En todos sus aspectos y modalidades, explotación de chacras, de plantaciones frutales y forestales, la compra y venta de ganados, la cría e invernada de los mismos, así como la explotación de cabañas de animales de pedigree b) FINANCIERAS: Inversión de capitales en empresas y negocios otorgamiento de créditos, préstamos, avales, adelantos de dinero, con o sin garantía real o personal: participación en otras compañías, adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores vinculado al objeto principal, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso publico.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Aldo Enrique Maiola, DNI. 14.152.833 autorizado por escritura 31, Folio 64 del 23/04/07, Registro Notarial 556, Cap, Fed. Escribana Marta Tejedor.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 29.

e. 31/05/2007 Nº 60.528 v. 31/05/2007

GRUPO TORNADO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 65 del 11-5-07. Registro 29 de Rubén Strusberg Osvaldo Mario BRUNSTEIN, 9-7-53, Ingeniero Mecánico, DNI 10.659.392, casado; Adriana Mirta KORSUNSKY, 17-12-60, comerciante, DNI 13.756.800, casada; Ari Javier BRUNSTEIN, 25-1-81, Ingeniero Industrial, DNI 28.641.621, casado; Gabriel BRUNSTEIN, 30-9-83, Estudiante, DNI 30.729.825, soltero; Daiana Yael BRUNSTEIN, 4-2-87, estudiante, DNI 32.600.390, soltera; todos argentinos, domiciliados en General Manuel A. Rodríguez 1162, piso 3º Cap. Fed. GRUPO TORNADO S.A. 99 años. INDUSTRIALES: elaboración de todo tipo de piezas mediante el arranque de viruta, corte, embutido o deformación de metales. Inyección y Estrucción de Plásticos. Tratamiento de superficie de metales mediante métodos de Pintado y Galvanoplastia. Construcción y diseño de Maquinas Industriales, Ensamblado de productos; Asesoramiento a comercios o industrias, excluido el reservado a profesionales con título habilitante; Investigación y desarrollo de Productos; diseño y programación de software destinado a los productos precitados. COMERCIALES: Compra y venta de Máquinas Industriales, componentes para accionamiento neumático, de automatización, ya sea importándolos o exportándolos, y de todo otro pro-

ducto relacionado con el objeto industrial; pudiendo efectuar el transporte de los mismos. Capital: $ 33.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: General Manuel A. Rodríguez 1162, 3º piso, Cap. Fed. Presidente: Osvaldo Mario BRUNSTEIN; Director Titular: Ari Javier BRUNSTEIN; Director Suplente: Adriana Mirta KORSUNSKY; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2007 Nº 89.555 v. 31/05/2007

HICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Generas Extraordinaria del 2/10/06, los accionistas de "HICSA S.A" resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Neuquen, estableciendo la sede social en la calle Eugenio Perticone 975, Neuquen, Provincia de Neuquen, y modificar el artículo primero.- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 31/05/2007 Nº 89.554 v. 31/05/2007

HÜNERSDORFF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 216 del 29/5/07, Fº 596, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 29/5/07, dejando AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de $ 2.435.000 a $ 4.210.000, REFORMANDO el ART. 4º del Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. ut supra.

Escribano – Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2007. Número: 070530244837/C. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 31/05/2007 Nº 62.354 v. 31/05/2007

IMPORTADORA GLOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación efectuada el 27/04/07 e informa que ha modificado el art. 3 de su estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Importar, exportar, comercializar, distribuir y vender toda clase de productos electrónicos, computadoras y accesorios de computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por Escritura Pública Nº 128 del 16/04/2007 (Eliana Valeria Tylkovitch - abogada Tº 93 Fº 125 CPACF).

Abogada - Eliana Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 31/05/2007 Nº 5935 v. 31/05/2007

IMPORTADORA RUGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 60 del 07/05/2007. 1) Socios: Rubén Darío GALVARINI, argentino, 19/11/1973, DNI 23.640.912, CUIL 20-23640912-1, comerciante, soltero, domicilio Nuestra Señora de la Paz Nº 746, Villa Gobernador Galvez, Pcia Santa Fe y Mario Roberto SEGOVIA, argentino, 17/6/1974, DNI 23.716.616, CUIT 20-23716616-8, comerciante, soltero, domicilio Santiago Nº 4818, Rosario, Pcia Santa Fe 2) Denominación: IMPORTADORA RUGAL SA. 3) Duración: 99 años 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior la compra, venta, importación, exportación, corretaje, distribución, consignación, permuta, mandatos, representaciones, comisiones, y comercialización de todos los productos, artículos, frutos y materias primas del país y del extranjero que permitan las Leyes y Reglamentaciones Aduaneras conforme al Nomenclador Arancelario establecido por la Dirección General de Aduanas. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades financieras respecto de todas las actividades precitadas excluidas las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso del ahorro público. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Prescinde Sindicatura 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Domicilio legal y especial: Ingeniero Huergo Nº 1437, piso 3, Of. 27 "E", CABA. 11) Directorio: Presidente: Rubén Darío GALVARINI. Director Suplente: Mario Roberto SEGOVIA. Suscribe Mariela Marcela FAGNANO, DNI 28.749.847, como apoderada a mérito Escritura Nº 60 del 07/05/2007, Folio 156, Registro 94, La Plata, Prov. Bs. As.

Apoderada - Mariela M. Fagnano

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. Nº Registro: 99. Nº Matrícula: 1730. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 8.

e. 31/05/2007 Nº 6255 v. 31/05/2007

INSTITUTO DE GESTION PREVENTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Beatriz Gonzalez, 15-6-72, DNI 22735455, Alvarado 930 Piso 2º Departamento 10 Ramos Mejia, Carina Laura Brayotta, 4-1-70, DNI 21440761, Almafuerte 1402 Francisco Alvarez Partido de Moreno, argentinos, casados empresarios, Pcia Bs As 2) 7-5-07 3) $ 12000 4) 10 años 5) Presidente o Vice 6) 31/12 7) Rivadavia 755 Piso cuarto departamento 19 C.A.B.A 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: 1) Servicio de higiene y seguridad en el trabajo II) Servicios de ingenieria industrial y asesoramiento tecnico III) Servicios de consultoria y gestión ambiental IV) Compraventa en el mercado nacional, importación, exportación de elementos requeridos para desarrollar las actividades mencionadas, incluso comercialización de articulos de seguridad e indumentaria del trabajo V) Representación, distribución, comisión,mandato y/o consignación de marcas y/o productos nacionales y/o extranjeros relacionado con los apartados anteriores VI) Intervenir en licitaciones publicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con las actividades expuestas. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Alberto Dalaison domicilio especial Rivadavia 755 Piso cuarto C.A.B.A, Vice: Daniel Omar Germano, domicilio especial Vedia 1981 Piso tercero departamento C. C.A.B.A, D. Suplente: Francisco Luis Germano domicilio especial Vedia 1981 Piso tercero departamento C C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 53 del 7-5-07.-

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 194075. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2007 Nº 60.504 v. 31/05/2007

ITALGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 111 del 03/04/07. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 07/03/07 que resolvió aumentar el Capital de $ 564.000 a $ 4.308.000 mediante suscripción de los socios. Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2007 Nº 89.540 v. 31/05/2007

LIVEWARE I.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 25/10/06 se resolvió: 1) Designar Presidente: Alejandro José Bianchi, Vicepresidente: Esteban Zuttion y Directora Suplente: Marisa Laura Lopez. Todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2446/50 Piso 3 Cap. Fed. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 9/4/07 se resolvió Aumentar el Capital Social y Reformar los Artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Undécimo y Duodécimo del Estatuto Social. Autorizada: Escribana Liliana Grinberg por Escritura 127 de fecha 21/5/2007, Folio 334, Registro 492.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239816/A. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 31/05/2007 Nº 22.634 v. 31/05/2007

MARTIN ROIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 61 del 22/5/2007, Registro 939, Capital Federal. Socios: Martín Roig, argentino, DNI 17.712.746, empresario, nacido el 26/1/66, soltero y Hernán Roig argentino, DNI 26.047.952, empresario, nacido el 16/6/77, soltero, ambos domiciliados en Berutti 3837, Planta Baja "A" de Capital Federal. Denominación: "Martín Roig S.A." Sede Social: Pacheco de Melo 2128 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el ámbito nacional como el internacional: 1) Organización de eventos sociales en general, incluyendo el diseño, estructuración general, decoración de ambientes, ambientación, equipamiento, musicalización, contratación de artistas, creación de ambientes y escenarios vivos, escenografías para espectáculos públicos, contratación de proveedores a ese fin, gestión de alquiler de salones de eventos, personal, prestadores gastrónomicos, equipos y artículos de decoración. 2) Explotación u organización de producciones artísticas relativas a eventos, espectáculos, convenciones, ferias, presentaciones institucionales y exposiciones de todo tipo, obras artísticas en general y cualquier evento relacionado. Capital: $ 12.000. Administración y Dirección: 1 a 5 directores. Presidente: Martín Roig; Director suplente: María Mónica Ocampo, argentina, DNI. 4.641.402, casada, nacida el 18/2/43, economista, domiciliada en Beruti 3837, Planta Baja "A" de Capital Federal. Todos con domicilio constituido especialmente en Pacheco de Melo 2128, de Capital Federal. Representación: Presidente del directorio. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Felipe Ries Centeno, Abogado - Autorizado por Escritura Nº 61 del 22/5/2007, Registro 1130 Cap. Fed. a realizar la presente publicación.

Abogado - Felipe Ries Centeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 81. Folio: 871.

e. 31/05/2007 Nº 89.517 v. 31/05/2007

MONEY CONTROLS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 21/05/07. Cierre ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. Autorizada por Escritura Pública Nº 138 del 24/04/07 (Eliana Tylkovitch - abogada Tº 93 Fº 125 CPACF).

Abogada – Eliana Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 31/05/2007 Nº 5934 v. 31/05/2007

MSMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 11/05/07, Folio 170, Registro 19, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: MSMS S.A. Socios: Benjamín Fajn, casado, 26-2-47, DNI 4.534.984. CUIT 20-04534984-5, Warnes 196, 4º "A" CABA; Javier Gustavo Fajn, divorciado, 3-10-79, DNI 21.765.089, CUIT 20-21765989-6, Acevedo 492, 6º, CABA y Sandra Marcela Fajn, casada, 30-11-67, DNI 18.566.971, CUIT 27-18566971-3, Warnes 196, 4º A CABA, argentinos y comerciantes.- Duración: 99 años.- Objeto: Compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución, por mayor y menor de todo tipo de artículos, bienes y servicios para la construcción. Revestimientos piso, pared porcelánicos, cerámicos graníticos, mármol de todo tipo, ladrillos, cal, cemento, arena, de todo tipo, cables, aberturas y puertas de todo tipo, pisos de madera y flotantes, revestimientos para piscina, piedras para revestimientos de todo tipo, griferías de baño y de cocina, accesorios, accesorios de grifería, repuestos, loza sanitaria y acrílica, vidrios y espejos, vanitoris mesadas, cocina, muebles de cocina, mamparas de baño y todo producto general de uso para la construcción de cualquier naturaleza. Maquinarias para la construcción, palas cargadoras, martillos neumáticos, compresores, autoelevadores, y herramientas de todo tipo para la construcción.- Capital: $ 50.000.- Cierre de ejercicio: 31/03. Administración y Representación Directorio Presidente. Javier Gustavo Fajn, Director Suplente: Sandra Marcela Fajn; aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en el mismo de la sede social.- Sede Social: Avenida Melián 3258, Piso 2º oficina F, CABA.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Dra. Marcela Villada autorizada en escritura pública del 11/05/07, Folio 170, Registro 19, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 31/05/2007 Nº 89.598 v. 31/05/2007

NETIVO SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Jae Hoon LEE, 15-1-73, DNI. 92785265 y Hee Jung KWON, 19-11-73, DNI. 92785051 Ambos coreanos, casados, comerciantes domiciliados en Beláustegui 2754, piso 5, departamento "A" C.A.B.A. 2) 99 Años. 3) Comerciales y de servicios: mediante la compra venta, permuta, locación, leasing, representación, concesión, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos electónicos, de comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamiento y actividades conexas, así como la venta de sistemas de soporte, (software) sistemas operativos y programas de aplicación, creados o a crearse, al igual que todo repuesto y suministro de utilización en los equipos y actividades conexas, inclusive patentes, marcas, diseños y tecnología, la prestación de servicios de mantenimiento de equipos y componentes destinados a la computación (procesamiento de datos) sus periféricos E instalación de los mismos. Mandatos: Representaciones y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la computación, prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación y procesamiento de datos. 4) $ 30.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 - De cada año. PRESIDENTE: Jae Hoon LEE. DIRECTOR SUPLENTE: Hee Jung KWON. Domicilios especiales: en SEDE SOCIAL: Aranguren 2922, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 173, del 17 de abril de 2007. Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 31/05/2007 Nº 89.569 v. 31/05/2007

OCTOPUS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Pamela Natalia PUIGPINOS, argentina, soltera, nacida 30-2-85, comerciante, DNI. 31.534.705, domiciliada en Lavalle sin número, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Alberto BARRIENTOS, argentino, soltero, nacido 20-8-62, comerciante, DNI. 16.243.060, domicilio: Pueyrredón 972 Alejandro Korn, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 17-5-07.- Registro 1147.- 3) OCTOPUS SEGURIDAD S.A.- 4) 99 años.- 5) Baigorria 2587, piso 1º, dpto. C, Cap. Fed.- 6) Objeto: Sociedad de Policía particular, empresa de Seguridad Personal, Agencia de Vigilancia y Seguridad Privada, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplacen, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles.- La única actividad que

desarrollará en el territorio de la provincia de Buenos Aires, es la de Empresa de Seguridad Privada en los términos de la ley 12.297 o la que en el futuro la reemplace o modifique.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Pamela Natalia Puigpinos: Director Suplente: Rodolfo Alberto Barrientos; constituyen domicilio especial en Baigorria 2587, piso 1º, departamento C, Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 744 del 17-5-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524238088/F. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 31/05/2007 Nº 60.535 v. 31/05/2007

PB CAMPO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 211 del 28/5/07, Fº 567, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 15/5/07, dejo: Aumentado el Capital Social de $ 9.890.000 a $ 16.200.000, reformando el Art. 4º y 9º del Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. ut supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2007. Número: 070530244838/C. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 31/05/2007 Nº 62.355 v. 31/05/2007

PEICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRESIDENTE: Daniel Francisco Pedrotti, argentino, casado, abogado, 45 años, DNI. 14389868, con domicilio en Cayetano Garrapa 62, Rafaela, Prov. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura Aguirre, argentina, soltera 30 años, DNI. 25515460, con domicilio en Calle 118 Nº 1638, La Plata, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Gregrio de Laferrere 1486, Cap. Fed. 2) Constitución 26/03/07. 3) PEICO S.A. 4) Gregorio de Laferrere 1486, Cap. Fed. 5) Comerciales: la compra, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el regímen de propiedad horizontal; Construcción, refacción y/o ampliación de inmuebles, sean viviendas, galpones o cualquier otro tipo de construcción; actividades de la industria de la construcción en general; Recibir y ejecutar mandatos comerciales y/o gerenciamiento (management) de comercios y/o empresas del rubro. Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantias a personas fisicas o juridicas constituidas o a constituirse; comrpaventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de creditos, ser cesionarios o adquirentes de carteras de créditos. Tales actos se realizaron mediante la utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedadon exclusidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesqueira otras en las que se recurriera al ahorro publico o se requeira divisas o valores del publico con promesas de prestaciones o beneficios futuros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: Social: $ 15000. 8) Presidente: 8000 acciones. Director Suplente: 7000 acciones. 9) Cierre de Ejercicio: 30/10. Escribano Pedro Orbaiz, Reg. 347. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Esc. 34, de fecha 26/03/07.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2007. Número: 284044. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 31/05/2007 Nº 89.786 v. 31/05/2007

PETRIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

En el Edicto Nº 84469 del 20/3/07 **donde dice:** $12.000. **debe leerse:** $100.000. Abogada autorizada por escritura 52 del 6/3/07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 31/05/2007 Nº 89.766 v. 31/05/2007

PETROLERA EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/07 se resolvió: (i) reformar el artículo 8 del Estatuto Social a fin de establecer que el directorio decide con mayoría de los presentes y que el mandato de los mismos es de 2 ejercicios, (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto social, (iv) designar a los Sres. José Carlos Augusto Astolfi, Javier Rodríguez Galli y Eduardo Sörensen como Directores Titulares y al Sr. Rafael Gomez Diez como Director Suplente, y por Acta de Directorio del 7/5/2007 se designó al Sr. José Carlos Augusto Astolfi como Presidente, constituyendo todos los directores domicilio especial en Talcahuano Nº 826, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/4/2007.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/05/2007 Nº 5932 v. 31/05/2007

ROLGRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2007, se resolvió modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social. Firma el Presidente, señor Diego César Bunge, cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2007.

Presidente - Diego C. Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 24.

e. 31/05/2007 Nº 62.220 v. 31/05/2007

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 16.764.397 a la suma de $ 17.194.680 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico Guillermo Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 31/05/2007 Nº 89.535 v. 31/05/2007

SHIRTFIELD INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Baltazar BAGHDASARIAN, argentino, soltero, D.N.I. 28.323.938, empresario, 1/6/1980, Suipacha 2023, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Mario RUBINACCI, argentino, naturalizado, casado, D.N.I. 13.417.194, 1/2/1949, empresario, Pacheco de Melo 2945, 2º piso dpto. 7, C.A.B.A. 2) 23/5/2007 3) "SHIRTFIELD INVESTMENT S.A." 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Av. Callao 930, piso 13º, oficina A, C.A.B.A.- 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: operaciones inmobiliarias como la compraventa, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, someter a propiedad horizontal y la administración e intermediación de sus ventas; administración de consorcios de copropietarios, barrios privados, clubes de campo.- A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen con el mismo.- 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo designar igual o menor número de suplentes.- PRESIDENTE: Alfredo Baltazar BAGHDASARIAN, DIRECTOR TITULAR: Mario RUBINACCI; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Daniel LANATTI; Prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 daño. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 46 del 23/5/2007 folio 141, Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 10.

e. 31/05/2007 Nº 62.232 v. 31/05/2007

SILAJES ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 589 del 10/11/06 Fº 1948 Registro 5 del Distrito Notarial San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. Socios: cónyuges en primeras nupcias Jorge Horacio Bouquet, estadounidense, nacido el 12/3/54, casado, CIPF 7.132.330; Carmen maría Negri, argentina, nacida el 28/7/54, DNI 11.467.229, ambos comerciantes, domiciliados en domiciliado en Fitte 786, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.; Ricardo Alberto Taddeo, nacido el 20/12/50, viudo, DNI 8.392.421; y Santiago Taddeo, nacido el 29/9/80, soltero, DNI 28.422.145, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida Dr. Duran 1073, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. Sede social: Juncal 824 piso 8 depto. 30, C.A.B.A. Presidente: Ricardo Alberto Taddeo. Director suplente: Jorge Horacio Bouquet. Domicilio especial de los directores: Juncal 824 piso 8 depto. 30, C.A.B.A. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, comercialización, importación y exportación de silos de maíz y/o de otros productos, sus subproductos y derivados mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. José Luis Ageitos, autorizado por Esc. 589 del 10/11/06 Fº 1948 Registro 5 del Distrito Notarial San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.

Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: FAA02623349.

e. 31/05/2007 Nº 6253 v. 31/05/2007

SOCIEDAD DE INVERSIONES AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/5/07 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio Martín INSUA, 28/4/84, estudiante, D.N.I. Nº 30.926.497, Ugarteche 3131 5º Piso Cap. Fed. y Federico Martín ZALDÚA, 29/11/83, licenciado en economía, D.N.I. Nº 30.490.479, Posadas 1349 5º Piso Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) COMERCIALES: de productor de conformidad con lo prescripto por el artículo 42 del Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires para ejercer el asesoramiento en cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados que se negocien en Mercados adheridos a cualquier Bolsa de Comercio del país y/o del exterior, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes.- b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquéllos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuota-partes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y otros Mercados de la República. c) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- d) FIDUCIARIAS: el ejercicio de la actividad de FIDUCIARIO, según la Ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al público para actuar como FIDUCIARIO FINANCIERO bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; la adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios; la prestación de servicios fiduciarios en general y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. Y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse diversas clases y/o series según lo dispuesto por la Ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La sociedad no responderá con sus propios bienes por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24.441, Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Federico Martín ZALDUA y Director Suplente: Ignacio Martín INSUA, ambos con domicilio especial en la sede social: Sede: Posadas 1349 Piso 5, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 528 del 22/5/07 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 31/05/2007 Nº 89.575 v. 31/05/2007

SOLARES DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 88544.- Se rectifica el punto II del Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: INVERSIONES MOBILIARIAS.- Mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier tipo de operaciones autorizadas sobre cosas muebles conexas, accesorios y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social.- Firma: Mariana Berger, autorizada por Escritura Pública Nº 261, Fecha: 7/05/2007.

Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 31/05/2007 Nº 89.794 v. 31/05/2007

TAI PING CARPETS LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Tai Ping Carpets Americas, Inc., RPC 3.5.2007, Nº 533, Lº 58, Tº "B" de E.E. con domicilio especial en Av. del Libertador 7200, piso 7º, C.A. de Bs. As.; y Edward Fields Incorporated RPC 15.5.2007, Nº 586, Lº 58, Tº "B" de E.E. con domicilio especial en Av. del Libertador 7200, piso 7º, C.A. de Bs. As. Constitución: Escritura Nº 340 del 29 de mayo de 2007, Registro 698 C.A. Bs. As.; Denominación: Tai Ping Carpets Latin America S.A.; Sede: Av. del Libertador 7270/74 Piso 7º, CIA. Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y promoción de revestimientos de pisos y alfombrados (con o sin adhesivo) y la prestación de

todo servicio de asesoramiento e instalación relacionado con las actividades y productos antes descriptos. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, oficinas comerciales o franquicias en la ciudad de Buenos Aires, en el interior del país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 300.000.- representado por 300.000 acciones de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Composición: Presidente: William Palmer; Vicepresidente: Daniel Sergio Kasakoff; Director titular: María Regina Oneto Gaona y Director Suplente: Alberto Lasheras Shine. William Palmer y Daniel Sergio Kasakoff con domicilio especial en Av. del Libertador 7270/74 Piso 7º, C.A. Bs. As; y María Regina Oneto Gaona y Alberto Lasheras Shine con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, conforme escritura pública Nº 340 del 29 de mayo de 2007, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 31/05/2007 Nº 5954 v. 31/05/2007

TEDECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 167 de fecha 27-05-2007, ante escribano Ernesto G. Miguens, al folio 390 del registro 84, se modifico el objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades; Realizar todo tipo de contratación con relación a inmuebles a tales efectos podrá adquirir, enajenar, gravar, dar en garantía, bienes inmuebles, recibir o dar en locación, leasing, comodato, fideicomiso y/o cualquier otra modalidad de contratación. Con facultades de participar en otras sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y cuantas mas formas de colaboración empresaria, para el mejor cumplimiento del objeto social.- MARCELINA CARBONE, autorizada por escritura 92 de fecha 27-03-2007, al folio 226 del registro 84, a cargo del Escribano Ernesto G. Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 111.

e. 31/05/2007 Nº 6287 v. 31/05/2007

TRAVIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 18/05/07 se incorporó la sede social actual sita en Vuelta de Obligado Nº 3042, 8º piso departamento "4", CABA al artículo 1º del estatuto social, reformándolo. Se designó nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Norberto Mario ZAMIN, Vicepresidente: Débora ZAMIN y Directora Suplente: Maria Cristina REINA, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado Nº 3042, 8º piso departamento "4", CABA. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los directores y se amplió a 3 ejercicios el plazo de duración de sus cargos, reformándose el artículo 8º del estatuto social. Autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 18/05/07.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/05/2007 Nº 89.607 v. 31/05/2007

URBANUM DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se rectifica la publicación realizada con fecha 24/5/07, en la que por error se consignó URBANUN S.A., cuando en realidad, el nombre correcto es URBANUM DESARROLLO S.A. tal como surge de la escritura de constitución social Nº 90, del 18/05/07, Folio 316, Reg. 1333. En la escritura 90, del 18/5/07, Folio 316. Registro 1333, se confiere Poder Especial a Silvia Alejandra VELASCO.

Apoderada - Silvia Alejandra Velasco

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 28.

e. 31/05/2007 Nº 89.668 v. 31/05/2007

WILD RIVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 15/05/2007 reforma art. 4º por aumento de capital a la suma de $ 1.300.000 y se ratifico eleccion de directorio Presidente Rodrigo Fernando CARBALLO y Director Suplente Sante RUNCI, como Jonas Antonio CIKSTAS, autorizado en Escritura 198 del 15/05/2007, folio 448, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 22/5/2004. Nº Acta: 124. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 31/05/2007 Nº 60.513 v. 31/05/2007

WILSON TRAILER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 62 del 24-05-07 se constituyó: 1) WILSON TRAILER ARGENTINA S.A. 2) Agüero 1659 piso 7º departamento B — CABA. 3) 99 años. 4) Gustavo Ezequiel Adair, soltero, 25-11-69, técnico electrónico, DNI 21.080.903, CUIL 20-21080903-2 y Roy Guillermo Jorge Adair, casado, 23-09-35, comerciante, DNI 4.163.928, CUIT 20-04163928-9, ambos argentinos y domiciliados en Tucumán 2304 -Olivos, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: A) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, construcción y transformación de todo tipo y clase de vehículos no autopropulsados, aptos para el transporte de animales en pie, cargas secas y húmedas; refrigeradas, granos; minerales y todos los derivados, como así también sus repuestos, accesorios, y carrocerías. B) Comerciales: mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de los bienes o productos más arriba mencionados, más otros afines que no sean de propia producción. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos más arriba mencionados. C) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. D) Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, ó a constituirse, ó a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas ó a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas ó modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 100.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor ó menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Ezequiel Adair y Director Suplente: Roy Guillermo Jorge Adair, quienes fijan domicilio especial en Agüero 1659 piso 7º departamento B - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 62 del 24-05-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 31/05/2007 Nº 89.753 v. 31/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 11/05/2007 se reformó el artículo octavo del contrato social, únicamente en cuanto establece que el monto límite de los actos y contratos que no requieren previa y expresa aprobación de los socios es de dólares estadounidenses diez mil (US$ 10.000). Juan Ignacio Ponelli, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios Nº 6, del 11/05/2007. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 31/05/2007 Nº 5953 v. 31/05/2007

AL & QUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/5/07; 2) Luis Horacio Tejada, 11/5/63, DNI 16192068, Granadero Baigorria 2325, Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As; Pamela Elin Ospital, 24/12/80, DNI 28541420, José Antonio Cabrera 4864 Piso 7º Departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empleados; 3) AL & QUIM SRL; 4) 99 años; 5) actividades de importación y exportación de bienes, productos y/o servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes; 6) $11.900, - cuotas $1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Montevideo 724, Piso 6º Oficina 19, Cap. Fed; 10) Gerente: Luis Horacio Tejada, domicilio especial: Montevideo 724, Piso 6º Oficina 19, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 14/5/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 202477. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/05/2007 Nº 89.585 v. 31/05/2007

ALEXIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 14/05/07, Secundino Mario PASTRANA, 02/07/45, DNI: 7.763.111 y y Sergio Marcelo PASTRANA LOPEZ, 04/06/70, DNI: 21671230, cedieron 12000 cuotas a Rosa Victoria Fernandez de 6120 y Enrique Emiliano Bustamante Salazar 5880. Renuncia Secundino Mario Pastrana y Sergio Marcelo Pastrana Lopez. Modifica: "ARTICULO SEPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estaran a cargo de uno a cinco gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por el termino de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los pevistos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dec. ley 5965/63; la adquisición y venta de bienes inmuebles, muebles, enajenacion, cesión, locación, contratación de prestamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación de licitacioes publicas y privadas, operar con todos los Bancos oficiales y privados, el otorgamiento de poderes dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la Caja de valores la suma de Pesos Diez mil cada uno o su equivalente en valores oficiales, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca, (art. 75 R.G. 7/05) Designación de autoridades: Gerente: Carlos Maximiliano Pelaez con domicilio especial en Viamonte 1532 piso 1, oficina 1, C.A.B.A. sede social: Viamonte 1532 piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini, DNI 23753227, por instrumento de fecha 14/05/2007.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: FAA02694761.

e. 31/05/2007 Nº 6252 v. 31/05/2007

ARANSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 153 del 30/03/2007.- Resolvióse el aumento del capital social en $ 130.000.- Capital anterior $ 12.000.- Capital resultante $ 142.000.- representado por 14200 cuotas de $ 10.- V.N. cada una con derecho a un voto por cuota.- Reforma art. 4º de estatuto. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 31/05/2007 Nº 89.596 v. 31/05/2007

BCF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) BCF S.R.L.- 2) Instrumento privado del 21-05-2007.- 3) Alexa Moira O'DURNIN, argentina, nacida el 13-10-58, comerciante, viuda, DNI 13.109.726, CUIT 27-13109726-9, con domicilio real y especial en Boulevard Brown 1289, departamento "4", Puerto Madryn, Provincia de Chubut; Santiago CARNERO, argentino, nacido el 14-06-54, Contador público, casado, DNI 16.761.172, CUIT 24-16761172-5, con domicilio real y especial en Tucumán 1630, piso 4º, departamento "C", C.A.B.A., y Nicolás Alejandro FERNANDEZ, argentino, nacido el 16-12-58, abogado, casado, DNI 12.649.780, CUIT 20-12649780-7, con domicilio real y especial en Avenida Costanera 1394, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. 4) 50 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transpote en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; compra y venta de cheques viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o adquisición de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 21.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año.- 9) Tucuman 1630, piso 4º, departamento "C", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Alexa Moira O´Durnin. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-05-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 25.

e. 31/05/2007 Nº 89.617 v. 31/05/2007

BERNARDO IRIGOYEN 96

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 24/05/07.- 1ro) Socios: ALBERTO FERNANDEZ, DNI 12.114.733, argentino, 20/04/58, divorciado, comerciante, Bolivar 553 PB "A", Cap. Fed, GASTON CRISTIAN FERNANDEZ, 26.653.018, argentino, 2/06/78, casado, comerciante, Canale 2380, Jose Marmol Pcia de Bs. As. y NELSON FERNANDO MARIN TAPIA, DNI 18.730.131, argentino naturalizado, 24/11/45, divorciado, comerciante, Dorrego 2175 PB "B", Cap. Fed.- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en I.G.J. 3ro) Objeto: La explotacion del negocio gastronomico sito en Bernardo de Irigoyen 96 Cap. Fed 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal - 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 2 gerentes Sres: GASTON CRISTIAN FERNANDEZ, NELSON FERNANDO MARIN TAPIA. Todos con domicilio especial en sede social. Duracion: 25 ejercicios. El uso de la firma social sera en forma conjunta de dos.- 6to) Cierre del ejercicio: 31/05.- 7mo) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 96.- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 24/05/07 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 31/05/2007 Nº 89.558 v. 31/05/2007

BI-PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-5-07 Ines Cristina Garcia y Dominici cede a José Ignacio Bosch 600 cuotas sociales. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204 autorizado por instrumento privado del 8-5-07.

Contador – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 194073. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 31/05/2007 Nº 60.505 v. 31/05/2007

BITT ANIMATION 3 D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 30 de marzo de 2007. 2) Socios: Sr. FRANCO DAMIAN BITTOLO, argentino, DNI Nº 21.438.250, CUIT: 20-21.438.250-5 de estado civil soltero, de profesión animador, nacido el 14/01/1970, con domicilio en Avda Córdoba 769 de Morón Pcia de Buenos Aires; el Sr. CRISTIAN MIGUEL MORALES , argentino, DNI Nº 26.470.948, CUIT: 20-26.470.948-3, de estado civil casado, de profesión animador, nacido el 21/02/1978, con domicilio en Capdevila 423 de Villa Ballester Pcia de Buenos Aires y la Sra. MARIA CARLUCCI, italiana, DNI Nº 93.756.693, CUIT: 27-15.242.234-8 de estado civil viuda, de profesión comerciante, nacida el 24/05/1946, con domicilio en Avenida Córdoba 769 de Morón Pcia de Buenos Aires. 3) Denominación: "BITT ANIMATION 3 D S.R.L.". 4) Duración: Tres años. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios: De dirección de animación, modelado y animación 3D, por cuenta propia y de terceros, composición y realización de efectos visuales y en general todo lo relacionado con animación 3D, trabajos de consultoría y asesoramiento. A los fines del cumplimiento del objeto social podrá tomar representaciones y asociarse dentro del país. 6) Capital: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (10.000 $) dividido en MIL (1000) cuotas de DIEZ PESOS (10 $) de valor nominal cada una. 7) Administración: Dos socios gerentes: FRANCO DAMIAN BITTOLO y CRISTIAN MORALES. Ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social: Araoz 1725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento constitutivo de fecha 30 de marzo de 2007.

Abogado – Adolfo Eduardo Alvarado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 43. Folio: 472.

e. 31/05/2007 Nº 89.576 v. 31/05/2007

CAMPOS SALLES PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 119 del 23-05-2007 ante el Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, Fº 390, Registro 701 de Capital Federal, se constituyó la nombrada sociedad.- 1) Alvaro Gabriel MARTINEZ, argentino, divorciado, nacido el 24-6-1968, comerciante, DNI 20.350.350, CUIT 20-20350350-5, domiciliado en Vuelta de Obligado 2890, piso 8º, "B", C.A.B.A.; José María PANNUNZIO, argentino, casado, Contador Público, nacido el 14-10-1969, DNI 21.562.523, CUIT 20-21562523-1, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 1º "A" C.A.B.A.; Luis Antonio PANNUNZIO, argentino, divorciado, nacido el 14-08-1973, DNI 22.856.728, CUIT 20-22856728-1, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 1, "A" C.A.B.A; y Hernán Alberto MARENCO, argentino, casado, nacido el 18-10-1967, DNI 18.397.182, CIUT 20-18397182-5, domicilio en Ramón Castro 5640, Carapachay, Pcia. de Bs.As.; 2) 99 años desde su inscripción.- 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse; obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles propios ó de terceros, urbanos y rurales; urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos; realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leves y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 4) $ 30.000.- 5) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 6) Sede: Campos Salles 2376, C.A.B.A. 7) Designar Gerentes a los señores Alvaro Gabriel MARTINEZ y José María PANNUNZIO, quienes fijan domicilio especial en la calle Campos Salles 2376 de C.A.B.A.- Autorizado: Damián Alejandro ACOSTA, DNI. 32.964.341, Escritura 119, Fº 390, Registro 701 A, Escribano Mario M. Rebasa Arrieta.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Registro Nº: 701. Fecha: 28/05/2007. Matrícula Nº: 4291. Acta Nº: 33. Libro: Nº: 18.

e. 31/05/2007 Nº 62.236 v. 31/05/2007

CAPEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 81 del 28/11/06. Registro 1864 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 11 del 10/11/06 que aprobó la reducción de capital de $ 90.000.- a $ 72.000.- por reintegro de su tenencia al socio Angel Bruno Perversi titular de 180 cuotas de $ 100.- cada una, quien cesa como socio. Se reforma el Artículo Cuarto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2007 Nº 89.546 v. 31/05/2007

CASA SANTOS DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: José Angel SANTOS, 26/6/1959, casado, DNI 13.677.798, domiciliado en Merce-des 4486, CABA y Juan SUEYRO, 27/10/1965, soltero, DNI 17.477.815, domiciliado en Namuncurá 831, Palomar, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes 2) ACTO: 22/5/2007.- 3) DENOMINACION: CASA SANTOS DISTRIBUCION S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Víctor Hugo 2035, CABA.- 5) OBJETO: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, materias primas, ingredientes y demás productos utilizados en la industria alimenticia, tales como aditivos, químicos, elementos de papel para embalaje, envoltorios, cotillón, y en general todo otro que fuere menester para la elaboración, fabricación, venta, fraccionamiento, distribución o cualquier otra forma de comercialización de productos de panadería, confitería y/o repostería, industrial o artesanal, por mayor y menor. 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000 -en 10.000 cuotas de V.N $ 1 c/u, con dcha. a un voto.- SUSCRIPCION: José Angel SANTOS: 6500 cuotas y Juan SUEYRO: 3500 cuotas.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- GERENTE: Juan SUEYRO, con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura Nº 46 del 22/5/2007.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Registro Nº: 1785. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 4408. Acta Nº: 010. Libro: Nº: 9.

e. 31/05/2007 Nº 60.529 v. 31/05/2007

CASAL DEL REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 9-5-07 (Escritura 189, folio 768 del 15-5-07 del Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió por unanimidad reconducir la vigencia de la sociedad por 10 años a partir del 30 de junio de 2006. El escribano, autorizado por escritura 189 del 15-5-07 folio 768, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524238451/4. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 31/05/2007 Nº 62.224 v. 31/05/2007

CHAMP'S FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 127 del 07/05/07. Registro 1917 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Mirtha Graciela Naz, argentina, divorciada, empresaria, 30/08/61, D.N.I. 14.668.251, Luis María Drago 2182, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Enrico Meauro, italiano, soltero, empresario, 04/08/59, D.N.I. 93.747.165, Sargento Díaz 1410, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "CHAMP'S FACTORY S.R.L."; Objeto: El asesoramiento y organización de eventos deportivos, partidos de futbol y de otras disciplinas deportivas de carácter amistoso, amateur o profesional, en el ámbito nacional, provincial e internacional. La contratación y representación de jugadores nacionales o internacionales, federados o no de futbol y otros deportes; la gestión de pases federativos de jugadores de futbol u otras disciplinas deportivas. El intercambio con otros países, en especial los que integran el Mercosur en torneos o competencias amateurs y profesionales. La celebración de acuerdos con clubes y federaciones provinciales, nacionales o internacionales. La contratación de Directores Técnicos, Preparadores Físicos, Cuerpo Médico para todas las áreas deportivas. La representación de Asociaciones, Fundaciones, Federaciones, Municipios, clubes deportivos no federados y federados ante los organismos representativos de cada área deportiva. La realización de publicidad institucional de clubes deportivos federados o no. La realización por sí o por terceros de la contratación, distribución y venta de publicidad escrita, radial, televisiva gráfica y en cualquier otro medio de difusión. La contratación y supervisión de obras de infraestructura que demande una organización deportiva federada o no, para su utilización en torneos o competencias en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. La contratación de todo tipo de transportes para clubes deportivos de futbol y/o otras disciplinas. La organización y supervisión de venta de entradas a espectáculos deportivos, ya sea los organizados por la sociedad o por terceros. La importación y exportación, compra, venta, confección, fabricación, compra, venta, confección, fabricación y distribución de productos y artículos deportivos. La representación, mandato, consignación, compra, venta, gestiones de negocios y administración de derechos sobre deportistas en general. El servicio de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento comercial e industrial y de servicios, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales. Capital $ 10.000.-; Plazo: 99 años; Administración: Gerente: Mirtha Graciela Naz, con domicilio especial en la sede social; Cierre: 31/03; Sede: Belgrano 407, Piso 8º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2007 Nº 89.543 v. 31/05/2007

COMPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/05/07 Viviana Elsa BOTTAZZINI cedió 5.000 cuotas sociales a Gabriel Juan BOTTAZZINI, Favio Luis BOTTAZZINI y Guillermo Rodolfo BOTTAZZINI, quienes adquieren 1.666 c/u y 2 cuotas en condominio y por partes iguales, reformándose la cláusula 4ª del contrato social. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los gerentes, reformándose la cláusula 5ª del contrato social. Autorizada por instrumento privado del 21/05/07.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/05/2007 Nº 89.608 v. 31/05/2007

CONDUCTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA. 1. Constitución: Instrumento privado del 14/05/2007. 2. Socios: Francisco Enrique MENARDI, de 33 años, ingeniero industrial, casado, con D.N.I. 23.586.866, CUIL 20-23586866-1, domicilio real: Nueva York 3272, departamento 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sergio Daniel MOSQUERA, de 35 años, empresario, casado, D.N.I. 22.006.466, CUIL 20-22006466-3, domicilio real: Entre Rios 1872, Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires; y Martin Leandro NOVELLI, 34 años, empresario, casado, D.N.I. 22.846.527, CUIL 20-22846527-6, domicilio real: San Blas 3580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos argentinos y con domicilio especiales en: Nueva York 3272, departamento 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Denominación: "CONDUCTRES S.R.L". 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación exportación, consignación: de tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, conductores eléctricos, gabinetes medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica, electrónica y electrodoméstico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con traer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. Capital social: $ 12.000. 7. Gerente: Francisco Enrique Menardi, domicilio real y fiscal: Nueva York 3272 Departamento. 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8. Cierre de ejercicio 31/12. 9 Sede social y domicilio especial: Nueva York 3272 departamento 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura Autorizada por instrumento privado del 14/05/2007: Silvia Teresita Glaria y/o Marta Juana Sirimarco.

Notaria - Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2007. Número: FAA02694574.

e. 31/05/2007 Nº 62.244 v. 31/05/2007

DACOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Mario Roberto Adamoli y Daniel Osvaldo Silvestri, únicos socios de "DACOSS S.R.L." resuelven: Mario Roberto Adamoli, cede

todas sus cuotas por el precio de $4.200 así: 1800 cuotas a Daniel Osvaldo Silvestri, y 2400 cuotas a Adriana Cristian Spinelli, 50 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 12.588.798, Solís 1674, departamento 'A', Capital Federal. Los actuales socios resuelven ratificar al actual gerente en su cargo, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ Nº 7/05, fijándola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se Ratifica en el cargo de Gerente a Daniel Osvaldo Silvestri, con domicilio especial en Jorge 2186, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 26/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.552 v. 31/05/2007

DAMARELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/05/07 se resolvió: 1) Modificar el objeto en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impusetos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos; venta de entradas de teatro y para todo clase de espectáculo y de pasajes aéreos, terrestres o fluviales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto; 2) Modificar art. 4º composición del capital; el art. 5º Organización gerencia y garantía de los gerentes y fijar la sede en: General Paz 450, 3º piso, departamento "D", Cap. Fed. 3) Renuncia como gerente: Alicia Elida MARKMANN; 4) Se designa gerente: Carlos Fernando Vazquez Zamudio. Domicilio especial: Avenida Corrientes 1515; 7º piso, departamento A, Cap. Fed. Federico Ariel RAMOS, autorizado por instrumento privado del 15/05/07.

Federico Ariel Ramos

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Registro Nº: 1564. Fecha: 22/05/2007. Matrícula Nº: 3979. Acta Nº: 196. Libro: Nº: 84.

e. 31/05/2007 Nº 62.249 v. 31/05/2007

DF TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/5/07. SOCIOS: Damián Eduardo Alfredo FUENTES, 4/6/75, ingeniero en sistemas, DNI 24708528, CUIT 23-24708528-9, domicilio real y especial Beethoven 3426, CABA, Fabián Diego BURONE, 24/6/75, técnico en eletrónica, DNI 24710232, CUIT 23-24710232-9, domicilio real y especial Nicasio Oroño 678, Segundo Piso, Depto 6, CABA, dura 99 años, OBJETO: la compra venta, locación, comercialización, distribución, leasing, representación, comisión, consignación, licencias, importación, exportación, permuta, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos en especial para computadoras y procesadores y telecomunicaciones, así como sus partes, subproductos, accesorio e insumos, software, con desarrollo propio o de terceros, y servicios de procesamiento de datos, relevamiento, diseño e implementación de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. Capital $ 25000. GERENTE: Fabián Diego BURONE. cierre 31/12 cada año. SEDE: Bauness 2093, CABA. AUTORIZADA POR ESCRITURA 301 DEL 18/5/07, REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Registro Nº: 1927. Fecha: 21/05/2007. Matrícula Nº: 4222. Acta Nº: 029. Libro: Nº: 23.

e. 31/05/2007 Nº 60.486 v. 31/05/2007

ELITE ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 10/04/07 que me autoriza a publicar se dispuso reconducir la sociedad por 5 años contados desde la inscripción de la reconducción reformando el Artículo Segundo del Estatuto. Se cambia Sede Social a Lugones 2747 Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2007 Nº 89.542 v. 31/05/2007

EPD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/5/07. 2) Daniel Alexis Pryor, estadounidense, casado, 2/3/68, agente de inversiones, Pasaporte de los Estados Unidos de América número 103072546, domiciliado en 3630 Prospect Street, NW Washington, DC, Estados Unidos de América y Sameer Bhargava, estadounidense, casado, 24/2/74, agente de inversiones, Pasaporte de los Estados Unidos de América número 206803109 domiciliado en 1946 Macarthur Drive, McLean, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La fabricación, venta, adquisición, disposición, importación, exportación, distribución o comercialización de correas para transmisión de potencia y sus elementos o accesorios relacionados como poleas y tensores, mangueras y sus accesorios, cintas transportadoras, fuelles de suspensión neumática y sus accesorios, pisos y planchas de goma, adhesivos para goma, elementos de medición y/o sensores relacionados con los productos antes mencionados, toda clase de mercaderías y productos de goma y sustitutos para goma, sin ella o en combinación con otros materiales, sus dispositivos, programas, materiales, instrumentos, maquinarias, equipos, accesorios, cualesquiera partes relacionadas a éstos o repuestos, en relación con las actividades detalladas precedentemente; B) la investigación, experimentación, desarrollo, manufactura, marketing, distribución, promoción, y examen de cualquier producto relacionado con las actividades detalladas precedentemente; C) La participación en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, asociaciones o fundaciones, ya sea mediante la adquisición de participaciones o cuotas partes, la suscripción de cuotas partes en sociedades ya constituidas; la constitución de asociaciones o fundaciones; la participación en joint ventures, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación, ya sea con entes públicos o privados; D) el otorgamiento de préstamos, fianzas o garantías de cualquier tipo, a título gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o garantía de cualesquiera tipos de instrumentos negociables, bonos o títulos valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa legal aplicable.- Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirecta con el propósito social arriba detallado..- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración: uno o mas gerentes, socios o no. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Cabildo 2677, piso 4, departamento "A", CABA. 10) Primer Gerencia: Sameer Bhargava, Mariano Florencio Grondona y Pedro Eugenio Aramburu, Gerentes Titulares, y a Mónica Diskin gerente suplente.- Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, CABA.- Apoderada: María Emilia Perret Esc. Nº 191 del 28/5/07 Folio 532 Registro 231.

Apoderada/Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 31/05/2007 Nº 89.719 v. 31/05/2007

EPOCA PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 83 del 20/02/2007.- Paul Augé Areco renuncia al cargo de gerente y Cede Vende y Transfiere 500 cuotas de $1.- V.N. $500.- a Marta María Areco de Augé - Gerentes designados: Marta María Areco de Augé y Gastón Augé Areco - Mantiene su cargo Jorge Alberto Augé - CAMBIO DE SEDE SOCIAL a Larrea 1440 Planta Baja Departamento "A" CABA, donde los gerentes establecen su domicilio especial, - Reforma artículos 4º y 5º del contrato social. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 31/05/2007 Nº 89.597 v. 31/05/2007

F+F SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) FEDERICO CARLOS FERRERI, argentino, soltero, DNI 23.628.330 CUIL 20-23628330-6 nacido 24/9/73, especialista en sistemas informáticos, domiciliado en Avenida Espora 483, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y VÍCTOR GABRIEL FERRERI, argentino, casado, DNI 25.878.378 CUIT: 20-25878378-7, nacido 26/4/77, abogado, domiciliado en Lavalle 1646, 10º piso, Oficina "C" de esta Ciudad, ambos hijos de Norma Susana Ucha y de Juan Carlos Ferreri; 2) Escritura Pública 145, 24/5/07, Registro 1347. 3) F+F SOLUCIONES S.R.L 4) Lavalle 1646 Piso 10 Oficina "C", CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) BIENES Y SERVICIOS: Diseño y Desarrollo de Software; Auditorías de Sistemas Informáticos; Instalación de equipos de computación; Instalación de software; Consultoría en Informática; Servicio y Soporte técnico de software y hardware; Proporcionar servicios de atención a clientes tanto de origen nacional como extranjero; Desarrollo y comercialización de máquinas de computación y/o instrumental electrónico; Importación y exportación de insumos, software y hardware; Producción bibliográfica; Diseño y Desarrollo Industrial de elementos y sus embalajes relacionados con el objeto; Dictado de cursos relativos al objeto de la empresa registrar marcas y patentes, tanto de procedimientos como de producción e invención ya sean literarias, científicas, de software o hardware o de diseño industrial; B) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, permuta, licencia, locación, leasing, comodato, comisión, representación, mandato y consignación de bienes y servicios y, asimismo, de los bienes físicos relacionados con los mismos. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales e intervención en licitación públicas o privadas, locales e internacionales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.000 Cuotas 200, $100 Valor Nominal cada una 8) Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más socios, en calidad de GERENTES, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por tiempo indeterminado 9) Cierre de ejercicio 30/12 10) Gerentes: Federico Carlos FERRERI y Víctor Gabriel FERRERI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1646, 10º piso, oficina "C" de esta Ciudad. Esc. Karina UGARTE.- Autorizada según escritura Nº 145 del 24/5/2007 Registro 1347 CABA.

Escribana – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239025/4. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 31/05/2007 Nº 89.530 v. 31/05/2007

FEITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/4/07; 2) Marcela Claudia Mandia, 20/7/68, soltera, DNI 20272223, Juan B. Justo 3388, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Adriana Laura Ferrucci, 3/4/76, divorciada, DNI 25083231, Castelli 275, Ciudadela, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes; 3) FEITH SRL; 4) 99 años; 5) prestación del servicio de alquiler del espacio físico para la realización de fiestas, convenciones, agasajos, espectáculos artísticos, culturales y similares, con la provisión del servicio de comidas y bebidas, mobiliario, fotografía, videos, decoración y ambientación; 6) $10.000, - cuotas $1, - cada una; 7) Adriana Laura Ferrucci 98%, Marcela Claudia Mandia 2%; 8) 31/12; 9) Bolívar 1170, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed; 10) Gerente: Adriana Laura Ferrucci, domicilio especial: Bolívar 1170, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 10/4/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 446125. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/05/2007 Nº 89.586 v. 31/05/2007

GENUINA ADV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/5/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Diego Hernán SEPETICH, 25/3/76, DNI 25.178.684, domicilio real/especial Alférez Bouchard 2074, Olivos, Prov. Bs As (GERENTE); y Adriana Vilma CABRERA, 7/3/62, DNI 14.902.935, domicilio Tapalqué 4342, Cap Fed. SEDE: Jerónimo Salguero 1612, piso 6, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, mediante la prestación de servicios y asesoramiento integral para empresas; a cuyo efecto podrá realizar: relevamiento, procesamiento y análisis de datos; organización de eventos, cursos y conferencias; gestión de traducciones; gestión de trámites relacionados con la contratación, alta y baja de personal; gestión de liquidación de sueldos y jornales; la comercialización, importación y exportación de mercaderías utilizadas en el área administrativa y oficinas, necesarios para el desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean de orden Nacional o Provincial. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/4. (AUTORIZADA escritura 193, 23/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277283.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 89.604 v. 31/05/2007

GOPIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/5/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Adrián Pablo SMITH, soltero, 31/8/75, DNI 24.804.764, domicilio real/especial Alfredo L. Palacios 2119, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs As (GERENTE); Hernán VIJNOVSKY, soltero, 16/2/80, DNI 28.029.618, y de la Cédula de Identidad del Mercosur 28.029.618, domicilio Av. Federico Lacroze 2234, piso 12, unidad "A", Cap Fed; y Walter Fabián COSTA, casado, 30/11/71, DNI 22.294.867, domicilio Isabel La Católica 839, piso 1, unidad "D", Cap Fed. SEDE: Tucumán 1441, piso 9, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: Pre Producción, Producción, Post Producción y comercialización, por sí sola y/o coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o sociedades, de espectáculos, conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas, de programas de radiotelefonía y televisivos de toda naturaleza, de películas y películas publicitarias de todo metraje para la televisión, de video tapes televisivos y en cualquier formato de Audio y/o Video existente y por existir, en general la producción y coproducción de todo espectáculo lícito. Contratación o sub-contratación de artistas, directores, proveedores y profesionales en general. Adquisición de espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros. Podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora, como en calidad de productora ejecutiva. Ceder y/o locar y/o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o a agencias. Compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea

en lugares y/o locales privados o públicos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquiera otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Publicación, distribución y comercialización en todas sus formas de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, shows, eventos sociales, documentales, castings, congresos. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y por los métodos usuales para tal fin. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/4. (AUTORIZADA escritura 185, 21/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277282.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 89.602 v. 31/05/2007

GREEN PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4-5-07 José María Casoli cede a Nicolas Ferrara 29 cuotas y a Maria Alejandra Vacas 43 cuotas, Cristian Leonel Pucciarelli cede a Gastón Matías Pucciarelli 28 cuotas. Modifican clausula 6. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento privado del 4-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 194074. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2007 Nº 60.500 v. 31/05/2007

GRUPO DG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 67 del 14/05/2007, folio 178, Registro 1404, Capital Federal, los socios por unanimidad resolvieron cambiar la denominación de la sociedad y reformar parcialmente el contrato, modificando la cláusula "PRIMERA: La sociedad se denomina "GRUPO SD S.R.L." continuadora de "Grupo DG S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires" La Escribana dictaminarte y autorizada por escritura 67 del 14/05/2007, folio 178, Registro 1404, Capital Federal.

Escribana - Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528239113/0. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 31/05/2007 Nº 62.239 v. 31/05/2007

HIGH Q CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roxana Marcela Verino 9/12/65 D.N.I. 17.648.294 con domicilio real y especial Olga Cossettini 1691 piso 1 departamento 110 CABA y Marcos Raúl Cervi 22/7/79 D.N.I. 27.544.692 con domicilio real y especial Juan Agustín García 4997 CABA ambos argentinos solteros contadores 2) 22/5/07 4) Olga Cossettini 1691 piso 1 departamento 110 CABA 5) Consultora mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos de inversiones industriales inmobiliarios y de servicios seguimiento y participación en los mismos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Roxana Marcela Verino 10) 30/4 Autorizado en Acta Constitutiva del 22/5/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 31/05/2007 Nº 6.260 v. 31/05/2007

HOKUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 38, 22/5/07, Registro 668, Capital, Escribana Sierz, transcribe Cesión cuotas sociales, Reforma de contrato social, Renuncia y Nombramiento gerentes. Cedentes: Mariano Augusto Gaudiosi, DNI 24.459.375, cuit 20-24459375-6, domiciliado en Oca 446, 7A, Capital: 75 cuotas; y Gabriel Alejandro Gaudiosi, DNI 18.299.412, cuit 20-18.299.412-0, domiciliado en Oca 581, 19C, Capital: 75 cuotas; ambos solteros, Cesionarios: cónyuges primeras nupcias: Héctor Rafael Gaudiosi, DNI 16.895.851, cuit 20-168958 51-0:75 cuotas; y Patricia Inés Kamler, DNI 17202311, cuil 27-17202311-3: 75 cuotas; ambos domiciliados en Km 30, Berazategui, provincia de Buenos Aires. Renuncia a cargo de gerentes: Mariano Augusto Gaudiosi y Gabriel Alejandro Gaudiosi. Nombramiento gerente: Héctor Rafael Gaudiosi. Domicilio especial: Vieytes 1325 capital. Modifica: cláusulas 5, 6.Capital: $3000 en 300 cuotas de vn$10, que quedan: Héctor Rafael Gaudiosi: total: 225 cuotas y Patricia Inés Kamler: 75 cuotas. Por escritura 38, del 22/5/07, Registro 668, Fº 103, y ante mí escribana Sierz, los socios y la sociedad HOKUM SRL, otorgaron Poder Especial a Tomás Agustín Peschiera, DNI 30.136.974 para publicar edictos en Boletín Oficial.

Tomás Agustín Peschiera

Certificación emitida por: Susana Sierz. Nº Registro: 668. Nº Matrícula: 4309. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 4.

e. 31/05/2007 Nº 89.600 v. 31/05/2007

IMAGINE HOSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura No: 40, Folio 66, del 15/5/2007 ante Anabella Lea Levi, titular del Reg. Not. 1307 de Cap Fed, Walter Ariel DUHALDE, argentino, nacido 28/12/1960, casado 1as nupcias con Mirta Nancy Sgavetti, 46 años, arquitecto, DNI 14.301.161, CUIT: 20-14301161-6 domiciliado en Conesa 51, 2o piso, depto "F" de Cap. Fed, Maria Jose REY FRAGA, argentina, nacida: 25/4/1968, 39 años, empleada, soltera, DNI: 20.201.929, CUIL: 27-20201929-9, domicilio: Carabobo 653, depto 3, Cap. Fed, y Maria Victoria LAVENA, argentina, nacida 5/12/1967, 39 años, empleada administrativa, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Gabriel Cusumano, DNI 18.212.000 y CUIT 27-1821000-1, domicilio Doblas 1777, Cap Fed., constituyen una SRL.- 1) Denominación IMAGINE HOSTEL SRL, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires y duración: 99 años 2) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades A) HOTELERIA: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, o con o sin desayuno y cualquier otra actividad relacionada con la hoteleria. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hoteleria u hospedaje en general.- b) Explotacion de hoteles, apart hoteles, hoteleria, hospedajes, cabañas-restaurantes, confiterias y cualquier otro rubro vinculado a la actividad hotelera y/o similares y/o anexos, pudiendo exclusivamente realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes, inmuebles destinados a tal fin y c) Negocio de hotelerias en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotacion mercantil de edificios destinados a hoteleria, hosteria, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios, para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- B) Turismo: desarrollo de actividades de intermediar en la reserva o locacion de servicios, de cualquier medio de transporte y contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de caracter individual o colectivo excursiones, cruceros y similares, todo ello en el pais o en el extranjero.- Recepcion y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el pais. La prestación a estos de los servicios de guia turistico y despacho de equipajes.- Representación de otras entidades o similares nacionales o extranjeras para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Compraventa de cheques del viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. La formalizacion por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios controlados. Despachos de Aduana, en lo concerniente a despachos y cargas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos publicos, deportivos, artitiscos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turisticos.- 3) Capital Social: 10.000$. 4) Administracion representación legal y uso de firma legal social estará a cargo de estara a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no y su duracion tres ejercicios siendo reelegibles. Para operar bancariamente bastara la firma de solo uno de los gerentes. Garantia de gerentes: por Pesos dos mil ($ 2.000), conforme Resolucion 20/04 y 21/04, IGJ, mediante Poliza de Caucion.- 5) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.- 6) Es libre la cesion de cuotas entre los socios, pero respecto a terceros debera contar con el consentimiento unanime de los otros socios.- 7) Muerte o incapacidad de los socios, los restantes, deberan reintegrar a los herederos el haber del causante o incapaz.- 8) Fiscalizacion a cargo de los socios. Se designa gerente: Maria Victoria LAVENA, quien acepta su cargo. Sede social: Doblas 1777, de Cap. Fed. Garantia de gerente: por poliza de caucion emitida por The professional's Company SA.- Los socios resuelven fijar domicilio especial en Doblas 1777, de Cap. Fed. Por escritura 40, del 15/5/2007 se designa apoderado: Juan Antonio Lopez, DNI 92.539.971.

El Apoderado

Certificación emitida por: Anabella L. Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 76051.

e. 31/05/2007 Nº 62.273 v. 31/05/2007

INSUMOS PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 89, fº 349, del 13/4/2007: 1) el socio Mario Jorge BINAGHI, argentino, nacido el 30/5/35, viudo, empresario, DNI 4.151.356, domiciliado en Entre Ríos 2140 Piso 7º, Dpto D, C.A.B.A., cedió la 100 cuotas sociales a Alfredo Andrés AGUIRRE, argentino, nacido 20/01/1971, casado, empresario, DNI 21.842.704, domiciliado en Amancio Alcorta 873, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) Cambio de Jurisdicción, sede social de Amancio Alcorta 873, Haedo, Pcia. de Bs. As. a Montiel 2491, C.A.B.A. reforma articulo 1º; 3) Reforma art. 13º a fin de adecuarlo al nuevo régimen de garantías establecido por la IGJ Autorizado por escritura, 89 fº 349, 13/4/07 Registro 2023, C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: 070523234898/D. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 31/05/2007 Nº 22.637 v. 31/05/2007

JPG AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 17/5/2007, se aumento el capital resuelto por acta de reunión de socios, de fecha 2/5/2007, aumentándose el capital social de $ 10.000 a $ 50.0000, reformándose el artículo 4 del estatuto social.- Apoderada, según escritura otorgada el 17/5/2007, al folio 679 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Registro Nº: 1962. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 3508. Acta Nº: 119. Libro: Nº: 67.

e. 31/05/2007 Nº 62.246 v. 31/05/2007

LA BUENA MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28-05-2007. Se prorroga el plazo de duración de LA BUENA MADERA S.R.L. por treinta años a contar del 6 de junio de 1997.- Se modifica cláusulas segunda y quinta del contrato social.- Se fijó domicilio social en la calle Paraguay No. 1233, P.B. "B", Capital Federal.- Apoderada Eva Julia BOSS, con DNI. 31.163.573. Escritura 76 del 28-5-07. Registro Notarial 1523 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 29/5/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 24.

e. 31/05/2007 Nº 89.801 v. 31/05/2007

LA PIRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 80 del 26/10/06 Registro 146, capital federal Eduardo Gabriel BLACHER cedió 5940 cuotas a Juan Carlos VARELA. Se reformo cláusula 6º. Escribano Autorizado Saúl Zaifrani, escritura 80 del 26/10/06, matrícula 3558, titular Registro 146 capital federal.

Escribano - Saúl Zaifrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528239725/D. Matrícula Profesional Nº: 3558.

e. 31/05/2007 Nº 62.222 v. 31/05/2007

LA REFINADORA DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 23/8/74 Nº 1341 Fº 132 Lº 65 srl. Por escritura 221 del 12/12/06 Juan Rosso renuncia a la gerencia y cede sus 25000 cuotas en la siguiente manera: 8333 cuotas a Maria del Carmen Rosso, argentina, divorciada, 19/7/59, comerciante, DNI 13547333, Irala 412, Llavallol, Prov. Bs. As.; 8333 a Daniel Rosso, argentino, casado, 23/12/65, comerciante, DNI 17810595, Progreso 268, Llavallol, Prov. Bs. As.; y 8334 a Gabriel Rosso, argentino, divorciado, 19/9/60, comerciante, DNI 13.884.850, Irala 412, Llavallol, Prov. Bs. As., Rosa Edilia Bolla cede sus cuotas en la siguiente forma: 1250 cuotas a Mauricio José Rosso; 1250 cuotas a Silvana Margarita Rosso; 1250 cuotas a Alberto Ángel Rosso y 1250 cuotas a Sandra Carla Rosso. Se ratifica como gerente a Mauricio José Rosso y se designa a Gabriel Rosso, ambos con domicilio especial en Progreso 306, Llavallol, Prov. Bs. As. Se fija la duración social en 46 años desde el 23/8/74. Se da nueva redacción a todos los artículos. Autorizado por escritura 221 del 12/12/2006 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 31/05/2007 Nº 89.648 v. 31/05/2007

LUZ DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Leguizamon, 56 años, LE: 8.565.039, Catamarca 2481, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Mirta Nieves Gutierrez, 26 años, DNI: 27.915.247, Billinghurst 2343, 3º piso, departamento 'A', Capital Federal; ambos argentinos, solteros, empleados. Denominación: "LUZ DESIGN S.R.L.". Duración: 330 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 11.000. Administración: Moises Jamuz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Helguera 885, Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/5/07.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 31/05/2007 Nº 89.553 v. 31/05/2007

MARGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Reforma). Por escritura del 21/05/2007, Folio 159, Escribana Maria José LEONI PEÑA, Regis-

tro 1533 CABA. Reforma Cláusula 4º: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 2 dividido en DOSCIENTAS CUOTAS de $ 0,01 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Rafael PEREYRA IRAOLA, 66,66 cuotas, o sea la suma de $ 0,6666; Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA, 66,66 cuotas, o sea la suma de $ 0,6666; y Margarita Delia PEREYRA IRAOLA, 66,66 cuotas, o sea la suma de $ 0,6666. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad”. Escribana María José Leoni Peña, autorizada según escritura 21/05/2007, Folio 159, Registro 1533 CABA.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 070524237718/6. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 31/05/2007 Nº 89.578 v. 31/05/2007

MC CARGO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 163 del 16/5/07 del Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, se aumentó el Capital Social de $ 10.000 a $ 110.000, se modificaron los Arts. 3 y 6 del Contrato Social sobre el objeto social y garantía de los gerentes. El art. 3 quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Prestación de servicios de exportación e importación, y tránsito de toda clase de mercaderías, así como la comercialización de las mismas. Prestación de servicios de fletes de mercaderías y demás servicios relacionados con el comercio exterior. SEGUROS: Realizar Contratos de Seguros de Transporte Internacional o nacional de Mercaderías, como agente de seguros, representante, o en cualquier otra calidad, de Compañía/s de Seguros acreditadas. ADUANERAS: Gestiones Aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, y consolidación y/o desconsolidación de cargas marítimas, fluviales, aéreas y terrestres. FINANCIERAS: Aporte o inversión de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse, como también en activos fijos; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, bienes, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Apoderada Ana Laura Pitiot, por Esc. 163 del 16/5/07.

Apoderada - Ana Laura Pitiot

Certificación emitida por: Juan C. Mardelli Mira. Registro Nº: 1525. Fecha: 16/05/2007. Matrícula Nº: 3858. Acta Nº: 028. Libro: Nº: 24.

e. 31/05/2007 Nº 6.251 v. 31/05/2007

MENENDEZ POMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/03/2006, al folio 39 del Registro 1601, Cap. Fed. Diego Eduardo Menéndez (CUIT 20-21848254-7) cedió a Jose Luis Menendez (CUT 20-16224410-9) y a Lilian Agustina Schmittendorf (CUIL 27-13655937-6) la totalidad de las cuotas partes de capital de la empresa que le pertenecen (4.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una) y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a José Luis Menendez con domicilio especial en el social, por el término de duración de la sociedad, con reforma de la cláusula quinta. Se eleva el Capital Social de $8,000 a $62.500 (62.500 cuotas de 1 valor nominal cada una) totalmente integrado por los socios: José Luis Menéndez $46.875 y Lilian Agustina Schmittendorf $15.625 con reforma de la cláusula cuarta. Se cambia la Sede social a la Avenida Belgrano 2152, Cap. Fed. Por escritura del 16/03/2006 al folio 39 del Registro 1601 se autoriza a firmar y publicar los edictos correspondientes en el Boletín Oficial a Luis Maria Moreno Mattioli, D.N.I. 26.769710.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 10.

e. 31/05/2007 Nº 22.645 v. 31/05/2007

MERCI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber: 1) Constitución: Escritura Nº 40, Folio 91 del 22-05-2007, Registro 1028 de Capital Federal. 2) Denominación: “MERCI SERVICIOS S.R.L.” 3) Socios: los cónyuges en 1º nupcias: Elena Isabel MARTINEZ, argentina, empresaria, nacida el 04/11/63, DNI 16.977.125; y Fernando Pablo PERAL BELMONT, argentino, empresario, nacido el 29/05/64, DNI 16.891.419, domiciliados en Cerrito 1172 6º A Capital Federal. 4) Domicilio especial Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1354 Piso 6º Oficina B Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: COMERCIAL: Limpieza de alfombras y pisos alfombrados, lavado de cortinas. Limpieza de edificios en general, públicos y privados, oficina, plantas industriales, laboratorios y reparticiones públicas en general, desinfección, desratización, desinsectación, rasqueteo, encerado y plastificado de pisos, aeronaves, buques y embarcaciones. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- representada por 120 cuotas con derecho a 1 voto cada una, valor nominal $ 100.- cada una. 8) Dirección: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio y/o tercero en calidad de Gerente. 9) Gerente: Elena Isabel MARTINEZ. Gerente Suplente: Fernando Pablo PERAL BELMONT. 10) Cierre del Ejercicio: 31/12/07. Firma: Elizabeth Silvia SEGURA SALDAÑA autorizada en la Escritura Nº 40 año 2007, Registro 1028.

Silvia Elizabeth Segura Saldaña

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 37.

e. 31/05/2007 Nº 89.611 v. 31/05/2007

MND CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Respecto al edicto publicado con fecha 15/05/07 factura nº 0076-00088429 se rectificó el objeto social dejándose sin efecto el asesoramiento financiero y de control de costos. Dra. Silvina Daniela L’Episcopo abogada autorizada en el instrumento privado de fecha 08/05/07.

Abogada – Silvina D. L’Episcopo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2007. Tomo: 55. Folio: 337.

e. 31/05/2007 Nº 89.793 v. 31/05/2007

MULTITECNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/5/07 se constituyó la sociedad. Socios: Laura Virginia Oviedo, 6/11/67, D.N.I. Nº 17.888.025, Presidente Kennedy 5444, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Horacio Oscar Bezek, 16/3/63, D.N.I. Nº 16.192.072 Rodríguez Peña 1545, Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: La instalación, mantenimiento, colocación, refacción, reparación, disño y montaje de cableados, compra, venta, comercialización, colocación y distribución de toda clase de redes, líneas, canales y servicios para la televisión e Internet. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Laura Virginia Oviedo y Horacio Oscar Bezek, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Lavalle 1145 Piso 8, Departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 11/5/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 31/05/2007 Nº 89.574 v. 31/05/2007

N & I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Darío Adrián ORLANDO, DNI. 21472001, White 542, C.A.B.A Cede, Vende y Transfiere las 50 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Mario Oscar SUAERZ, argentino, 22-12-67, casado, comerciante, DNI. 18607061, Valle 955 Piso 2º, departamento “7”, C.A.B.A. GERENTES: Mario Oscar SUAREZ y Paola Andrea QUIIROLES, ambos con domicilio especial en SEDE: MAIPÚ 859, Piso 5º Oficina “B”, C.A.B.A. AUTORIZADA: Instr. Privado del 21-5-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 31/05/2007 Nº 89.568 v. 31/05/2007

NELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 24/5/07. SOCIAS: (casadas, empresarias): Nora Susana SUBERVIOLA, argentina, 11/2/60, DNI 14.235.561, domicilio real/especial Bernardo O’Higgins 2720, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs As; y Dinorah Alicia VILLANES ALVAREZ, uruguaya, 7/8/56, DNI 92.444.976, domicilio Bernardino Rivadavia 2769, Munro, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs As. SEDE: Av. San Isidro 3972, piso 5, unidad “A”, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de cotillón, disfraces, juegos, y juguetes; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultaría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $12.000.- ADMINISTRACION / REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 194, 24/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja **.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 89.606 v. 31/05/2007

NEW TECH WELDING ALLOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/4/07; Carol Natacha Sterman, DNI 25478330 cede 2500 cuotas a Liliana Alicia Codeca, DNI 11427760; no hay renuncias; confirman gerente a Carol Natacha Sterman; designan gerente a Liliana Alicia Codeca; ambas domicilio especial: Avda. Nazca 5647, Cap. Fed.; modifican artículo 4º y 5º, garantía gerentes; Mario Sterman, DNI 14618584, da consentimiento como socio restante; autorizado por Cesión del 26/4/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 446377. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/05/2007 Nº 89.589 v. 31/05/2007

NEWINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-05-2007 el señor Javier Segura cede, vende y transfiere, 4500 cuotas sociales a Jean Pierre Jesses, quien las adquiere y 500 cuotas sociales a Geraldine Jesses, argentina, soltera, 12-02-1986, DNI Nº 32.318.117, domiciliada en Posadas 1445 1º Piso C.A.B.A. quien las adquiere y queda incorporada a la sociedad desde el día 10-05-2007. El señor Javier Segura renuncia al cargo de gerente, la cual es aceptada. Firma Dra. Angela Cristina Cavallo autorizada por instrumento privado de fecha 10-05-2007.

Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 446076. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 31/05/2007 Nº 62.231 v. 31/05/2007

NEXIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 119 Registro 1777 CABA 28/5/07. Constitución. Socios: Norberto Esteban López, argentino, casado, 25/9/28, DNI 4.337.802, jubilado, domicilio Salguero 647, Piso 2º, Depto. B CABA; y Lucila Villanueva, argentina soltera, 19/7/71 DNI 22.277.966, comerciante, domicilio real y especial Gorriti 3428, Piso 6º, Depto. B CABA. Objeto: servicios informáticos; desarrollo de software (productos propios), desarrollo de programas a medida; capacitación, outsourcing, consultoría; venta de software, fabricantes varios, venta de hardware fabricantes varios; manpower; servicios de microinformática (redes, soluciones de back up, antivirus); seguridad informática; call center, soporte, service desk (servicio técnico); Help Desk; las actividades comprendidas en el artículo 4º del Capítulo I de la Ley de promoción de la industria del software Ley 25.922: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Duración: 50 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 60000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de la sociedad. Representación: Lucila Villanueva. Cierre ejercicio: 31/5. Sede social Gorriti 3428 Piso 6º Depto. B CABA. Autorizada Cynthia Vanina Mandel DNI 28.080.975 según facultades suficientes conforme escritura 119 del 28/5/07 Registro 1777 CABA, Esc. Valentina Rebeca Michanie. Certificación firma 28/5/07 acta 132 Lº 19 Registro 1777 CABA a cargo de Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 19.

e. 31/05/2007 Nº 89.633 v. 31/05/2007

OLIVARES PURA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) cónyuges en primeras nupcias 1) Ricardo WEYRAUCH, nacido el 26/11/1956, D.N.I. 11.641.544, y Carola SIEGRIST, nacida el 19/2/1958, DNI 13.245.648, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Mosconi 2835, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As. 2) ESCRITURA: 24/05/2007. 3) OLIVARES PURA VIDA S.R.L. 4) Avenida Callao 1.444, piso once, departamento “C”, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos relacionados con la actividad principal. El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionadas con la actividad principal Pudiendo en cumplimiento del objeto social, adquirir la propiedad y/o posesión de establecimientos rurales y/o unidades de explotación, a título de compra, arrendamiento, derecho forestal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) Gerente: Ricardo WEYRAUCH, con domicilio especial en Avenida Callao 1444, piso once, departamento "C", CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Noelia DE ANGELIS. D.N.I. 28.941.140. Apoderada en escritura del 24/05/2007, folio 201, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Registro Nº: 2129. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 4444. Acta Nº: 079. Libro: Nº: 006.

e. 31/05/2007 Nº 62.248 v. 31/05/2007

POLA 1281

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24.5.2007. Carlos Hugo LOPEZ, de 56 años, DNI 8.632.799, nacido el 26.4.51, casado en primeras nupcias con Claudia Sandra Capobianco, domiciliado en Sanabria 4221, CP. 1419; y Osvaldo José María LOPEZ, de 30 años, DNI 25.594.253, nacido el 5.3.77, casado en primeras nupcias con Vanesa Claudia Sposito, domicilio en la calle Bragado 5853, 13º "C", CP 1440, ambos empresarios, argentinos y vecinos de esta CABA, Constituyeron "POLA 1281 S.R.L."; Su plazo de duración es de diez (10) año. Tiene por objeto: a) Explotación de residencia para la realización de cenas, fiestas, desfiles; teatro u otros espectáculos, seminarios, conferencias y todo otro evento o actividad social, gastronómica, de entretenimiento o académica; b) Provisión de servicio de lunch, y de catering en general, para los eventos detallados en (a); c) Elaboración, compra, venta, importación y exportación de materia prima y productos elaborados relacionados a las actividades descriptas en (a) y (b). El capital social se fija en $ 10.000. La administración, representación legal y el uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios, y por el término de tres ejercicios si no lo fueran, quienes además serán representantes de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios conforme artículo 55 Ley 19.550. El Ejercicio Económico cierra el treinta y uno de marzo de cada año. Establecer la sede social en la calle Pola 1281, de esta CABA, Designan gerente titular a Carlos Hugo LOPEZ y gerente suplente a Osvaldo José María LOPEZ, quienes aceptan los cargos. Firma Oscar F. González, CIPF. Mercosur 4517164, autorizado en el contrato constitutivo del 24.5.2007.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 24/5/07. Nº Acta: 24. Libro Nº: 33.

e. 31/05/2007 Nº 176 v. 31/05/2007

PROYECTOS TORRE FLEMING ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 43 del 23/05/2007, Registro Nº 1632 de C.A.B.A..- SOCIOS: Jorge Francisco TORRE, 23/02/1959, D.N.I. 13.372.971, y Patricia FLEMING, 05/01/1959, D.N.I. 13.414.103, ambos argentinos, casados, empresarios, Ruta 8 Km. 56, 5, Estancias del Pilar, Barrio La Pionera, Lote 135, Pilar, Pcia. Bs. As..- DENOMINACION: PROYECTOS TORRE FLEMING ARQUITECTURA y CONSTRUCCIÓN S.R.L..- OBJETO: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, oficinas, depósitos, talleres, sean ellos públicos y/o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. DURACION: 99 años.- CAPITAL: $ 11.000.- SEDE SOCIAL: Piedras Nº 77, piso 12, C.A.B.A..- REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- MANDATO: 3 ejercicios.- GERENTE: Patricia FLEMING, con domicilio especial en Piedras Nº 77, piso 12, C.A.B.A..- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 43 del 23/05/2007 Registro 1632 C.A.B.A..

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528239995/4. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 31/05/2007 Nº 62.263 v. 31/05/2007

R.A.A.M REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES MINERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18/6/59 Nº 1197 Fº 38 Lº 37 srl. Por escritura 222 del 12/12/06 Juan Rosso renuncia a la gerencia y cede sus cuotas en la siguiente manera: 41666 cuotas a María del Carmen Rosso, argentina, divorciada, 19/7/59, comerciante, DNI 13.547.333, Irala 412, Llavallol, Prov. Bs. As.; 41666 a Daniel Rosso, argentino, casado, 23/12/65, comerciante, DNI 17810595, Progreso 268, Llavallol, Prov. Bs. As.; y 41668 a Gabriel Rosso, argentino, divorciado, 19/9/60, comerciante, DNI 13.884.850, Irala 412, Llavallol, Prov. Bs. As.; Rosa Edilia Bolla cede sus cuotas en la siguiente forma: 6250 cuotas a Mauricio José Rosso; 6250 cuotas a Silvana Margarita Rosso; 6250 cuotas a Alberto Ángel Rosso y 6250 cuotas a Sandra Carla Rosso. Se ratifica como gerente a Mauricio José Rosso y se designa a Gabriel Rosso, ambos con domicilio especial en Progreso 306, Llavallol, Prov. Bs. As. Se fija la duración social en 61 años desde el 1/4/59. Se da nueva redacción a todos los artículos del estatuto. Autorizado por escritura 222 del 12/12/06 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 31/05/2007 Nº 89.647 v. 31/05/2007

RAPA 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1) 22/03/07 2) HORACIO DOMINGO RACIOPPE, 49 años DNI 12004812; y NILDA MABEL DE PACO, 46 años, DNI 13742202, ambos casados, argentinos, comerciantes, Camino Fuerza Aérea Km 1 Dolores Pcia. de Bs. As. 3) RAPA 2 SRL 4) 99 años 5) Producción, Comercialización y distribución de lácteos, fiambres y productos embutidos en general 6) 10.000 7) HORACIO DOMINGO RACIOPPE 50%, NILDA MABEL DE PACO 50% 8) 31/12 9) A. Alsina 833 Piso 1º Oficina 3 Cap. Fed. 10) Gerente Nilda Mabel de Paco domicilio especial en A. Alsina 833 Piso 1º Oficina 3 Cap. Fed. 10) Autorizado por contrato 22/03/07 Alejandro Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 31/05/2007 Nº 62.254 v. 31/05/2007

REGIONAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-05-2007: 1-El socio Adolfo Carlos Puissegur vende, cede y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas en partes iguales a los socios Santiago Maria Serra y Martin Alberto Serra, se reforma el articulo cuarto.- 2- Se adecua a las disposiciones de I.G.J. el articulo quinto. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 22-05-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Registro Nº: 1025. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 3297. Acta Nº: 043. Libro: Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 6250 v. 31/05/2007

SERCOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-5-07 Amelia Alvarez cede a Lea Scaliter 12 cuotas. Renuncia el gerente Amelia Alvarez. Modifican clausula cuarta. Designa gerente a Lea Scaliter con domicilio especial en Tres Arroyos 1446 C.A.B.A. Julio Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 41 del 18-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 194077. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2007 Nº 60.501 v. 31/05/2007

SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 107, Fº 416 del 3/05/2007: 1) Los ex cónyuges se adjudican por disolución de sociedad conyugal, 1300 cuotas: Graciela Argentina Pregno, argentina, divorciada, DNI 10.624.862, domiciliada en Malabia 2154, Piso 3º, Dpto 13 C.A.B.A. y 2694 cuotas: Juan Carlos González, argentino, divorciado, L.E. 6.659.030, domiciliado en 25 de Mayo 749, Piso 3º dpto 10, C.A.B.A. 2) Juan Carlos González dona 3 cuotas a Carlos María González, argentino, soltero, DNI 32.552.541, domiciliado en Juan A. Mas 89, Laboulaye, Pcia. de Córdoba. Autorizado por escritura 107 fº 416, 3/5/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524237312/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 31/05/2007 Nº 22.638 v. 31/05/2007

SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 108, Fº 420 del 3/05/2007: 1) Por escisión fusión se reduce el Capital de $ 4.000.000 a $ 2.700.000 y se aumenta a $ 5.000.000 representados por 5.000 cuotas de $ 1000 valor nominal c/u, suscriptas: 4988 cuotas: Juan Carlos González, argentino, divorciado, L.E. 6.659.030; 4 cuotas: Juan Carlos González (h); argentino, soltero, DNI 26.974.385 4 cuotas: José María González argentino, soltero, DNI 27.735.243 y 4 cuotas: Carlos María González, argentino, soltero, DNI 32.552.541. 2) Se adecua el contrato social al nuevo régimen de garantías establecido por la IGJ. 3) Renuncia a la gerencia Graciela Argentina Pregno, argentina, divorciada, DNI 10.624.862, domiciliada en Malabia 2154, Piso 3, Dpto 13, C.A.B.A. 4) Gerencia: uso de la firma social, individual e indistinta, por el plazo del contrato social, a Juan Carlos González, Juan Carlos González (h) y José María González, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 749, Piso 3, Dpto 10 C.A.B.A. La Gerencia anterior se conformaba: Juan Carlos González, Juan Carlos González (h), José María González y Graciela Argentina Pregno. Autorizado por escritura 108 fº 420, 3/5/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524237313/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 31/05/2007 Nº 22.639 v. 31/05/2007

STAND-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 16/04/07, Recibo Nº 86072: por Acto Privado del 18/5/07 se rectificó el aumento del capital quedando formalizado así: Se aumenta el capital de $42.800.- a $132.800, y se modifica la clausula cuarta así: 4º) Capital: $132.800.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Abogado. Autorizado en Acto Privado del 9/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.550 v. 31/05/2007

SUAVILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio: Se hace saber que en edicto publicado el 24 de Mayo de 2007, factura Nº 89194, **donde dice:** Instrumento privado fecha 15 de mayo de 2007, **debió decir:** 16 de Mayo de 2007. Autorizada a suscribir edictos Dra. Mónica Barral por el mismo instrumento privado.

Mónica Barral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 29. Folio: 496.

e. 31/05/2007 Nº 89.708 v. 31/05/2007

TALKBOOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Ricardo FOURMAN, 41 años, DNI Nº 17.727.138, Chile 211, Haedo, Pcia. de Bs. As, CUIT Nº 20-17727138-2 y Mabel LOPEZ, 40 años, DNI Nº 18.077.122, Vicente Lopez 23, P. 4º, Dpto "A", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-18077122-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- 2) 08/05/07.- 3) Avenida Rivadavia 2986, Piso 13º, Departamento "D", Capital Federal.- 4) $ 12.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Fabricacion, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informatica, así como su servicio técnico.- b) Servicios de diseño, componentes electronicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electronico de datos y de control electronico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electronico de datos y de control electronico de procesos, diseño, desrrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electronico de procesos y mecanismos.- c) Enseñanza de Computación, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electronico de datos y control de procesos.- La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 6) Gerente; Javier Ricardo FOURMAN quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escritura Pública del 08/05/07.

Escribano – Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239073/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 31/05/2007 Nº 89.548 v. 31/05/2007

TATUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jung Sook Choi, 41 años, soltera, DNI: 92.776.198, Moreno 2677, Capital Federal; Bong Hee Choi, 38 años, casada, DNI: 92.776.197, Concordia 674, 1º Piso, Capital Federal; ambas coreanas y comerciantes. Denominación: "TATUA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución por mayor y/o menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 20.000. Administración: Jung Sook Choi y Bong Hee Choi, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Cuenca 471, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/5/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.562 v. 31/05/2007

TAXI LIBERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio Real y Espacial en México 1734 Cap. Fed.; Albina Catalina WEISHEIM, argentina, empresaria, 01/07/39, casada, DNI: 9.882.729, con domicilio Real y especial Solis 731 Cap. Fed.- 2) 18/05/07.- 3) Moreno 2256 Piso 1º Departamento E Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, ya sea como titular de las licencias de taxis o como nandataria, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería. 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7y8) Gerente: Fabian Rodriguez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 1139 DEL 18/05/07 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Registro Nº: 1596. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 4675. Acta Nº: 091. Libro: Nº: 019.

e. 31/05/2007 Nº 6247 v. 31/05/2007

TAXI ROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio Real y Especial en México 1734 Cap. Fed.; Albina Catalina WEISHEIM, argentina, empresaria, 01/07/39, casada, DNI: 9.882.729, con domicilio Real y especial Solis 731 Cap. Fed.- 2) 18/05/07.- 3) Moreno 2256 Piso 1º Departamento E Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, ya sea como titular de las licencias de taxis o como nandataria, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería.- 5) 99 años.- 6) $ 12000.- 7y8) Gerente: Fabian Rodriguez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 1140 DEL 18/05/07 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Registro Nº: 1596. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 4675. Acta Nº: 092. Libro: Nº: 019.

e. 31/05/2007 Nº 6246 v. 31/05/2007

TEC Y CONSTRUCVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 21/05/07; 2) socios: Oscar Vicente GARCIA, argentino, casado, nacido el 8/12/1961, 45 años, arquitecto, DNI 14.945.491, CUIT 20-14945491-9, con domicilio en José Pedro Varela 3745, C.A.B.A.; Patricia FERNANDEZ FERRARO, argentina, casada, nacida el 5/09/1965, 41 años, comerciante, DNI 17.634.613, CUIT 27-17634613-8, con domicilio en José Pedro Varela 3745, C.A.B.A.; 3) TEC Y CONSTRUCVIAL S.R.L.; 4) José Pedro Varela 3213, C.A.B.A.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA) compra venta, permuta, adjudicación, fideicomiso inmobiliario y/o financiero, constituir hipotecas y cualquier otro tipo de derechos reales, leasing, loteos, refacción, remodelación fraccionamiento en todos sus aspectos y modalidades explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y cualquier otro acto jurídico relacionado con la transmisión de bienes inmuebles; ejecución, dirección y construcción de inmuebles incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros, confección de planos, en especial, de mensura, deslinde, anexión, unificación y afectación al régimen de propiedad horizontal, realizar tasaciones, cotejo de precios, participar en licitaciones públicas y privadas, compra y venta de materiales para la construcción, materiales eléctricos y otro tipo de materiales necesarios para la construcción, refacción y/o remodelación de inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Gerente: Oscar Vicente García, con domicilio especial en José Pedro Varela 3745, C.A.B.A.; 9) Representación legal: Gerente; 10) 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento privado del 21-5-07.

Escribano - Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528239583/6. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 31/05/2007 Nº 60.538 v. 31/05/2007

TERCER CLICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante Acta Constitutiva pasada ante la Escritura Pública Nº 60 por le Escribana Carolina Ortega al folio 171 del Registro Notarial 949, con fecha 21 de Mayo de 2007, los Sres. Leandro Augusto Zanoni, argentino, casado, Dni. 26.682.190, C.U.I.T. 20-26682190-8, nacido el 11/12/76 y Sebastián Almada, argentino, soltero, Dni. 24.799.752, C.U.I.T. 20-24799752-1, nacido el 24/06/76, han resuelto constituir en la República Argentina una sociedad de responsabilidad limitada, la que se denominará "Tercer Click S.R.L". El capital social será de $ 10.000 y su sede social será en Juramento 3149, 1º "B", Ciudad de Bs. As., siendo la fecha del cierre económico el 31/12 de cada año. Se designó a Leandro A. Zanoni como Gerente Titular y a Sebastián Almada como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Ciudad de Bs. As. El objeto de la sociedad será a) producir, desarrollar, importar, exportar y distribuir todo tipo de contenidos, ideas y espacios publicitarios en medios de comunicación, como ser entre otros internet, los medios digitales y electrónicos existentes y que surjan en el futuro; y b) prestación de servicios vinculados al área de marketing y publicidad, incluyendo pero no limitándose a la realización de investigaciones de mercado, promociones, comunicaciones, organizaciones de eventos, pautas publicitarias, anuncios, consultoría, asesoramiento y relaciones entre empresas, anunciantes y comercialización de medios en general. Autorizado: Nicolás Santurio por Escritura Nº 60 de fecha 21/05/07.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2007. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 31/05/2007 Nº 6258 v. 31/05/2007

TERRAFERMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Carmelo Brunetti y Roberto Horacio Cabrol, únicos socios de "TERRAFERMA CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: Jorge Carmelo Brunetti, cede sus cuotas por el precio de $50.000.- así: 600 cuotas a Roberto Horacio Cabrol y 400 cuotas a Elena Inés De Marco. 55 años, argentina, casada, docente. DNI: 6.548.085, Congreso 829, Haedo, Provincia de Buenos Aires: y renuncia a su calidad de socio gerente.- Los actuales socios resuelven Designar gerente, Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 20/04. fijándola en $2.000.-, Cambiar el domicilio y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º Capital: $2.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se fija la nueva Sede Social en Alsina 440, 7º piso, departamento 'C', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Queda de Roberto Horacio Cabrol, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 10/5/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.551 v. 31/05/2007

TRANSPORTE RAMIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14/05/07 se modificó el art. 6º y 11º del instrumento constitutivo en cumplimiento de la garantía prevista por el art. 2º y 7º de la RG 20/04 y modif. de la IGJ. Autorizado Abogado Inocencio Javier Amarilla por Instrumento privado del 14/05/07.

Abogado - Inocencio Javier Amarilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 69. Folio: 839.

e. 31/05/2007 Nº 89.610 v. 31/05/2007

TRASUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan José Ledesma y Edgardo Walter Barbieri, únicos socios de "TRASUMET S.R.L." resuelven: a) Edgardo Walter Barbieri, cede todas sus cuotas por el precio de $200.- a Miguel Angel Ledesma, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.479.605, José Mármol 3068 Caseros, Provincia de Buenos Aires; b) Juan José Ledesma, cede 1240 de sus cuotas por el precio de $1.240.- a Miguel Angel Ledesma. c) Los actuales socios resuelven: Aumentar el Capital de $4.000.- a $25.000, Designar Gerentes, ya que por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos Miguel Angel Ledesma, Juan José Ledesma y Guillermo Alejandro Ledesma; Ampliar la duración del mandato de los Gerentes, Cambiar el uso de la firma, Adecuar la garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $10.000.- y modificar las cláusulas cuarta, quinta y sexta así: 4º) Capital: $25.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda designado Gerente Juan José Ledesma, con domicilio especial en José Enrique Rodó 4210, Pabellón 22, departamento '5', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 9/3/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.561 v. 31/05/2007

UNIVERSE ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 22/5/07, Folio 156, Registro 1035, C.A.B.A. César Luis SEVERICH. DNI 17.133.913. con domicilio real y especial en La Pampa 815, 1º Piso, Depto "B", C.A.B.A.; y Carlos Eduardo SEVERICH, DNI 17.854.812, con domicilio real y especial en Av. Caseros 3580, 3º Piso, C.A.B.A.; en carácter de únicos socios, modifican el artículo quinto del Estatuto Social, según lo establecido en la Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función, la cual quedó fijada en $ 10.000; y cambian Sede Social a Pringles 1334, C.A.B.A,. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 49 del 22/5/07, Folio 156, Registro 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Registro Nº: 1035. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 4689. Acta Nº: 187. Libro: Nº: 3.

e. 31/05/2007 Nº 60.536 v. 31/05/2007

VITA HEALTH PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 21/05/2007. Socios: Felipe Geraci, argentino, casado, nacido el 13/05/1953, DNI 10919350, médico, domicilio: Madero 303, Vicente López, Buenos Aires y Marisa Inés Tamburini, argentina, casada, nacida el 28/12/1964, DNI 16967427, abogada, domicilio: Panamericana Km46, Calle Caamaño s/n, Barrio La Pradera, UF 86, Pilar, Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede: Tucumán 1667, 8º piso, CABA. Capital $ 10.000.- Balance: 31/12. Objeto: comercialización, importación, exportación y distribución productos farmacéuticos. Manufactura productos farmacéuticos de venta libre con marca propia. Mandatos, representaciones y franquicias. Gerencia: Felipe Geraci, domicilio especial: Madero 303, Vicente López, Bs.As. y Marisa Inés Tamburini. Domicilio especial: Panamericana Km 46, Calle Caamaño s/n, Barrio La Pradera, UF 86, Pilar, Bs.As. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por instrumento privado del 21/05/2007 de constitución SRL

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mirá. Registro Nº: 2001. Fecha: 24/05/2007. Matrícula Nº: 4091. Acta Nº: 065. Libro: Nº: 22.

e. 31/05/2007 Nº 6262 v. 31/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"

CONVOCATORIA

Segun disposiciones vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual "Centenera Envases", convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, ha realizar el sábado 23 de Junio de 2007 a las 13 horas, en su sede social calle Arbeletche 1571 capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desgnar dos socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

Presidente – Pio G. Godoy
Secretario – Rubén C. Barrios Gómez

Presidente y Secretario, designado según Acta Nº 836 del 15 de Mayo 2006.

Del Estatuto Social, Art. Nº 35; el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menos a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas de asociados se adoptarán por la mayoria de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo Nº 17 ó en los que el presente estatuto social fije una mayoria superior. Ninguna asamblea de asociados sea cuál fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Presidente – Pio G. Godoy
Secretario – Rubén C. Barrios Gómez

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 20.

e. 31/05/2007 Nº 62.267 v. 31/05/2007

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de junio de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Retribuciones de Directores y Sindico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente,
6º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 19 de junio de 2007.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio Número 843 del 22 de junio de 2006.

Presidente – Andelko Jurun

Certificación emitida por: Olga Freda Herrendorf de Baccetti. Nº Registro: 39. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 202. N° Libro: 58.

e. 31/05/2007 Nº 22.630 v. 06/06/2007

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo decide y resuelve, atento a la situación financiero-económica de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º, 33º incisos d), 49º inciso a), 54º inciso b), 56º, 57º y concordantes del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 6 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación, sita en Humberto Iº 1913, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Autorizar al Consejo Directivo a gestionar y tomar créditos hipotecarios, de bancos Nacionales y/o Provinciales de la banca pública y privada, incluso con pago prioritario a favor del Banco prestatario sobre los fondos depositados en cuental;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004; SECRETARIO DESIGNADO POR ACTA Nº 40/2004 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Presidente – Carlos A. Henault
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 32.

e. 31/05/2007 Nº 62.266 v. 04/06/2007

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/06/2007 a las 18 horas en Leandro N. Alem 693, Piso 5 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se tratan los estados contables fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 09/11/2006.

Serge Zemour

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 002.

e. 31/05/2007 Nº 89.609 v. 06/06/2007

"L"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Roberto Luis Delbene, Documento Nacional de Identidad Nº 04.692.792 en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2005 pasada a fojas 27 a 31 del Libro Acta de Asambleas Nº 2 Rúbrica Nº 26246-99 del 13 de abril de 1999 y Acta de Directorio de fecha 02 de mayo de 2005 pasada a fojas 71 a 73 de libro de Actas de Directorio Nº 6 Rúbrica Nº 55472-03 del 11 de julio de 2003.

Presidente – Roberto Luis Delbene

Certificación emitida por: Norberto E. Estrin. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 2065. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 27.

e. 31/05/2007 Nº 62.276 v. 06/06/2007

"R"

RYACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RYACO S.A. a Asamblea General Ordinaria el 22-6-07, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente sede social de Rivadavia 882, piso 5, E, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) designación dos accionistas para firmar acta asamblea,
2º) consideración documentos articulo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio cerrado 31-1-07
3º) Consideración gestion directorio,
4º) Retribución directores en exceso dispuesto art. 261, ley 19.550.
5º) Elección directores.

Para participar asamblea, accionistas deberán cursar comunicación conforme art. 238, ley 19.550, para inscribirse en el libro de asistencia, hasta el 14-6-07, en la sede social Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, días habiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. A partir de la publicación se encuentra a disposición en Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, copias balance, estado de resultados del ejercicio, evolución del patrimonio neto, informaciones complementarias, cuadros anexos referidos al ejercicio ecónomico cerrado 31-1-2007, Carlos Alberto Rolandelli, designado acta asamblea 11-3-05. Y directorio 14-3-05.

Presidente – Carlos Alberto Rolandelli

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 83.

e. 31/05/2007 Nº 6257 v. 06/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maximiliano Arena y Joaquin Cappa Pérez domiciliados en San Martín 654 Quilmes Bs As transfieren fondo de comercio a Castaño A. David domicilio en Bernardi 2820 Jose Mármol Bs As rubro Locutorio Art Librería Kiosco sito en Esmeralda 612 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 31/05/2007 Nº 62.245 v. 06/06/2007

Scaglione Angel Daniel, dom en Ceretti 2811, Cap. Fed. cede y transfiere el autoservicio de alimentos y fiambrería sito en Guemes 3533, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Ywala S.A. dom en A. Alsina 2445, Cap. Fed. Reclamo ley Maipú 62, Piso 2º, Of. "9". Casillero "1" Cap. Fed.

e. 31/05/2007 Nº 60.534 v. 06/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANSELMO L. MORVILLO S.A.

IGJ No. Correlativo 229244. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que (i) la Asamblea General y Especial Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2007 designó administradores por el plazo de un ejercicio y (ii) en el Acta de Directorio del 10 de mayo de 2007 se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Anselmo L. Morvillo; Directores Titulares: James Joel Quadracci, John Fowler, Juan Javier Negri, Adolfo Morvillo; Directores Suplentes: Charles Dupont y Antonio Federico Draksler. Todos aceptaron su cargo. Los directores electos clase "A" constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7º, ciudad de Buenos Aires y los clase "B" constituyeron domicilio especial, en Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga - Autorizada por el Acta de Directorio número 308 del 10 de mayo de 2007 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 31/05/2007 Nº 5950 v. 31/05/2007

KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo: 1597380. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2007 designó administradores por el término de un ejercicio y en la reunión de directorio de igual fecha se realizó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Sybill Renate Storz (Presidente); Roland Koller (Vicepresidente); Juan Javier Negri; y Director Suplente: Federico Busso. Los Sres. Storz y Koller constituyeron domicilio especial en Cerviño 4449, piso 10º, ciudad de Buenos Aires y los Sres Negri y Busso constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero - Autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de marzo de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 31/05/2007 Nº 5949 v. 31/05/2007

AGENCIA ARGENTINA DE PUBLICIDAD S.A.

Por acta de asamblea del 8-3-2007 aprobó renuncia y gestión del Presidente del Directorio saliente: Daniel Darío Sagrera, DNI 17929437 Se designó nuevo Presidente del Directorio por tres ejercicios: Ana Beatriz Ruiz, uruguaya, soltera, nacida el 8/11/1974, DNI 94.080.505, CUIT 27-94080505-3, empresaria, con domicilio real y constituido en Santiago del Estero 1547, Ciudad de Buenos Aires. Se cambio la sede social a la calle Paraguay 358, Piso 5, Departamento B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Victor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por asamblea del 8-3-2007.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/07. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 31/05/2007 Nº 89.528 v. 31/05/2007

AGROGANADERA LABOULAYE S.A.

Por escritura Nº 108, Fº 420 del 3/05/2007, por escisión fusión se aumento el Capital de $ 50.000 a $ 3.203.000. IGJ Nº 20/11/06, Nº 19086 Lº 33, To. de Sociedades por Acciones. Autorizado por escritura 108 fº 420, 20/6/06 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/07. Número: 070523234899/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 31/05/2007 Nº 22.640 v. 31/05/2007

AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.

La Asamblea General Ordinaria unánime del 3.11.05 resolvió integrar el Directorio y distribuir cargos de la siguiente forma: Presidente, sr. Fermín Antonio Rabaza; Vicepresidente, sr. Carlos Boschini; Directores titulares, sres. Santiago Boschini y Guadalupe Boschini; Director Suplente, ing. Raul Severi Morana, todos con mandato por un ejercicio y con el mismo domicilio especial, Avenida Córdoba nro. 1646, piso 10, oficina nro. 265, de esta Ciudad de Buenos Aires. Designado por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 03.11.05.

Presidente - Antonio Fermín Rabaza

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. Nº Registro: 99. Nº Matrícula: 1730. Fecha: 22/5/07. Nº Acta: 197. Libro Nº: 8.

e. 31/05/2007 Nº 60.499 v. 31/05/2007

AGRORESERVAS ARGENTINAS S.A

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AgroReservas Argentinas S.A., C.U.IT. Nº 30-70942897-3, cuyo domicilio legal es Perú 1707 C.A.B.A. y celebrada el día 29 de Marzo de 2007 acepto el cese del cargo como miembro del Directorio del Sr. Robert David Lamoreaux. Dra. Liliana Virginia Escala. Autorizado por Acta de Asamblea Nº7 del 29 de Marzo de 2007.

Contadora – Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/07. Número: 201812. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 31/05/2007 Nº 89.721 v. 31/05/2007

ANTRIM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29/12/2006, la sociedad ANTRIM ARGENTINA S.A. aumentó su capital social de $ 5.364.102 a $ 6.544.499 o sea un aumento de $ 1.180.397, y por Asamblea de fecha 4/4/2007, aumentó su capital social de $ 6.544.499 a $ 7.248.176 o sea un aumento de $ 703.677.- Publica el escribano de la ciudad de Bs. As., Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 104, de fecha 23/5/2007, pasada al folio 305 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/07. Número: 070528239833/3. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 31/05/2007 Nº 62.242 v. 31/05/2007

ANTRIM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, celebradas el día 4/4/2007, la sociedad ANTRIM ARGENTINA S.A. designó los siguientes integrantes del directorio por 1 ejercicio: Presidente: Kerry Fulton, Vicepresidente: Verónica Canalez, Director Titular: Juan Ignacio Lucino, Director Suplente: Fabiana Lucía García, quienes constituyen domicilio especial en la avenida Luis María Campos 1061, piso 8º, Cap. Fed.- Publica el escribano de la ciudad de Bs. As., Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 103, de fecha 23/5/2007, pasada al folio 301 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/07. Número: 070528239832/2. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 31/05/2007 Nº 62.241 v. 31/05/2007

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2006 se aprobó aumentar el capital social en la suma de $ 15.000.000 y que dicho aumento esté representado por 32.545 acciones Clase A con derecho a cinco votos por acción, y 14.967.455 acciones Clase B con derecho a un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una. El nuevo capital social es de $ 184.275.305. Se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción del referido aumento de capital dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, de 10 a 15 hs., en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Margarita Incera. Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/12/2007.

Abogada – María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 31/05/2007 Nº 89.742 v. 04/06/2007

BENGY S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/10/2006 se aceptó la renuncia del Presidente: Sra. Ofelia Zulema Gómez, argentina, con fecha de nacimiento 06/03/1953, DNI 10.990.042, CUIT 27-10990042-2, casada, comerciante, con domicilio en Córdoba 2216, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Débora Zulema Buenafe, argentina, con fecha de nacimiento 09/02/1974, DNI 23.833.525, CUIT 27-23833525-1, casada, comerciante, con domicilio en Córdoba 2216, Ciudad de Buenos Aires. Se designa el nuevo PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Carlos Alberto ARAUJO, argentino, nacido el 29/3/1954, casado, empresario, DNI 11.424.839, CUIT 20-11424839-9, con domicilio real y constituido en Mendez de Andes 1177, Ciudad de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sra. Andrea Cecilia FLORIO, argentina, nacida el 13/1/1955, casada, empresaria, DNI 11.383.512, CUIT 27-11383512-0, con domicilio real y constituido en Mendez de Andes 1177, Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Edgardo Alberto ARAUJO, argentino, nacido el 30/08/1960, casado, comerciante, DNI 14.301.337, CUIT 20-14301337-6, con domicilio real y constituido en Rivadavia 8650 5º "D", Ciudad de Buenos Aires. Víctor Matías Persico abogado Autorizado por Acta de Asamblea 19/10/2006.

Abogado - Víctor Matías Persico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 31/05/2007 Nº 89.526 v. 31/05/2007

BOSQUES Y RIOS S.A.

Por acta de asamblea del 25-4-2007 se aprobó renuncia y gestión de Presidente del Directorio saliente: Marcelo Adolfo BRETÓN, DNI 11.802.963; y de Director Suplente saliente: Maria Eugenia Valeria MARTIN, DNI 18.545.897. Se designó nuevo Presidente del Directorio por tres ejercicios a: Susana Beatriz GONZALEZ, DNI Nº 13.900.802, CUIT 27-13900802-8 nacida el 26/11/1957, argentina, casada, empresaria, con domicilio real y constituido en Av. La Plata 360 piso 9, Ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente: Jorge Norberto Antonelli, DNI Nº 7.672.051, CUIL 20-07672051-8, nacido el 25/02/1949, argentino, casado, médico, con domicilio real y constituido en Av. La Plata 360 piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Se cambió la sede social a la calle Tucumán 983, piso 1, oficina G, Ciudad de Buenos Aires. Víctor Matías Pérsico, Abogado, autorizado en Acta de Asamblea del 25/4/2007.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/07. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 31/05/2007 Nº 89.527 v. 31/05/2007

BRIEFING SECURITY S.A.

Por Acta del 18/10/06 la Sociedad fija domicilio legal en Av. San Juan 3295 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta del 18/10/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 31/05/2007 Nº 6261 v. 31/05/2007

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

Expediente: 172.410.- La asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 26/04/07 resolvió: a) Los accionistas de la Clase "A" por vencimiento del mandato de Horacio Fabián Torres designaron como Director Titular de la Clase "A" a Horacio Fabián Torres y por vencimiento del mandato de Raúl Antonio Miranda designaron como Director Suplente de la Clase "A" a Raúl Antonio Miranda, b) Los accionistas de la Clase "B" por vencimiento del mandato de Ricardo Miguel Pablo Trucco designaron como Director Titular de la Clase "B" a Juan Carlos Falabella y por vencimiento del mandato de Alfredo Angel Rava designaron como Director Suplente de la Clase "B" a Jaime Rodrigo Gordon Davis.- En todos los casos por el término de tres años.- c) Se designaron para ejercer la presidencia de la sociedad por el término de un año como Presidente a Norberto Horacio Gysin y Vicepresidente: Juan Carlos Falabella.- Por reunión de directorio del 26/04/07 los directores titulares designados aceptan los cargos, por lo que el directorio de la sociedad para el ejercicio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Horacio Gysin; Vicepresidente: Juan Carlos Falabella; Director Secretario: Horacio Fabián Torres; Director Tesorero: Norberto Peluso; Directores: Osvaldo Rodolfo De Miguel y Claudio Alejandro Porzio.- Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 362, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 52, Fº 228, del 18/05/07, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529241858/3. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 31/05/2007 Nº 89.775 v. 31/05/2007

CARRIER - MAT S.A.

Por Asamblea 2/5/07; escritura 23/5/07: Anterior directorio: Presidente Héctor Hugo Pereyra, y Director suplente Pablo Gustavo Mayayo; renunció Presidente, y se DESIGNO: PRESIDENTE: Gladys Rosa CAPRA (domicilio real/especial Azopardo 2041, Rafael Calzada, Prov. Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo MAYAYO (domicilio real/especial Bruselas 1537, unidad "3", Cap Fed).- (AUTORIZADA escritura 192, 23/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277286.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/07. Nº Acta: 106. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2007 Nº 89.603 v. 31/05/2007

CIRUGIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 29-01-2007. Se designa directorio: Presidente: Tommy Leo Samson Goldstein con domicilio real y especial En Federico Lacroze 1840 Planta Baja, departamento C, C.A.B.A; y Directora suplente: Gabriela Analia Paludi con domicilio real y especial en Sicto Fernández 247 piso 5º, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 23-05-2007. CIRUGÍA ARGENTINA S.A.: inscripcion: 23-01-2004 Nº 1025 Lº 24 Tomo Sociedades por Acciones.

Abogada – Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 31/05/2007 Nº 89.744 v. 31/05/2007

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que: (i) por acta de directorio del 12/03/2007 se aceptó la renuncia de los directores Juan Martín Alchourón y Pablo Pirovano y (ii) por acta de asamblea del 14/03/2007 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares hasta completar el mandato en curso. Autorizada por asamblea del 14/03/2007.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/07. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 31/05/2007 Nº 89.533 v. 31/05/2007

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 69 del 30/05/2007 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo y aprobar la gestión del Directora Titular, Joaquina Dos Santos, y designar a los miembros del directorio por tres ejervicios. El Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luciano Carlos Cieza; Vicepresidente: Eduardo Cassese; Directores Titulares: Ignacio Mateo Brojer; Director Suplente: Ramon Billordo. Los Sres. Luciano Carlos Cieza, Ramon Billordo e Ignacio Mateo Brojer constituyeron domicilio especial en Reconquista 281, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires y el Sr Eduardo Cassese constituyó domicilio especial en Pte. Perón 646, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 30/05/07 Cesar Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904 CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 31/05/2007 Nº 89.756 v. 31/05/2007

CONSOLIDAR SALUD S.A.

Se hace saber que por escritura 648 del 24-05-2007, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 01-11-2006 en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 30.514.419 hasta $ 40.514.419; y b) Aceptar la renuncia del Señor José María Aragone a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo al Señor Gabriel Alberto Chaufán, quien constituye domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5º piso, CA.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 648 del 24-05-2007.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239526/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 31/05/2007 Nº 62.259 v. 31/05/2007

COS-KA S.R.L.

RENUNCIA CARGO SOCIO GERENTE DE: "COS-KA S.R.L." De acuerdo al acta de Asamblea de Socios de fecha 02/11/2006, COS-KA S.R.L. informa la renuncia como Socio Gerente de Cristian Marcela San Miguel, arg., casada, comerciante, 19/06/1962, DNI. 16.062.380, Aristóbulo del Valle 149 – piso 11º de Martínez – Pcia. Bs. As. casada, al cargo de socia gerente que desempeñara en esta firma. Autorizado para tramitar la inscripción Carlos Eduardo San Miguel, DNI. 11.450.141 según Inst. Privado de fecha 2 de Noviembre de 2006.

Contador – Carlos Eduardo San Miguel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 598073. Tomo: 0128. Folio: 014.

e. 31/05/2007 Nº 22.643 v. 31/05/2007

CREDISUN S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad "CREDISUN S.A." por Asambleas Generales Ordinarias del 28 de julio de 2006 y 7 de mayo de 2007 y Reuniones de Directorio del 28 de julio de 2006 y 7 de mayo de 2007, aceptó la renuncia del único Director y Presidente Hernan Pablo Rieznik y del Director suplente Carlos Alberto Varela, respecti-

vamente y eligieron en su reemplazo Director titular y Presidente a Mirta Mabel Tabarly y Suplente Rubens Oscar Tabarly, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio legal en J. B. Ambrosetti 90, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado segun escritura 186 del 15 de mayo de 2007, folio 472, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 07. Libro Nº: 86.

e. 31/05/2007 Nº 60.523 v. 31/05/2007

"D"

DATUM & WAYS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 21.3.2006, designó: Presidente: Arnaldo Enrique Oriolani, Directores Titulares: Edgardo Alberto Cepeda, Jorge Osvaldo Bruno y Jorge Luis Vinatea Gil Arroyo, Director Suplente: Graciela Juszczyk. Los Sres. Oriolani, Vinatea Gil Arroyo y Sra. Juszczyk constituyen domicilio legal en Av. Belgrano 1370 Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires. El Sr. Bruno constituye domicilio legal en Valle 1351 de la ciudad de Buenos Aires. El Sr. Cepeda constituye domicilio legal en Lamadrid 2536 de Quilmes. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 14.6.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 31/05/2007 Nº 89.521 v. 31/05/2007

DINORAH GIANINNA MARADONA VILLAFAÑE

Por escritura Nº 110 del 17/05/2207, fº 372, Registro 618, se emancipó Civil y Comercialmente a la señorita Dinorah Gianinna MARADONA VILLAFAÑE, DNI. 34.510.190, argentina, nacida el 16/05/1989, soltera, domiciliada en Avenida Segurola 4310, 7º piso Capital Federal. El autorizado Rodolfo Héctor Longo por escritura ut-supra.

Escribano – Rodolfo Héctor Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529241816/E. Matrícula Profesional Nº: 3754.

e. 31/05/2007 Nº 62.361 v. 31/05/2007

"E"

EXPEDITORS ARGENTINA S.A.

RPC 27.11.1997, Nº 13.933, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 12.4.2005, se designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Peter James Rose; Vicepresidente: Robert Villanueva; Directores Titulares: Guillermo Ayerbe,: Emilio Nicolás Vogelius, Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Robert Jordan Gates. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según acta de Asamblea del 12.4.2005.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 31/05/2007 Nº 5937 v. 31/05/2007

"F"

FABBRO HNOS S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2007 se designó nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 09/05/2007 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Bruno Lorenzo Fabbro, Vicepresidente: Roberto Juan Fabbro, Vocal; Susana Emestina Argüello de Fabbro y Vocal Suplente: Matilde María Kochuk de Fabbro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Menéndez y Pelayo 315 Capital Federal. Contador Público SEBASTIAN ROBERTO CUCURULLO - Autorizado conforme designación por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2007.

Contador - Sebastián Roberto Cucurullo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2007. Número: 447766. Tomo: 0065. Folio: 009.

e. 31/05/2007 Nº 5951 v. 31/05/2007

FAHYCO S.A.

Rectifica Aviso del 10-5-07, Recibo 59495, PRESIDENTE: Noemí Griselda PELLEGRI, argentina, mayor, casada, productora-asesora de seguros, DNI. 14096513, domicilio real y especial Lisandro de la Torre 80, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Mónica Lilian Angeli, autorizada en escritura 138 del 24-5-07, Registro 21 Morón, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 29/5/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 33.

e. 31/05/2007 Nº 6294 v. 31/05/2007

FRIGORIFICO ONETO Y COMPAÑIA S.A.I.Y C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 52 y Acta de Directorio número 432 y 433 todas de fecha 31/08/2006 eligieron nuevo Directorio y distribuyeron los cargos, quedando como Presidente: Miguel Julio Oneto (grupo "B"); Vicepresidente: Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta (Grupo A); directores titulares: Josefina Beatriz Lanza de Oneto (Grupo "B") Fatima Elena Lanzillotta (Grupo "C") Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta (grupo "A"); directores Suplentes: Elena Ofelia Angrisani de Lanzillotta (Grupo "A"); Walter Oscar Fernández; (Grupo "A") Hersilia Ester María Oneto (Grupo "B") y Gerardo Javier Rossi (Grupo "B") y Adriana Rosa Fortuna Lanzillotta (Grupo "C") todos con mandato por un año y con domicilio especial en la calle Solis número 1950 CABA. Miguel Julio Oneto: Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria número 52 y de Directorio número 432 y 433 todas de fecha 31/08/2006.

Certificación emitida por: Marta Maino De Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 24.

e. 31/05/2007 Nº 60.493 v. 31/05/2007

"G"

GALVANOPLASTIA NOE S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 19 de abril de 2007 ha sido aprobado el cambio de la sede social a la calle Maturín 2349 PB, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 19 de abril de 2007, Juan Carlos Bengolea, Abogado.

Abogado – Juan Carlos Bengolea (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 55. Folio: 645.

e. 31/05/2007 Nº 89.718 v. 31/05/2007

GRISINES SAVIO S.A.

Acta de Directorio del 10/5/07, resolvió mudar la sede social a la calle Lavalle 1646, piso sexto A, Capital. Raul A. Fontela Vazquez, Autorizado por Instrumento privado del 24 de Mayo de 2007.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 22. Folio: 307.

e. 31/05/2007 Nº 89.765 v. 31/05/2007

GRUPO LAS MARIAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Unánime del 9/05/05 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes con mandato por 3 ejercicios; designando: Presidente: Adolfo Felipe Navajas Artaza. Vicepresidente: Víctor Amado Adolfo Navajas Centeno. Director Titular: Estuardo Víctor Navajas. Directores Suplentes: Víctor Jorge Navajas Artaza, Pablo Burton de Navajas y Víctor Navajas Nosiglia. Y por Acta de Directorio del 24/01/06, se aceptó la renuncia de Adolfo Felipe Navajas Artaza al cargo de Presidente, designando en su reemplazo a Víctor Amado Adolfo Navajas Centeno, quien aceptó el cargo, designándose como Vicepresidente a Víctor Jorge Navajas Artaza, Todos los Directores constituyen domicilio especial en Irala 2021, Capital Federal. Víctor Amado Adolfo Navajas Centeno. Presidente autorizado por Acta de Directorio del 24/01/06. Inscripción IGJ: 06/05/99; Nº 6312 Lº 5 Tº - de Sociedades por Acciones, Presidente de la Sociedad a cargo de la Presidencia por Acta del 24/01/06.

Presidente - Víctor A. A. Navajas Centeno

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 222.

e. 31/05/2007 Nº 62.225 v. 31/05/2007

"H"

HABITAL S.R.L.

Comunica que mediante escritura pública 25, folio 80 de fecha 28/05/2007 autorizada por Esc. Ana María Sulla en el Reg. Not. 1766 de Capital Federal se resolvió: a) fijar la sede social en calle THORNE altura QUINIENTOS NOVENTA, piso SÉPTIMO de Capital Federal; b) los únicos gerentes, Nélida Ester Bañasco y Julio Carrasco, constituyen nuevo domicilio especial requerido por art. 109 Res. Gral. 7/2005 Insp. Gral. Just. en calle Thorne 590 piso 7º Capital Federal.- Jorge Eduardo Barriles, autorizado en la escritura pública citada.

Certificación emitida por: Ana María Sulla. Nº Registro: 1766. Nº Matrícula: 4147. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 7.

e. 31/05/2007 Nº 62.369 v. 31/05/2007

HOTELES TURISTICOS UNIDOS S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 11-10-2006, bajo el Nº 1455 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que el representante legal ha resuelto con fecha 2/05/2007 trasladar su sede social a la calle Paraguay 577 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firma: Mariana Berger, autorizada por resolución de fecha 2/05/07.

Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 31/05/2007 Nº 89.796 v. 31/05/2007

"I"

INQUINAT S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 30 del 18/12/2006, pasada a folios 57 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13/03/1981 bajo el numero a 2169 se designan las autoridades de la sociedad: Presidente Granovsky David Mario, argentino, fecha de nacimiento 10/01/1949, Lic. Químico, con DNI Nº 7.642.624 domiciliado en la calle Boyacá 550 6 A Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente Rizzo Víctor Hugo, argentino, fecha de nacimiento 16/07/1949, Lic. Químico, con DNI Nº 7.698.462 domiciliado en la calle Griveo 3976 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director suplente Granovsky Hernán, argentino, fecha de nacimiento 14/08/1979, administrativo con DNI Nº 27.536.664 domiciliado en la calle Juan B. Justo 5390 2º 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijan domicilio especial los tres integrantes del directorio en la calle Griveo 3976 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por acta de asamblea ordinaria Nº 30 del 18/12/2006.

Presidente - David Mario Granovsky

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 225. Libro Nº: 54.

e. 31/05/2007 Nº 62.295 v. 31/05/2007

"L"

LA NUEVA PORTEÑA S.A.

Escritura 90 del 21/05/07, Registro 1674, protocolizo 1 - Acta de Asamblea 4 del 2/05/07, de elección de autoridades; 2 Acta de Directorio 12 del 3/05/07 de distribución de cargos donde se acepta la renuncia de Natalia Andrea Sambrotti y designar como presidente a Martín Fermín Medina DNI 93.285.379, continuando como Directora Suplente María Josefina Bietti ambos constituyendo domicilio especial en la sede Tucumán 133, de C.A.B.A. – Autorizado por escritura 90, del 21/05/07 Registro 1674. Mauro Gabriel Rumay.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 076.

e. 31/05/2007 Nº 6295 v. 31/05/2007

LOBOV Y CIA. S.A.C. E I.

Por Asamblea Ordinaria Y Unanime Nº 51 del 30 de Abril de 2007, se designo el siguiente directorio: Presidente: Fabian Alberto Fausti, Vicepresidente Claudio Ciro Chaparro, Directores Titulares: Claudia Corso y Graciela Eyheremendy, Director Suplente: Nelida Besana. Todos los directores mencionados fijan domicilio especial en Bauness 1274 de la Ciudad de Buenos Aires. Duracion: dos años en sus respectivos mandatos. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 51 del 30 de Abril de 2007.

Presidente - Fabián A. Fausti

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 23/5/07. Nº Acta: 115. Libro Nº: 167.

e. 31/05/2007 Nº 62.243 v. 31/05/2007

LOGRO 2005 S.A.

PUBLICACION REDUCCION DE CAPITAL. LOGRO 2005 Asamblea Extraordinaria del 15/05/2007 de la sociedad inscripta el 14/04/2004 en el Registro Publico de Comercio bajo el Nº 4454, Libro 24 de Sociedades por Acciones, resolvió la reducción del capital de $ 500.000 a $ 100.000 con efecto al 04/05/2007. Activo al 04/05/2007 $ 857.889,01, post reducción $ 457.889,01, Pasivo al 04/05/2007 $ 24.491,30, post reducción $ 24.491,30, patrimonio neto al 04/05/2007 $ 857.889,01, post reducción $ 457.889,01 Oposiciones sede social 11 de septiembre de 1888 Nº 2840, CABA de 9 a 17 hs. Los directores constituyen domicilio especial en 11 de septiembre de 1.888 Nº 2840, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizado Contadora Elba Rodriguez Tº 106 Fº 203 resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2007 e instrumentada por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 2007.

Contadora - Elba Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/07. Número: 194091. Tomo: 0106. Folio: 203.

e. 31/05/2007 Nº 5942 v. 04/06/2007

LUIS MARSILI Y CIA S.A.

(IGJ Nº Correlativo 1.542.471). Informa que por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2006 se han designado como directores al Sr. Omar Nestor Marsili, a la Sra Adriana Hebe Hoyos, al Sr. Oscar Victor Gazzera y al Sr. Carlos Eduardo Marsili- Por reunión de Directorio del mismo día 21 de agosto de 2006 se han distribuido los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Omar Nestor Marsili; VICEPRESIDENTE: Sra. Adriana Hebe Hoyos, DIRECTOR TITULAR: Sr. Oscar Victor Gazzera, y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Carlos Eduardo Marsili, quienes constituyen domicilio en Rivadavia 6437 - 11º Piso - "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - HECTOR ENRIQUE GHYSELS - Contador Público -CPCE-CABA - Tomo 99 - Folio 15, DNI Nro.: 11.286.296, autorizado por el Directorio por Acta del 12 de Marzo de 2007.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 447218. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 31/05/2007 Nº 60.594 v. 31/05/2007

"M"

MARMONEZ S.R.L.

Por instrumento del 21/5/07: Daniel Omar LETO renunció como gerente y se designó: Giselle Xi-

mena FLORES, domicilio: Hilario Ascasubi 5818, Carapachay, Partido: Vicente López, Pcia. Bs. As. Domicilio especial y nueva sede: Centenario 173, Capital Federal. Jimena Soledad Gutierrez autorización surge en instrumento privado del 21/5/07.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 10.

e. 31/05/2007 Nº 62.251 v. 31/05/2007

MARTIN BOMCHIL

Por escritura de fecha 24/4/2007, los cónyuges en primeras nupcias, Máximo Luis BOMCHIL, LE 8.326.959 y Ana Lucrecia de las CARRERAS, DNI número 10.964.846, domiciliados en la Avenida del Libertador 2568, piso quinto, Capital Federal, emanciparon a su hijo Martín BOMCHIL, argentino, nacido el 9/2/1989, DNI 34.454.447, soltero, fijando domicilio en Avenida del Libertador 2568, piso quinto, Capital Federal. Autorizado por escritura de fecha 24/4/2007, otorgada ante mi al folio 278 del Registro 34 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo B. Novaro Hueyo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529243744/E. Matrícula Profesional Nº: 3093.

e. 31/05/2007 Nº 60.624 v. 31/05/2007

"N"

NICODEMUS S.A.

Rectificación de aviso Nº 51631, de fecha 13/10/2006. Por Actas de Asamblea de fecha 24/2/2005 y de fecha 4/11/2005, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Hernan Mohammed Jarse. Director Suplente: Rodrigo Mohamed Jarse. Todos fijan domicilio especial en Florida 670, piso 2, oficina 66, Capital Federal. Además por acta de asamblea 4/11/2005 se acepto la renuncia la directora suplente Maria Laura Sassone. Apoderada, según escritura otorgada el 25/9/2006, al folio 1.334 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 29/5/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 73.

e. 31/05/2007 Nº 60.625 v. 31/05/2007

"P"

PACKPAPER S.A.

Por acta de Asamblea del 28/2/07 transcripta en escritura del 8/3/07 renuncia la presidenta María Fernanda HUMANES DNI 27584420, con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2690 Piso 6 departamento 38 CABA y se designa nuevo Directorio: Presidente Enrique VILA DNI 30762985 y Director Suplente Jorge Omar GONZALEZ DNI 14794085 ambos con con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2690 Piso 6 departamento 38 CABA. José De Stéfano, autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 31/05/2007 Nº 89.780 v. 31/05/2007

PAMPA HOLDING S.A.

Aclaratoria del aviso Nº 88.340 publicado el 11.05.07. La sociedad comunica que por reunión de Directorio del 23.08.06 se resolvió un aumento del capital social por $300.000.000, es decir de $146.000.000 a 446.000.000. Victoria Hitce, autorizada por acta de asamblea del 16.06.06.

Abogada – Victoria Hitce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 77. Folio: 538.

e. 31/05/2007 Nº 89.565 v. 31/05/2007

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.715.217). Se comunica que por acta de Gerencia Nº 31 del 23 de mayo de 2007 se ha resuelto cambiar la sede social de la calle Cerrito 1320, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos Pellegrini 713, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Gerencia del 23 de mayo de 2007.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 31/05/2007 Nº 89.757 v. 31/05/2007

PODESTA HERMANAS S.R.L.

El Gerente Titular Ignacio González Quesnel, constituye domicilio especial en Quintana 70, Piso 7º "D", Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, conforme surge del instrumento de constitución de fecha 18/01/07.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 31/05/2007 Nº 89.804 v. 31/05/2007

"R"

RHODIA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.645.345. Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 21 de septiembre de 2006, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos de Marchi; Vicepresidente: Paulo Sergio de Biagi de Oliveira; Directores Titulares: Miguel Ignacio Roca y Director Suplente: Jorge Alberto González; todos con domicilio constituido en Esmeralda 1.080, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Directorio saliente por finalización de mandato: Directores Titulares: Miguel Ignacio Roca, Mario Lindenhayn, Marco Antonio Medeiros, Jorge Alberto González, Francisco Álvarez y Director Suplente: Oscar Alberto de Mita. Silvina Sesarego, abogada, autorizada por Instrumento privado de fecha 21 de septiembre de 2006.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 31/05/2007 Nº 5940 v. 31/05/2007

RHODIA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.645.345. Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 7 de noviembre de 2006, se aprobó la renuncia del Sr. Miguel Ignacio Roca al cargo de director titular de la Sociedad. Asimismo, se designó al Señor Eduardo Guillermo Zuñiga Fernández en reemplazo del Señor Miguel Ignacio Roca, y se ratifico el siguiente Directorio: Presidente: Marcos de Marchi; Vicepresidente: Paulo Sergio de Biagi de Oliveira; Directores Titulares: Eduardo Guillermo Zuñiga Fernández y Director Suplente: Jorge Alberto González; todos con domicilio constituido en Esmeralda 1.080, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego, abogada, autorizada por Instrumento Privado de fecha 7 de noviembre de 2006.

Abogada – Silvia Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 31/05/2007 Nº 5939 v. 31/05/2007

ROLGRA INVERSORA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2007, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad, han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: señor Diego César Bunge, D.N.I. 8.519.533 - Vicepresidente: señor: Christian Javier Bunge, D.N.I. 20.406.149 - Director Titular: señor Cristian Pablo Lacoste, D.N.I. 20.921.322 - Director Suplente: señor Tomás Campenni, D.N.I. 22.921.322 - todos tienen domicilio especial en Avenida Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal – Síndico Titular: señor Adolfo Lázara, L.E. 7.961.124 – Síndico Suplente: señor Santos Oscar Sarnari, D.N.I. 11.222.276, ambos tienen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 615, 8º piso – Capital Federal. Firma el Presidente, señor Diego César Bunge, cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2007.

Presidente – Diego César Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 24.

e. 31/05/2007 Nº 62.221 v. 31/05/2007

"S"

SERVICIOS TURISTICOS DE RUTAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/4/07 renunció como Vicepresidente: Alejandro Pretola se designó PRESIDENTE: Ernesto Ricardo Fernández García; y DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Pascual Berardi con domicilio legal en Avenida Corrientes 1386 4º piso departamento 422 CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 16/4/07.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 31/05/2007 Nº 89.541 v. 31/05/2007

SIDECO AMERICANA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Nº 2949, ambas del 30-04-07, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Próspero Poyard. Vicepresidente: Jorge Rubén Aguado. Director Titular: Ezequiel Viejobueno. Directores Suplentes: Víctor Composto, Roberto Leonardo Maffioli y Concepción Lioi. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Vinci, Sergio Lobbosco y Jaime Cibils Robirosa. Suplentes: Roque Vinci, Alfredo Secchi y Héctor García. Los directores electos fijan domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299 piso 27º - CABA. El que suscribe lo hace como Presidente según surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Nº 2949, ambas del 30-04-07.

Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 90.

e. 31/05/2007 Nº 89.737 v. 31/05/2007

SONICO S.A.

IGJ No. Correlativo 1680841. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2007 designó administradores por el plazo de un ejercicio y realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente y único director titular: Carlos María Fariña; Director Suplente: Mario Teijeiro. Ambos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero — Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 31/05/2007 Nº 89.522 v. 31/05/2007

SUCURSAL DE CITIBANK N.A.

RPC: 19.12.1914, Nº 45, Fº 497 Lº 38, Tº "B" de E.E. Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la Republica Argentina. Comunica que el 14/5/2007 se decidió aumentar el capital asignado a la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina en $ 61.680.000.- , elevando el capital a $ 1.043.512.029.- Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de apoderado, según decisión del 14/5/2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 31/05/2007 Nº 22.677 v. 31/05/2007

"T"

TANNERCO S.A.

Por Escritura 131 del 23 de marzo de 2007 Registro N. 5 de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires, se protocolizo Acta Directorio del 14 de marzo de 2007 que resolvió fijar nueva sede social en calle Cerrito 1070 piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano Jose Luis Ageitos por Escritura 131 del 23 de marzo de 2007 Registro N. 5 de San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires.

Escribano – José Luis Agritos (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/05/2007. Número: FAA02622896.

e. 31/05/2007 Nº 6254 v. 31/05/2007

TEKSID ARGENTINA S.R.L

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/03/07 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Bernardo Hamacek y Darío Fabián Fornasero a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, y (ii) designar al Sr. Darío Fabián Fornasero como Gerente Titular y al Sr. Bernardo Hamacek como Gerente Suplente de la Sociedad. Los Sres. Gerentes constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la Gerencia de la Sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Miguel Adrián Raffo, Darío Fabián Fornasero, y Jorge Alberto Rada Garza; y Gerentes Suplentes: Bernardo Hamacek y José Salvador Santos Ramos. Romina Benvenuti- Abogada- Autorizada en Acta de Reunión de Socios del 15/03/07.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 31/05/2007 Nº 89.763 v. 31/05/2007

TEKSID ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/03/07 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Darío Fabián Fornasero y Domenico Orlandi a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, y (ii) designar a los señores Jorge Alberrto Rada Garza como Gerente Titular y Darío Fornasero y José Salvador Ramos Santos como Gerentes suplentes quienes eventualmente reemplazarán a Adrián Raffo y Jorge Alberto Rada Garza respectivamente. Los Sres. Gerentes constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la Gerencia de la Sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Bernardo Hamacek, Adrián Miguel Raffo y Jorge Alberto Rada Garza; Gerentes Suplentes: Darío Hornacero y José Salvador Ramos Santos. Romina Benvenuti- Abogada- Autorizada en Acta de Reunión de Socios del 15/03/07.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 31/05/2007 Nº 89.762 v. 31/05/2007

THIRD TIME S.A.

Se hace saber Aumento del Número de Directores a cinco y la Elección de Directores efectuada por decisión unánime de Asamblea de Accio-

nistas del dia 28 de mayo de 2007, y Distribución de Cargos del dia 28 de mayo de 2007 efectuada por el Directorio: Sr. Marcelo Alfredo Devitta, Director Titular y Presidente; Sra. Agustina Yapur, Director Titular, Verónica Garbini, Director Titular; Elvira Natalia Maher, Director Titular; Carolina Maria Zappino, Director Titular; Gabriela Beatriz Dueñas, Director Suplente, todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 603, Piso 5º "J", C.A.B.A. Ernesto D. Distefani, abogado, autorizado por actas de Asamblea Nº 8 y Directorio Nº 15 de fechas 28/05/2007.

Abogado – Ernesto D. Distefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2007. Tomo: 81. Folio: 553.

e. 31/05/2007 Nº 89.778 v. 31/05/2007

THYSSENKRUPP FORTINOX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 y Acta de Directorio Nº 130, ambas del 09/03/2007, se aprobó la designación de: Presidente: Pedro Pablo Geisen, Vicepresidente: Helmut Cristian Graf, y Directores: Joachim Otto Jacob Limberg y Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: Cynthia Inés Graf Caride por poder general amplio administrativo, escritura Nº 86, de fecha 24/07/1997.

Abogada – Cynthia I. Graf Caride

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 61. Folio: 291.

e. 31/05/2007 Nº 89.534 v. 31/05/2007

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA S.A.C.I.F. Y A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2006 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Rodolfo José Ustáriz, domicilio constituido en la calle Lavalle 392, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Sra. Amanda Ustáriz de Córdoba, domicilio constituido en la calle Callao 1451, Piso 11, Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Sr. Diego Alberto Ustáriz, domicilio constituido en Avenida Callao 1711, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Francisco Javier Díaz, domicilio constituido en la calle Güemes 1268, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Sr. Ezequiel A. Justiniano, domicilio constituido en la calle Tucumán 540, Piso 15, Departamento "J", Ciudad de Buenos Aires; Síndico Suplente: Sra. Susana H. Alvarez, domicilio constituido en la calle Chaco 30, Piso 7º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2006.

Presidente – Rodolfo José Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 49.

e. 31/05/2007 Nº 62.261 v. 31/05/2007

"V"

V.D.R. S.R.L.

Por Escritura Nº 150 del 10/5/07, y Acta de Reunión de Socios Gerentes del 2/10/06; los socios gerentes de "V.D.R. S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Arenales 2834, 4º piso, departamento 'E', Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 150 del 10/5/07, Escribana Nelly Olga Lopez, Registro 24 de Tigre.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2007 Nº 89.563 v. 31/05/2007

VACUNAR S.R.L.

Por Acta del 31/5/06 Mirta Alicia Rusca renuncia al cargo de Gerente. Virginia Ció autorizada en Acta de Asamblea del 31/5/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/07. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 31/05/2007 Nº 6.259 v. 31/05/2007

VERESNE S.A.

Por asamblea del 18/5/07 Miguel Ángel Pascual PUGLIESE cesó como director; se eligió PRESIDENTE a Erica Emilce FRÖHLICH domicilio constituido Convención 671 Haedo partido Morón Pcia. Bs. As. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 18/5/07 pag. 7 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 de VERESNE S.A. rúbrica IGJ 64810-06 del 8/8/06.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 24/5/07. Nº Acta: 62. Libro Nº: 7.

e. 31/05/2007 Nº 62.250 v. 31/05/2007

VIALCAM S.A.

Por Esc. 85 del 16-04-2007 Registro 570 Capital Federal, la sociedad "VIALCAM S.A" requiere la inscripción del nombramiento del Directorio siendo el nombre correcto del Director Titular Enrique Durbal Torres.- La autorización para esta publicación surge de la esc. 85 del 16-4-2007. Registro 570 Cap. Fed. Segun recibo Nº 58985. Aviso del 30/4/07.

Escribana – Patricia A. Lanzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: 070522231979/2. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 31/05/2007 Nº 6292 v. 31/05/2007

"W"

WESTERN UNION FINANCIAL SERVICES S.R.L.

Hace saber: Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 17/5/07 se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente forma: Presidente: Odilon Almeida; Vicepresidente: Marcelo Fabián Matilla; Gerente Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Gerente Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 17/5/07. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/07. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 31/05/2007 Nº 89.539 v. 31/05/2007

"Z"

ZANON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2007, elevada a escritura pública el 21/05/2007, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 348 del Registro 1982 de Cap. Fed., la sociedad aprobó lo siguiente: 1) Reducir el capital de $ 4.407.988 a la suma de $ 20.000, y a su vez aumentar el capital a la suma de $ 50.000, y reformar en tal sentido el Artículo Cuarto del estatuto; 2) Reformar los artículos Noveno, Duodécimo y Décimo Cuarto de los estatutos; 3) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Luisa Motta, Directora Suplente: Fernanda Livia ZANON, ambas con domicilio especial en Miguel Cané 3039, piso quinto, Capital Federal.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 106 del 21/05/2007, pasada al folio 348 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/07. Número: 070524237436/E. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 31/05/2007 Nº 62.240 v. 04/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto M. López Arango, Presidente en la causa Nº 952/03, caratulado: "LÓPEZ JOSÉ LUIS S/INF. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 226/227 vta., a los fines de la notificación de José Luis López, sin sobrenombres o apodos, argentino, D.N.I. Nº 25.342.434, nacido el 3 de Agosto de 1976, en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, hijo de José Enrique López y de María Rosa Martínez, casado, albañil y electricista, domiciliado realmente en calle 2 de Abril y 3 de Febrero de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los cuatro días del mes de Octubre de dos mil seis... Con dichos fundamentos, EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL DE PARANÁ, acordó, lo siguiente 1º) DECRETAR el sobreseimiento de José Luis López, de las demás condiciones personales reseñadas al inicio, por el delito de tenencia de estupefaciente para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14 segunda parte de la ley 23.737 reformada por ley 26.052, arts. 2, 59 inc. 3º y 62 inc. 2 y art. 361 del C.P.P.N.).-....Fdo. Roberto M. López Arango — Presidente — Lilia Graciela Carnero —. Juez de Cámara —. David Alejandro Chaulet —. Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.829 v. 06/06/2007

EDICTO: por disposición del Sr. Vicepresidente en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 156 y vta., de la causa Nº 1355/05, caratulada: "HERRERA, GRISELDA - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Griselda Noemí Herrera, apodada "cachi", de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.323.698, nacida el 6 de Agosto de 1984 en la ciudad de Gualeguaychú, pcia. de Entre Ríos, de estado civil soltera, con instrucción secundaria incompleta, ama de casa, hija de Raúl Herrera y de Marta Cristina Blanco, domiciliada en calle San José y Federación de la ciudad de Gualeguayhú, pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 21 de marzo de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Griselda Noemí Herrera.... Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.838 v. 06/06/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARÍA UNICA-FORMOSA

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa,

RESUELVE:

I.- Condenar a JOEL CABRAL, D.N.I. Nº 22.459.634, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, en función con el art. 42 del Código Penal, a la pena de TRES AÑOS (03) años de prisión, más multa de UN MIL PESOS ($ 1.000), inhabilitaciones absolutas por el tiempo de la condena privativa de libertad y accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Cód. Procesal Penal de la Nación). Con costas.

II.- No hacer lugar a la declaración de reincidencia solicitada por el Ministerio Público Fiscal, en razón de la marcada insuficiencia del periodo de tratamiento penitenciario del condenado.

III.- Revocar la libertad condicional que fuera conferida en la causa "Cabral, Joel s/ Incendio y lesiones graves" (Expte. 144, Folio nº 33, año 2004 del Registro de la Excma. Cámara 2da. en lo Criminal de Formosa), y UNIFICAR LA PENA IMPUESTA EN DICHA CAUSA CON LA QUE SE IMPONE EN LA PRESENTE SENTENCIA, EN LA PENA ÚNICA DE CINCO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, mas multa de Un mil pesos ($ 1.000), inhabilitaciones absolutas por el tiempo de la condena privativa de libertad y accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

IV.- Conservar las evidencias probatorias colectadas en la causa, en atención a que se dispone la continuidad de la investigación respecto a quienes presuntamente se llaman Pablo o Pablito Santander y Lucio García, a cuyo efecto oportunamente se deberá devolver la causa al Juzgado Federal preventor a sus efectos.

V.- Regular los honorarios profesionales del Sr. Defensor Publico Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en asistencia técnico - jurídica de Joel Cabral, en la suma de seis mil ($ 6.000) pesos, conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación, art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo de pago al condenado por carecer de recursos económicos.

VI.- Consentido o ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Juez RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Presidente. — Juez ANA MARIA PUYO, Vocal. — Juez ALFREDO F. GARCIA WENK, Vocal. Dr. JOSÉ A. CUNHA FERRÉ, Secretario Subrogante. Tribunal Oral Federal.

e. 31/05/2007 Nº 546.826 v. 31/05/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

RESUELVE:

I. - Condenar a Pedro Manuel Rivas Cañete, nacido en Puerto Casado, República del Paraguay, el 18 de noviembre de 1974, titular de la Cédula Nº 2.127.723 (Policía Nacional del Paraguay), como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación —en forma oculta— de sustancia estupefaciente con fines de comercialización, a la pena de cuatro (04) años y ocho (08) meses de prisión, más las penas accesorias del art. 876 incisos e) y h) del Código Aduanero, de inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble término que el de la condena privativa de libertad para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal. (Confr. 864 inciso d), art. 866, segunda parte, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada), CON COSTAS.

II. - Disponer el decomiso de la totalidad de la droga secuestrada, sin perjuicio de proveerse a la conservación de todos los elementos de convicción, atento la continuidad de la investigación respecto de otros coimputados en el mismo hecho reputado delictivo.

III. - Atento a la naturaleza de la pena impuesta y a la nacionalidad de origen del condenado, corresponde comunicar éste decisorio a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería Nacional y a la Delegación Formosa de la Dcción. Nacional de Migraciones, a sus efectos legales pertinentes.

IV. - Tome razón de la presente sentencia, la Aduana de Clorinda (Formosa) a los fines legales pertinentes.

V. - Tome razón de la presente sentencia, la secretaría penal del Juzgado Federal de 1er. Instancia de Formosa que entiende en la continuidad de la instrucción en orden a los demás coimputados, conforme surge de la resolución dictada a fs. 433 del presente legajo, a sus efectos.

VI. - Regulánse los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo, Defensor Oficial Público ante éste Tribunal, en la suma de pesos seis mil pesos ($ 6.000), eximiéndose de su pago al imputado en razón de que carece de recursos para atenderlo (artículo 63, inciso 2º, de la ley 24.496).

VII. - Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, cumpliméntese con la ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Sr. Actuario que da fe. — Dra. Laura Viviana Barbieri, Juez. — Dr. Williams Dardo Caraballo, Juez. — Dr. Rubén David O. Quiñones, Juez. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 31/05/2007 Nº 546.825 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35 a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaria Unica, cita y emplaza por el termino de DIEZ DIAS a GUSTAVO ANDRES MIRONE D.N.I. 17.634.754, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO AVENIDA OLIVERA Y JOSE RODO 4210 C/ MIRONE MARIA SOLEDAD S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Número 18460/05), en su carácter de Representante Legal de la menor Maria soledad Mirone bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 89.591 v. 01/06/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Secretaría única a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade cita y emplaza al Sr. Luis Alberto Tagliapietra a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 dias y bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial, en los autos "GOLDENBERG CARLOS SANTIAGO C/TAGLIAPIETRA LUIS Y OTRO S/COBRO SUMAS DE DINERO". Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 62.215 v. 01/06/2007

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, notifica a Cecilia Mercedes Ledesma de la sentencia dictada el 21/06/2006 en los autos "LEDESMA CECILIA MERCEDES s/INSANIA" (Exp. Nro. 94.476/2004). Se transcribe la parte pertinente de la sentencia y el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, Septiembre 21 de 2006... RESUELVO: declarar que Cecilia Mercedes Ledesma (D.N.I. 31.246.626) es demente en el sentido jurídico, y por consiguiente incapaz absoluta para ejercer por sí actos de la vida civil. Desígnase como curador definitivo al Sr. Curador Oficial... FDO.: MYRIAM RUSTAN DE ESTRADA. JUEZ (P.A.S.)." "Buenos Aires, Mayo 03 de 2007. Dado el tiempo transcurrido sin contar con noticias acerca del paradero de la causante, no obstante las diligencias tendientes a su ubicación (ver fs. 102/103 y 117) para la notificación de la sentencia de fs. 114 a Cecilia Mercedes Ledesma, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arg. art. 145 y concs. del C.P.C.C.). FDO: MONICA C. FERNANDEZ. JUEZ". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 2007.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.839 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que el Sr. CONTRERAS MORA, JAIME WILFREDO de nacionalidad PERUANA, D.N.I. Nro. 93.876.017, OFICIAL ALBAÑIL, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Liliana Viña, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 62.258 v. 01/06/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaria Nº 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VILLANUEVA ELIDA ELBA Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 1155/2003; en atención a los solicitado y constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 del C.P.C.C, cítese y emplácese a los ejecutados Elida Elba Villanueva, Carlos Daniel Grana, Lucio Alberto Equiza y Liliana Norma Iorio, por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Infobae Diario para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar los derechos que estimen les corresponda y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.730 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "E.R.C.O. S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 75.173, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribucion de Fondos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 62.217 v. 01/06/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZUG S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 084718, con fecha 9 DE MAYO DE 2007 se ha declarado la quiebra de ZUG SA CUIT 30-70704314-4, que el Síndico es el Cdor. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1º "A" Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2007. El día 5 de octubre de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 16 de noviembre de 2007 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.913 v. 06/06/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 comunica por 2 días en autos: "EXPOCARNE S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 9/06/06 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (Art. 218 de la ley 24522).

Expido el presente en Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.901 v. 06/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "DINERSTEIN KROL LUIS S/QUIEBRA", expediente Nº 065423, con fecha 16/04/2007 se ha rectificado el número de documento del fallido, contenido en el decreto de quiebra, correspondiendo al Sr. DINERSTEIN KROL, Luis la L.E./DNI 2.787.117 (CUIT 20-02787117-9).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.897 v. 31/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría No. 31, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos: "BERTOLINI, Gustavo Adolfo s/ Quiebra" Expte. No. 46966, el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.847 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaria Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635 PB Capital Federal, comunica que en los autos: METALURGICA EDISON S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO EXP. Nº 026139 con fecha 24 de octubre de 2006 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado en los términos del art 59, 6º parrafo LC. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 89.799 v. 31/05/2007

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "SUPEMERCADOS SHALOM S.R.L. S/ QUIEBRA", que se decretó la quiebra de "SUPERMERCADOS SHALOM S.R.L., CUIT 33-68684477-9, con fecha 23 de abril del 2007. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se dispuso el día 29 de junio del 2007, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28/agos/07 y 10/oct/07 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de mayo del 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/05/2007 N° 546.837 v. 06/06/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PERASSO LILIANA AMALIA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 18/05/2007 se decretó la quiebra de LILIANA AMALIA PERASSO CUIT 027136152470. Se mantendrá el síndico interviniente en la etapa preventiva Ruben Daniel Sarafian, con domicilio constituído en Viamonte 1337, piso 3 oficina C). Que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al decreto de la primigenia quiebra (15/08/06) deberán ocurrir a verificar por vía incidental en los que no se impondrán costas por aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 202 párr. 1º LCQ.; el síndico presentará informe general (art. 39 y 200 LCQ), rectificatorio y/o ampliatorio de aquel presentado en la etapa falencial anterior, el día 4/7/07. Intimar a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día —computado respecto de aquella desde la notificación y en relación a los terceros desde la primer publicación de edictos— entreguen al sindico los bienes de la deudora; haciendoles saber tambien la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.890 v. 06/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Fabian Carlos Sabriel Bernal a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Andrea González, secretaria ad-hoc.

e. 31/05/2007 Nº 546.823 v. 06/06/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL NELSON SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44.073 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 31/05/2007 Nº 546.848 v. 06/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL LINA HUANGAL EFIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.294 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270 del Código Penal de la nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 31/05/2007 Nº 546.849 v. 06/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 45 SECRETARIA NRO. 122

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a MIGUEL ORTIZ GIMENEZ, paraguayo, de unos 25 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios; que el día 8 del corriente se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 16.942/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar la nombrada.

Secretaría Nº 122, 22 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.908 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a LUCÍA NORMA GILDA ROBLEDO, titular del D.N.I. 23.961.168, nacida el 4 de agosto de 1974, en OBERZ, MISIONES, hija de LUIS y de GILDA RODRIGUEZ; que el día 8 de mayo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 13.713/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar la nombrada.

Secretaría Nº 122, 22 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.904 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a JUAN DURÁN —titular del D.N.I. Nº 31.873.282— y BÁRBARA SEPÚLVERA —titular del D.N.I. Nº 18.762.338—, de quienes se desconocen otros datos filiatorios, que el día 8 del corriente se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 13.713/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudieren gozar los nombrados.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.917 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a JUAN NEGREIRO, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 7 del corriente se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 15.898/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.919 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a EDUARDO NICOLÁS NAVARRO, argentino, titular del D.N.I, Nº 11845.487, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 30 de abril del año en curso se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 9.148/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.912 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a FABIO ARNALDO MORALES, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 24 de abril del año en curso se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 16.188/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.921 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a LORETTA LAPLAZOT, de quien se desconocen otros datos filiatorios; que el día 21 de mayo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 18.191/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar la nombrada.

Secretaría Nº 122, 22 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.911 v. 04/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16 -

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA (DNI: 92.948.221, de nacionalidad boliviano, de estado civil: soltero) la resolución de fecha 09 de mayo de 2007 que dispuso: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos y respecto del Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido nro. 4754812, 4754834, 5889785, 5889791, 13735594, 13735618 y 147110089 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 4026-10583/7, titularidad de "José Mauricio LOPEZ VALDIVIA" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, los cuales al ser presentados a cobro fueran rechazados por las causales "orden de no pagar" (conforme el reverso de los mismos y original de la contraorden de pago reservada en Secretaría).- II.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa Nº 1110/01, respecto del Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN), con relación a los hechos descriptos precedentemente.- III.- Respecto de los cheques de pago diferido nros. 4754811, 4754840, 5889792, 5889793, 5889815, 13735612, CÍTESE A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) al Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA, en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts- 288 y sgtes. del CPPN. A tal fin notifíquese al nombrado mediante oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) Regístrese, notifíquese y comuníquese a quienes corresponda.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS -JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ -SECRETARIA.

e. 31/05/2007 Nº 546.824 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a EGIDIO SCABUZZO, DNI 28.607.854, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario

e. 31/05/2007 Nº 546.881 v. 06/06/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a JULIO RICARDO PROSS, DNI 25.563.407, en la causa nro. 4032, autos caratulados "PROSS, JULIO RICARDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de notificarlo de las previsiones del art. 3535 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.819 v. 06/06/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a DIEGO ENRIQUE CORRO, DNI 24.231.854, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de retirar un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.822 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a CARLOS MARTÍN FALCÓN, titular del D.N.I. nro. 21.458.733, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 3411 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo.

Morón, 21 de mayo de 2007.
Ana Stucchi, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.922 v. 06/06/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARCELO GIMÉNEZ FERREIRA D.N.I. Nro. 92.583.953 y a DIEGO SEBASTIAN GIMÉNEZ FERREIRA D.N.I. Nro. 27.010.632 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4045, caratulada: "Giménez Ferreira, Marcelo y Otros s/Encubrimiento agravado", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Constanza I. Pagani, secretaria federal.

e. 31/05/2007 Nº 546.832 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nº 4156, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SALVADOR MOREO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 16 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.818 v. 06/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nº 4401, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DELESTAL (L.E. 4.553.374), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 16 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.820 v. 06/06/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XLV NOMINACION SECRETARIA UNICA CORDOBA-CORDOBA

El Juzgado Civil, Comercial, de 1era. Instancia y 45º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Estela VILLAGRAN, en autos caratulados "PAJON OMAR RAMIRO Y O. c/ HALAC FERNANDO Y O. — ORDINARIO — EXPEDIENTE Nº 129419/36", ha resuelto lo siguiente: Córdoba, 22 de Agosto de 2006. A Fs. 230. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese al representante de LUA SEGUROS — LA PORTEÑA S.A., para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de Buenos Aires por el término de Ley.- Hágase saber que el término de publicación de Edictos comenzará a correr de la última notificación. (Art. 97 y 167 del C.P.C.).

Nilda Estela Villagrán, - secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.924 v. 31/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/05/2007	JORGE ARTURO BARET y MARTA VALENTINA DIAZ	60444
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/05/2007	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ Y DORA RODRIGUEZ	89487
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	MARTINEZ EULALIA BLANCA	89488
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/05/2007	Esteban Germán Espie	89482
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2007	Jacobo RUDMINSKY	60438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2007	TITTAFERRANTE, IRMA MARISA	60439
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2007	ERNESTO HORACIO PERLA	89494
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/04/2007	VICENTE MELO Y NELLY ELSA BUSNELLI	89509
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/05/2007	RODRÍGUEZ JORGE MARIO Y GORLERO IBIS MYRTHA	60437
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/05/2007	ROBERTO MIGUEL BRUNACCI	62186
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	30/04/2007	GENTILE LUCRECIA	89455
47	U	SILVIA R. REY	24/05/2007	VASSALLO RAMON	89485
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/05/2007	ESTELA FIGOLA	89513

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2007	CUELLO Digelia Juana	62171
54	U	JULIAN HERRERA	22/05/2007	JUAN JESUS GORRIA REY	60475
54	U	JULIAN HERRERA	23/05/2007	DELIA ERNESTINA FECCHINO	60459
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/05/2007	GALACHE LARRINAGA NESTOR AMOR	60440
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/2007	MARIA CONCEPCION RUSSO	60457
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	23/05/2007	JORGE EDUARDO MOURIN	89456
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/05/2007	D' ANDREA, ABDON MARÍA	89508
67	U	MARTA ELENA FARIAS	04/05/2007	JORGE NESTOR BOTTARINI	89429
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/05/2007	Angel Ferraro	60445
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/05/2007	HORACIO HANSEN	60455
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/04/2007	BRUNA DABINI y/o DABINI BRUNA CECILIA y/o BRUNA CECILIA DABINI DE GONZALEZ	60481
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/05/2007	ANTONIO VEGA Y LILIA ETHEL ANDRES	62181
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2007	AARON SAUL DAJCZMAN	60458
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/05/2007	Valenzuela Hilda Susana	60468
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2007	JOSE GRAU	60466
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/2007	RAUL QUIBEN	89477
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2007	EDUARDO ANGEL MELANTONI	60436

e. 31/05/2007 Nº 848 v. 04/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/ Anunziato, Roberto Jorge y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.241/04 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de junio de 2007, a las 10,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nº 2354, esquina Ing. G. Marconi, lote 7 de la manzana 2. Partida: 49.360. Matrícula: 7370 (110). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 20, Parc. 7. Título, a fs. 183/192. Mutuo, a fs. 2/9. De acuerdo a informe del martillero del 12/5/06, la Sra. Ana Lila Ciocca manifestó ser divorciada del Sr. Roberto Jorge Anunziato y ocupar el inmueble en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos menores y uno mayor de nombre Alejandro Anunziato. El inmueble dispone de dos entradas, una a cielo abierto sobre la calle Chacabuco 2354 y la otra sobre la calle Ing. G. Marconi 2105. Sobre Chacabuco, ochava y parte de Ing. Marconi, cerco alto de ligustrina. La entrada principal se opera sobre Marconi 2105, con acceso a living-comedor con ventana a la calle; cocina completa con mesada, mueble bajo mesada y alacenas, con cocina con anafe; 3 dormitorios con placard y pisos de parquet; 2 baños completos, totalmente revestidos; jardín; entrada vehicular con portón de madera lustrada sobre calle Marconi. Escalera de acceso a planta alta, pieza y baño de servicio; lavadero cubierto y pequeña terraza. El inmueble se encuentra en normales condiciones de uso y podrá ser visitado los días 5 y 6 de junio de 2007, de 14 a 16 horas. Base: $ 165.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. No se admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate, de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el oferente. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 145, sin deudas al 16/3/06. Aguas Argentinas, fs. 147, sin deudas al 7/3/06. Municipalidad de Vicente López, fs. 197/99, $ 39,15 al 23/3/06. Direc. Prov. de Rentas, fs. 203/210, $ 303,60 al 28/2/06.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 31/05/2007 Nº 62.271 v. 01/06/2007

N° 6

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 6 sec. Única. Sito en la av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: "CAPITOLIO COOP. DE CREDITO CONSUMO c/ IOCOLARI Gabriel Mario y otros s/ ejecución hipotecaria" (reservado) expte. Nº 120439/99 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 8 de Junio de 2007, a las 9,15Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el Inmueble ubicado en la calle Martin Fierro e/ Kaiser y Claudio Castro de Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ: IV Secc: B Mza: 110 Parc.: 21, MATRICULA FR 38516. su lote de terreno mide 12,44m de fte x 22,91m fdo. Sup: 285m2. Es una obra en construccion de dos plantas y se encuentra Deshabitado, según mandamiento de constatacion en autos. ADEUDA: Rentas: $ 628,54.- al 18/9/03 fs 131/132. Municip: $ 1.860,59.- al 18/06/03 a fs 98/108 Aguas Argentinas: $ 564,17.- al 13/5/03 fs 95/7 VISITAS: 6 y 7 de junio de 2007 de 9 a 10hs. BASE: u$s 23.662,34.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razon.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 62.268 v. 01/06/2007

N° 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ CASTRO, Antonio c/CALVILLO, Dolores y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 57.968/00 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 6 de Junio de 2.007, a las 9,30 horas en punto en la sala de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, del inmueble sito en UNANUE 6362 entre las calles Cañada de Gómez y Cosquin, Matrícula FR: 1-58.829 de la Capital Federal; NC.: C. 1, S. 80, M. 45, P. 5; que mide: 8,66m de fte al N e igual c/fte x 38m cada uno de sus cdos NE y SE; que adeuda: GCBA $ 4.397,87 al 23/11/05 + $ 8.047,63 al 17/11/05 (fs. 361), Aguas Arg. $ 227,43 al 5/10/05 (fs. 357); sin deuda de OSN al 6/10/05 (fs. 356). Del informe del martillero surge se encuentra ocupado por el hijo de la demandada, su cónyuge y 5 hijos menores de edad en carácter de propietario. Se trata de una construcción de material de dos plantas y azotea con frente de ladrillo a la vista con ingreso por una reja con jardín delantero al inmueble y garage. Por medio de un pasillo distribuidor se accede a un living comedor, a un dormitorio, a un baño con bañadera, a una amplia cocina comedor a otro dormitorio y a un jardín de invierno. Al fondo patio, jardín, pileta de material de 2,5x3,5m y 2m de profundidad, y quincho cerrado. Por escalera, un departamento en planta alta formado por un estar que comunica a un patio terraza descubierto con escalera a la terraza, a un living comedor con hogar, a la cocina comedor y a tres dormitorios y un baño con bañadera, y por escalera, se accede a una construcción sin terminar y terraza transitable, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. EXHIBICION: los días hábiles del 1 al 5 de Junio de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 89.599 v. 01/06/2007

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY SA c/ GOMEZ DANIEL MARCELO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 67040 /1999 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastara el día 7 de Junio de 2007 a las 11:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Camacuá Nº 1112, esquina Quesada, Unidad Funcional Nro. 5 de PB y 1er. Piso, Polígono 00-05, de superficie 41,45 m2, y 01-05, de superficie 25,94 m2.- Superficie total 67,38 m2, Ciudad de Ituzaingo, Pdo. De Moron, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Manzana 368a, Parcela 10b, subparcela 5, polígonos 00-05 y 01-05, Partida 60083.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de una construcción tipo duplex, que consta de pequeño jardín al frente, living comedor, cocina sin artefactos y patio en PB.- Por escalera interna se accede a dos habitaciones y un baño con ducha, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Junio de 9 a 1 1 hs.- Base: $. 45.000 (fs. 339).- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado.- Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 108) por $ 620,93 al 24/04/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 98) al 5/04/01; Municipalidad de Ituzaingo (fs. 295/306) por $ 4.052,64, al 26/10/06. El bien no paga Expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2007.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 60.601 v. 01/06/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica, interinamente a cargo de Dr. JUAN CARLOS PASINI con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos autos "GENTILE SALVADOR JOSE Y OTROS C/MANGIANTE O MANGIANTE Y ORIO O MANGIANTE DE GARCIA OFELIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 17242/01, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 08 de Junio de 2007 a las 12:00 horas en punto y en forma individual y consecutiva en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, los siguientes inmuebles: 1) A las 12:00 horas el inmueble sito en la Av. La Plata Nº 2329/2331/2333, entre las calles Martiniano Chilavert y Drumond, identificado como Unidad Funcional Nº 3, matricula FR 1-5763/3 Superficie Total: 79.47 m2, Porcentual 39.51; sita en el Primer Piso junto con la Unidad complementaria Nº I y 50% indiviso de la Unidad Complementaria Nº II —Azotea— de Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que tiene su ingreso por Av. La Plata Nº 2329 pasillo y escalera que conducen al 1º Piso, primer Piso donde existe doble entrada, una por la cocina y otra por el living comedor, consta de una cocina comedor, un living-comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo, un pasillo de distribución, un balcón al frente semi-descubierto. La unidad complementaria del 1º piso se comunica internamente por la cocina por medio de un pasillo y consta de una habitación en forma de "L" siendo su estado malo con signos de humedad y filtraciones, además esta unidad posee una terrraza descubierta con una parrilla agregada de material amurada, desde el 1º Piso y por medio de una escalera conduce a la unidad complementaria Nº 2 que es la planta Azotea sin construcción alguna y descubierta. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación con detalles de pintura y signos de humedad en baño y dormitorios. Esta ocupado por la Sra. Muñiz Perez Ester Blanca junto a su hija no existiendo otros ocupantes (en carácter de préstamo). Se exhibe los días 05 y 06 de Junio de 2007, en el horario de 13:00 a 14:30 horas. BASE $ 160.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 389 Aguas Argentinas $ 1.508.09, Fs. 388 $ 10.881.35 (al 12/02/07); Fs. 387 se informa que no figura en sus registros Unidad Complementaria II; Fs. 380/381 A.B.L. $ 347.52, Fs. 378/379 $ 84.07 (al 23/02/07) y Unidad Funcional Nº 3 ABL. $ 3.157.41 (al 21/05/07); Fs. 213 y 322 Expensas: No se liquidan conforme lo denuncia la parte actora- 2) A continuación de la subasta de las 12:00 horas se subasta el inmueble sito en la calle Mejico 2094 esquina Rincón se identifica como Unidad Funcional Nº 14, Letra "C" del 3º Piso, Matricula FR 10/189/14. Superficie total: 29.25 m2, Porcentual 4.78 Se trata de una depar-

tamento, según constatación obrante a Fs. 231, de un ambiente compartimentado al frente a la calle Rincón, cocina y baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Omar Caceres Gomez en carácter de ocupante sin titulo. Se exhibe los días 05 y 06 de Junio de 2007, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. BASE $ 55.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 394 Aguas Argentinas $ 407.83 (al 12/02/07); Fs. 383/384 A.B.L. $ 245.49 (al 23/02/07); Expensas a Abril/07 (capital + interes) $ 4.237.74 expensas mensuales Abril/07: $ 73.44.- No será aceptada la compra en comisión ni la cesión de los derechos del comprador. En el acto de suscribir los respectivos boletos de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme a la doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficiente c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cincos días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta en los términos del art. 584 de CPCC. Se hace saber que en el expediente se encuentran agregadas fotografía de los inmuebles a subastar. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario interino.

e. 31/05/2007 Nº 60.540 v. 01/06/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ AROMANDO y Oscar José s/ ejecución hipotecaria (Expte. 91.330/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2.007 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pedro de Mendoza 1275 de la localidad de Hurlingham Pcia. de Bs. As.- Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 155, Parc. 8, Partida 18.888. Matrícula 78093. Superficie 224,99 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pedro de Mendoza Nº 1.275, entre Isabel La Católica y Canning, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casas de mampostería de ladrillos con rejas y reserva de jardín al frente con entrada para autos, pasillo a un costado que comunica con el fondo que consta de living al ingresar, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina, patio al fondo con galpón con techos de chapa, lavadero semicubierto, terraza con habitación tipo depósito, desocupado, y estado de abandono con detalles de humedad y ambientes con signos de haber sufrido un incendio. Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Munic. de Hurlingham la suma de $ 10.009,24 al 17/4/07; a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 2.264,50 al 30/4/07; a Aguas Arg. fuera del área servida al 10.8.05 (fs. 271); a OSN fuera del área de servicios al 5/7/00 (fs. 97). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hip. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC) El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 31/05/2007 Nº 62.270 v. 01/06/2007

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, comunica por dos días que en los autos "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c/ ANSA.LONI LILIANA ESTHER s/EJECUCIÓN" Nro. 55560/05 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble designado como Lote 9-a de la manzana 4-f, identificado hoy, según informe efectuado por el martillero y certificado de dominio, como calle Mendoza Nro. 829; y según titulo, como calle Mendoza Nro. 780, Luis Guillon, Pdo de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.- Superficie total 342,22 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Quinta 4, manzana 4-f, Parcela 9a, Matrícula 133270.- La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de Junio de 2007 a las 12:15 hs. en punto, días de exhibición 4 y 5 de Junio próximos de 12 a 14 hs, por intermedio del martillero Eduardo Abel Espósito, en las siguientes condiciones: Base: $ 80.000.- Sena 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Arancel Acordada 10/ 99 CSJN: 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos quinientos ($ 500.-).- El inmueble posee las siguientes características, según informe efectuado por el martillero: Se ubica con frente a la calle Mendoza hoy Nro. 829.- El bien se compone de jardín al frente, garaje cerrado, living comedor, cuatro habitaciones, cocina comedor, dos baños, lavadero y jardín al fondo.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Ocupado por Carlos Alberto Bergara (DNI 7.761.876) y su esposa en calidad de propietarios.- Deudas: En Rentas (fs. 404) por $ 2510,30 al 31/10/2006; y no posee deuda en Municipalidad (fs. 432) al 9/ 10/06.- Toda vez que los oficios dirigidos a la AYSA (fs. 386) y Aguas Argentinas (residual) (fs. 387) no fueron contestados, hágase efectivo el apercibimiento decretado en el art. 598 inc. 3), y a los fines de la subasta decretada a fs. 272, hágase saber que se subastará el bien como si estuviera libre de deudas respecto de las mencionadas. Se comunica la vigencia del plenario ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas, para los inmuebles sujetos a la Ley 13.512.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta (ARG art. 598 CP).- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 517 del CPCC, y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (art. 580 CPCCN).- En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico.- Publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial.-

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2007.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 60.669 v. 01/06/2007

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nro. 55, (Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º. piso, Cap. Fed.) comunica por 2 dias que en los autos: "LAGORIO, DORA LILIA ROSA S/SUCESION – EJECUCION DE HONORARIOS – INCIDENTE CIVIL", Expte. 89.760/01, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredon 1562/4, Pta. Baja U.F. 2, Capital Federal, Matr. 15-1094/2.- Nomenc. Cat. Circ. 15, Sec. 47, manz. 30, parcela 10.- Superf Total 47,13m2. Porcentual 3,80%.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Peron 1233, de la ciudad de Buenos Aires, el dia 11 de Junio de 2007, a las 11,30 —comienza puntualmente— y (exhibiciones los dias 6 y 7 de Junio de 2007, de 14,30 a 16,30 hs.) por intermedio del martillero LUIS DAMIAN OSUNA (CUIT 20-04255106-7 – monotributista).- Condiciones: BASE $ 50.000.- al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador.- Autorizase al actor, si resulta comprador, a compensar la seña a percibir en la subasta ver fs. 155 y 255.- El inmueble está formado, según constatación efectuada por el martillero: por un living con salida a patio lavadero, una cocina con salida también al pequeño patio, depósito lavadero, baño completo y un dormitorio en buen estado con detalles de uso. En el inmueble vive Hector Manuel Perez y su señora Beatriz Alicia Farmache de Perez y su hijo Oscar Perez.- DEUDAS: ABL: $ 1.042,41 al 3-2-2005; Aguas Arg. Al 13-6-2006 $ 2.375,63; OSN s/deuda al 8-2-2005, Expensas: Cap. $ 6.245,65 e intereses $ 4.882,02 – Total $ 11.127,67 a junio 2006, última expensa, mayo 2006, $ 98,93. Más gastos causídicos e intereses por $ 807,22.- Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18/07/99 que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate, no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512.- No procede la compra en comisión.- (art. 598 CPCC).- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar dentro del décimo dia de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva, en los términos del art. 584 del CPCC (arg. art. 580 del CPCC).- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.

Olga María Shelotto, secretaria.

LAGORIO DORA L.R. c/ <2> s/EJECUCION DE HONORARIOS INCIDENTE). Nota: se deja constancia que el presente edicto dirigido al Boletin Oficial deberá publicarse en el día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.

Osvaldo H. Pérez Selvini, juez subrogante.

e. 31/05/2007 Nº 62.370 v. 01/06/2007

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/ BRILL RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 14993/1987 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 7 de Junio de 2007 a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: la Unidad Funcional Nº DIECIOCHO, ubicada en el PISO SEXTO, del inmueble sito en la calle Rawson 383, piso 6to "B" entre Potosi y Avda. Diaz Velez, Capital Federal, de superficie total 34 m2, porcentual 3,07%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 56, parcela 10, matrícula 7-3789/18.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal, como propietaria.- El inmueble se compone de living comedor, una habitación con placard, baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Junio próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 8.421,54.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cod. de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El inmueble no registra deudas por ABL (fs. 1041) al 26/07/05; ni en Aguas Argentinas (fs. 1044) al 23/ 06/05; ni por OSN (fs. 1096) al 14/09/05.- Asimismo, toda vez que no fueron contestadas las intimaciones efectuadas mediante los instrumentos de fs. 1082 y fs. 1083, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del código procesal y en consecuencia, la unidad se subastará como libre de deudas por expensas comunes hasta el presente y de deudas por Obras Sanitarias de la Nación.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2007.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 31/05/2007 Nº 62.269 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOGLIATTI, MARIA SUSANA C/LASSO, JORGE ALBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECSARIA" expte. Nro. 59368/ 1996, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 6 de junio de 2007 a las 10,00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle nro. 2285, entre las de El Chiripa y La Vincha, Burzaco, Partido de almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. E, manz. 93, Parcela 9, Partida Inmobiliaria: 0-37663, Matrícula: 29422.- Superficie: 350,00 m2.- Según informe de autos se trata de una casa que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En mal estado de conservación. Ocupada por el demandado, su esposa e hijos.- BASE U$S 11.700.- En caso de fracasar transcurrida ½ hora; SIN BASE.- Al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procede la venta en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), y en la cuenta de autos y a la orden del juzgado sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: fs. 251 Municipalidad $ 3.952,42.- al 31/12/2004; fs. 174 Rentas $ 4.124,20 al 31/07/04; fs. 184 OSN no registra deuda al 7/12/04; fs. 167 AA no registra deuda al 05/08/04: Exhibición: 4 y 5 de junio de 2007 en el horario de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.

Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 60.603 v. 01/06/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ MESSINA SALVADOR FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 93774/2, que el martillero Horacio Garrido subastará él día 6 de junio de 2007 a las 11:00 hs, en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Río Hondo s/n designado como lote terreno Nº 4 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, sección: Rural, Parcela: 258G Matrícula: 85594, de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires SUPERFICIE TOTAL: 4348 metros con 80 decímetros cuadrados. Según constatación: realizada por el martillero a que obra fs.155 y que dice: consta en su frente de un quincho con parrilla y horno de barro, una construcción principal con cocina comedor, baño completo y una habitación. Posee además una segunda construcción compuesta por dos pequeños galpones. En el fondo del lote una construcción tipo criadero de conejos a medio terminar y un pequeño galpón. Estado de conservación: todo en regular estado de conservación (fs. 155). Estado de ocupación: ocupado por el cuidador Sr. Miguel Ángel Barrionuevo (el hijo alquila el lote fs. 155). DEUDAS: Sudamericana de Argentinas: Fuera del Área de Servicio, fecha 22/5/07 fs. 244. Rentas: $ 52,20, fecha 30/4/07, fs. 240. Municipales: $ 6759,90, fecha 22/5/07. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 0337269/1, fecha 16/3/07, fs. 228/229. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 0337266/0, fecha 16/3/07, fs. 231/232. BASE: $ 120.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 2 y 3 de junio de 2007, en el horario de 12 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4813-0730/4812-0912.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 60.602 v. 01/06/2007

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SCALICE, TOMAS HORACIO C/MAMONE, MARIA ROSA S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 03275/99 (reservado), que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 7 de Junio de 2007 a las 12:15 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle José León Cabezón Nº 3526/28/30 u/f Nº 2 de Planta Baja de Cap. Fed.- Nom. Cat.: Circ.15, Secc. 83, Manz. 180a, Parc. 4, Matrícula: 15-75977/2. El departamento se encuentra Desocupado y en mal estado de conservación y consta de: dos patios descubiertos, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y galería.- Sup. cubierta 50 m2. aprox. y descubierta (patios) 15 m2. aprox.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: $ 37.321,92.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal.- DEUDAS: G.C. Bs. As.: $ 956,07 al 26/12/06 Fs. 494, O.S.N.: $ 66,35 al 1/10/99 Fs. 56/58, AySA: $ 114,97 al 26/12/06 Fs. 499, No tributa Expensas según denuncia de Fs. 87.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 1-4 y 5 de Junio de 2007 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 60.670 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Martín Terrero, Roque S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ARIETTI CARLOS RAMON S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR" Expte Nº 091283, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 14 de junio de 2.007, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor RENAULT Modelo Laguna RXT V6, Año 1999, DOMINIO CQL 951; Motor Nº L7XA700F039766 Chasis Nº VF1B56VL519201081. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 18.000. COMISIÓN: 10%, más IVA 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. IVA: 21% a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Carlos Ramón Arietti DNI: 4294791. EXHIBICIÓN: 8 de junio de 2007 de 14 a 15,30 horas y 9 de junio de 2007, de 10 a 11,30 horas, en la calle J. M. Bevilaqua Nº 1829, Lavadero de autos "El Cuervo", Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.884 v. 01/06/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10 a cargo del Dr. Juan Ángel Graciarena, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: "PIRCHIO, Heraldo Argentino c/STUTZ, Guillermo Federico s/ejecutivo" Expte. Nº 57655/3, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 08 de junio de 2007 a las 10.30hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital. Federal, el automotor marca RENAULT, modelo RENAULT 11TS, dominio SPX 223, tipo berlina 5 puertas, motor marca RENAULT Nº 27911270 chasis RENAULT Nº 8373-027933.- Hágase saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y (II) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá hacerse cargo de los gastos de transferencia del automotor.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.).- Base: $ 4.000.- contado en efectivo.- Comisión: 10%.- Sellado según ley.- Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.).- Día de exhibición el 01 de junio de 2007 de 09.00 a 11.00hs., en la Avda. La Plata 1351, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 62.265 v. 31/05/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Av. Calleo 635, Piso 5 de Cap. Fed. comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "LUDDECK MARIA ELENA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCA NACIONALE DEL LABORO S.A. Expte Nº 89906/6 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 14-06-2007 a las 10.45 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Remedios de escalada de San Martín 3235/37/43, UF 13, piso 1, entre Cuenca y Campana, matrícula 15-51081/13, NC. Circ. 15, Sec. 79, Manz. 138, Parc. 29C, UF 13 BASE $ 130.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% MAS IVA, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%. Se conpone de L.C., cocina, cuarto de vestir, lavadero y baño completo, en la parte alta un ambiente sin cerrar, un dormitorio con acceso a un patio y por una escalera metálica se accede a un entre piso con una habitación precaria y un toilette. Se encuentra ocupado por Javier Pazos quien no acreditó título ni contrato. AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso CPR 584. Hácese saber que: El impuesto que establece el art.7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de aprobada la subasta. Impuestos, tasas, expensas y contribuciones que puedan adeudarse son a cargo del comprador desde la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se suscribirá el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Exhibición los días 11 y 12-6-07 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/05/2007 Nº 546.887 v. 06/06/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALTERNATIVA CORRENTINA

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ALTERNATIVA CORRENTINA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 03 de mayo de 2007 (Expte. Nº 70.281/07, caratulado: "PARTIDO 'ALTERNATIVA CORRENTINA' —DISTRITO CORRIENTES S/ RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los veintiún días del mes de mayo del años dos mil siete.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 31/05/2007 Nº 546.821 v. 04/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13-06-07 a las 17 hs. En 1° convocatoria y a las 18:30 en 2° convocatoria, en MONTE 5921, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234, inciso 1° Ley 19550 correspondientes al 14° ejerc. social finalizado el 31-12-06. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2°) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
7°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

RAFAEL MATZKIN Presidente electo en Asamblea del 14 de Mayo de 2006.
Presidente – Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 237.
e. 28/05/2007 N° 62.098 v. 01/06/2007

"B"

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610 P. 15° de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5°) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8°) Tratamiento de Resultados.
9°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Tarazaga, Presidente según Actas de. Asamblea y Directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2005.
Presidente – Alberto Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 18/05/07. Nº Acta: 125. Libro Nº: 52.
e. 29/05/2007 Nº 5920 v. 04/06/2007

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/6/07 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 Inc. 1 Ley 19550 por él ejercicio cerrado el 31-12-06;
2°) Honorarios Directorio.
3°) Razones de la presentación fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28 del 29/05/06 obrante a fojas número 32 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 y Acta de Directorio número 112 fs. 137 del libro 1 de Acta de Directorio rubricado el 30/10/87 bajo el número B28483 del 01/06/06 se designa a Marta Ester de León como Presidente de la Empresa que es la firmante. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 047.
e. 28/05/2007 N° 62.118 v. 01/06/2007

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el dia 12 de junio de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 – Piso 8 –Oficina B - Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de Estados Contables al 31-12-06
4º) Designación de autoridades.
CAMPO SUR 2 S.A. Daniel Jose Campora - Presidente

Designado por acta N* 14 del 11 de Agosto de 2004.
IGJ N* correlativo 1679799 – Folio 5476- libro 11- Tomo CC:1

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. Registro Nº: 42. Fecha: 16/05/2007. Acta Nº: 216. Libro N°: 20.
e. 28/05/2007 Nº 60.323 v. 01/06/2007

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Avenida Belgrano 863, 10º Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 19 de junio de 2007, a las 9 horas primera convocatoria y a las 10 horas segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3º) Conservación de los libros y demás documentos sociales.
4º) Cancelación Registral.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus notificaciones, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Hugo Alberto Stagno, Liquidador, DNI 4.441.077, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de Abril de 2007, Fº 157 a Fº 159 del Libro Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica Nº 25992 del 28 de junio de 1954.
Liquidador – Hugo Alberto Stagno

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 048.
e. 24/05/2007 Nº 62.008 v. 31/05/2007

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2006 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 42/44 del Acta de Asamblea de fecha 15/06/06.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 1.
e. 28/05/2007 Nº 60.470 v. 01/06/2007

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 181. Libro Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 60.194 v. 01/06/2007

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 12 de Junio de 2007 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc.1 Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados. Tratamiento.
4º) Consideración de la gestion del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
5º) Eleccion de nuevo Directorio y sindicatura.

Designado por Acta de Asamblea Nº 13, del 26 de Mayo de 2006, y de Directorio Nº 71 del 26 de Mayo de 2006.
Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Registro Nº: 1347. Fecha: 21/05/2007. Matrícula Nº: 3690. Acta Nº: 057. Libro: Nº: 68.
e. 28/05/2007 Nº 22.553 v. 01/06/2007

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 182. Libro: Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 60.193 v. 01/06/2007

"D"

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria para el 13/06/07 a las 10.00hs en Av. Santa Fe 1680 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Considerar y aprobar una emisión global de obligaciones negociables en los términos de la Ley 23.576 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas por el monto máximo que pudiera emitir.
3º) Se otorguen facultades al Directorio de la Sociedad para establecer las condiciones generales de la emisión global, resolver las emisiones

bajo la emisión global, resolver el importe total o parcial de cada emisión dentro de las normas vigentes, determinar las condiciones de emisión y colocación y el destino de los fondos obtenidos por los empréstitos, con las más amplias facultades, incluida la de subdelegar en uno o más directores conforme las normas de la CNV, y la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias.

FIRMA EL PRESIDENTE Jorge Alberto BARREIRO Designado por Instrumento Privado DEL 09/01/06.

Presidente - Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 14.

e. 24/05/2007 Nº 89.315 v. 31/05/2007

"E"

EGTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EGTEC S.A. a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, a realizarse el día 15 de junio de 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede social de la calle Amenabar 4198, piso 17, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la demora en la convocatoria a asamblea;
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.06;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Tratamiento y aprobación de la negociación de la deuda con ROTO FRANK S.A;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente al domicilio de la calle Amenabar 4198, piso 17, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley. Fernando Griguoli – Presidente. Designado según Asamblea Nro. 2, de fecha 24.03.06.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 03.

e. 24/05/2007 Nº 60.264 v. 31/05/2007

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida de Mayo 981, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para el 21 de junio de 2007, a las 11:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Citación de la asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Designación de Síndico titular y suplente;
6º) Honorarios al Directorio y Síndico;
7º) Distribución de utilidades y Consideración de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortes. Presidenta. (Elegida como directora en la asamblea general ordinaria del 7 de Abril de 2006 y designada como Presidenta en la reunión de Directorio de ese mismo día).

Presidente – Patricia Inés Carmona

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.

e. 29/05/2007 Nº 62.133 v. 04/06/2007

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 15 de Junio de 2007 a las 10,00 hs. en Av. Cramer Nro 3249, Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital mas quintuple.
2º) Refinanciación de Pasivo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Armando Manuel Silvariño

Designado por Acta N° 22 de fecha 15-04-2005.

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 29/05/2007 Nº 62.144 v. 04/06/2007

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 15 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. en Av. Cramer Nro 3249, Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/2007.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Armando Manuel Silvariño

Disignado por Acta N° 22 de fecha 15-04-2005.

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 29/05/2007 Nº 62.132 v. 04/06/2007

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA - ARSAT a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de junio de 2007, a las 11 horas, a llevarse a cabo en Sarmiento 151, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 18, 21 y 24 inc. b) del Estatuto Social.
3°) Consideración del motivo de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
4°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores —art. 311, ley 19.550— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —art. 292 del mismo cuerpo legal— correspondiente al citado ejercicio.
7°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora
8°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
9°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto.

Rodolfo Federico Gabrielli, Presidente, designado por Escritura de constitución social número 105 del 26 de junio de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 24/05/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2007 N° 60.510 v. 04/06/2007

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 22 de JUNIO de 2007, a las 16 horas, en Arias 2374 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del articulo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2006.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luís Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 30/05/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humarán. Nº Registro: 70. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 297. Libro Nº: 52.

e. 30/05/2007 Nº 22.614 v. 05/06/2007

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 183. Libro: Nº: 86.

e. 28/05/2007 Nº 3732 v. 01/06/2007

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2007, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Ramón Fresno

Jose Ramon Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 163 del 07/06/2006, según folio 52 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19831.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 54.

e. 28/05/2007 Nº 62.072 v. 01/06/2007

"I"

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que será celebrada en Avda Santa Fe 1385, 1er piso, C.A.B.A., el día 19 del mes de Junio de 2007, a la hora 19:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Nuevo tratamiento de dos puntos del orden del día de la asamblea ordinaria del día 8 de Mayo; a) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas correspondiendo al ejercicio #30 cerrado el 31/12/06 y b) Consideración de la Designación de tres directores titulares por renovación por 1 año y de Síndicos Titular y Suplentes;
3º) Adecuación de los estatutos en el artículo 9 a las disposiciones de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. EL DIRECTORIO.

Mónica C.A. Lappas de Centeno

Presidente, según acta de Asamblea del 07/05/07.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 26.

e. 30/05/2007 Nº 22.625 v. 05/06/2007

ILVA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ILVA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2007 a las 11,30 horas en la Sede Social Avda. del Libertador 1080 9º Piso "B", C.A.B.A. Para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación referida al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Honorarios del Directorio, Síndico y Auditor certificante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de la utilidad del ejercicio.
5º) Designación de tres Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término

de tres ejercicios en virtud de haber finalizado sus mandatos las actules autoridades.

NOTA: Se le recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar el Art. Nº 238 de la Ley Nº 19550 (Comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea).

Presidente – Francisco Zanon

Designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 14 de abril de 2004 y por Acta de Directorio Nº 195 de fecha 15 de abril de 2004. Escritura Nº 266 e inscripcta en I.G.J. bajo el Nº 634809 con fecha 20 de diciembre de 2004. Escribano Actuante Carlos Alberto Medina Registro Nº 3 del Distrito Notarial de San Antonio de Areco Folio 640 con fecha 28 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Medina. Nº Registro: 3. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 16.

e. 24/05/2007 Nº 61.978 v. 31/05/2007

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Infracom de Infraestructuras S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social por la suma de $3.307.820 por la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por $1.690.000, prima de emisión por $1.508.440 y ajuste de capital por $109.380.
3º) Modificación de los estatutos sociales en los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 11º y 16º.
4º) Confección texto ordenado del estatuto social.

Presidente – Pablo Heber Bressano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 3 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 393.

e. 24/05/2007 Nº 22.539 v. 31/05/2007

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 6 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2007, en primera convocatoria, para el día 22 de Junio de 2007, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/01/2007. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.
3º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes a propuesta de los socios partícipes por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y un consejero suplente, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
12) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
13) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio que opera el 31 de enero de cada año, para el 30 de junio de cada año y consecuente modificación del artículo 46 del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los socios podrán ejercer su derecho de examinar el texto íntegro de la modificación propuesta al Artículo 46 del Estatuto Social y su justificación en la sede social de Intergarantías S.G.R. a partir del 21 de mayo de 2007 de 9:00 a 18:00 hs. 2) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 19 de Junio de 2007 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social). 3) Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de Mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de Mayo de 2004.

Presidente - Carlos Guillermo May

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: FAA02707355.

e. 29/05/2007 Nº 22.593 v. 04/06/2007

ITATIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 20 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en primera convocatoria; y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al: 31/08/2000; 31/08/2001; 31/08/2002; 31/08/2003; 31/08/2004; 31/08/2005 y 31/08/2006. Consideración de los resultados económicos de dichos ejercicios.
4º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por la Directora titular, Sra. SILVIA MONICA ZULEMA CITATI.
5º) Elección del Director titular que reemplazará en el cargo a la Directora titular renunciante, en el caso de serle aceptada su renuncia. Conformación e integración del nuevo Directorio.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Designado por Acta de Asamblea del 04/12/06.

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 19.

e. 30/05/2007 Nº 62.183 v. 05/06/2007

"L"

LAPPAS S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que será celebrada en Avda. Santa Fe 1385, 1er piso, C.A.B.A. el día 19 del mes de Junio de 2007, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Nuevo tratamiento de dos puntos del orden del día de la asamblea ordinaria del día 8 de Mayo; a) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas correspondiendo al ejercicio #75 cerrado el 31/12/06 y b) Consideración de la Designación de dos directores titulares por renovación por 1 año y de Síndicos Titular y Suplentes;
3º) Adecuación de los estatutos en el artículo 9 a las disposiciones de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. El Directorio

Mónica C.A. Lappas de Centeno

Presidente, según Acta de Asamblea del 08/05/07.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 26.

e. 30/05/2007 Nº 22.624 v. 05/06/2007

LAS MERCEDES PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Las Mercedes Pilar S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2007 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Av Leandro N Alem 356 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2004, 31.12.2005 y 31.12.2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2004, 31.12.2005 y 31.12.2006.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Consideración y destino de los resultados de los Ejercicios cerrados el 31.12.2004, 31.12.2005 y 31.12.2006.
10) Cumplimiento de la Resolución General IGJ Nº 25/2004 y concordantes. Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de los resultados acumulados. Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
11) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a la constitución de la garantía de los administradores sociales prevista por el Artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución General I.G.J. 7/2005. Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social.
12) Consideración de la oferta de compra efectuada por Foxtrot S.A.
13) Consideración del rescate anticipado de las acciones preferidas "A" y Serie "B" en los términos propuestos por el Directorio de la Sociedad.
14) Consideración de la reducción voluntaria del Capital Social de la sociedad conforme lo previsto por el Artículo 203 de la Ley 19.550, hasta un monto máximo de $ 2.500.000.- por el rescate anticipado de acciones preferidas B y hasta un monto máximo de $ 1.100.000 por el rescate anticipado de acciones preferidas A. Consideración del Balance Especial de Reducción de Capital. Cancelación de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente Sr. José Arturo Irusta Cornet designado por Asamblea Ordinaria de accionistas fecha 28 de mayo de 2004 y distribución de cargos de la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 15/06/2007 inclusive en Avda. Leandro N Alem 356 piso 13º Capital Federal. Presidente José Arturo Irusta Cornet.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 246.

e. 24/05/2007 Nº 5899 v. 31/05/2007

"M"

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2005 y 30 de septiembre de 2006. Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2005 y 30 de septiembre de 2006.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 18 de junio de 2007.

Presidente electa por acta Nº 124 del 20/9/2004.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 50.

e. 24/05/2007 Nº 62.004 v. 31/05/2007

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE T.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio de 2007 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2006, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Aceptación renuncia miembro Directorio y designación reemplazante.
6°) Elección de 3 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.
7°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8°) Ratificación desición asamblea del día. 28/08/2006.
9°) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (artículo 221 de la ley 19.550).

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea n° 56 del 23/06/2006, folio 175 al 181 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubrica A10.880 de fecha 11/06/1963 y según Acta de Directorio n° 527 del 25/07/2006, folios 43 al 45, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubrica 100.127-04 de fecha 30/11/2004.
Presidente – Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3573. Fecha: 22/05/07. Nº Acta: 067. Libro Nº: 35.
e. 29/05/2007 N° 5911 v. 04/06/2007

MOROQUEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Moroquen S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 21 de Junio de 2007 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 5º (Salón Biblioteca) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea vencido en exceso el plazo legal estipulado por el art. 234 de la ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/2002, 30/4/2003, 30/4/2004, 30/4/2005 y 30/4/2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los actos que se habrían celebrado con posterioridad al 1/10/02. Remoción con causa del directorio. Acción de responsabilidad contra los directores y/o participes de actos irregulares.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3º, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Buenos Aires, de Mayo de 2007.
Abogado Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo MONTI (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 23 de Mayo de 2007.

Dra. SUSANA C. RODRIGUEZ, Jefe, Dto. Sociedades comerciales y de Regímenes de Integración Económica.
e. 30/05/2007 Nº 62.179 v. 05/06/2007

"P"

PLATAFORMA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Plataforma 10 S.A. Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2007 a las 12.00 hs en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en calle Lavalle 648 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1 de la ley 19550, ejercicios económicos Nº 5, cerrado el 30/06/2006;
4º) Consideración de los Resultados No asignados;
5º) Honorarios Directorio y Gerentes por los ejercicios 4 y 5, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261, último párrafo de la ley 19550;
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio ante la remoción del Gerente del Área Técnica de la firma Sr. Jorge Riva con fecha 21/03/2007;
8º) Resolver sobre acciones judiciales a emprender contra el Sr. Jorge Riva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238, segundo párrafo de I ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la que deberá cursarse en el domicilio de Av. Rivadavia 4260 6º Piso de la Cdad. de Bs. As.

Fdo: Andrea Betina Garmendia. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 29/10/2004.
Presidente - Andrea Betina Garmendia

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 21.
e. 29/05/2007 Nº 5919 v. 04/06/2007

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 15 de Junio de 2007 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de los motivos que no permitieron la convocatoria dentro de los plazos legales,
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30/11/2006,
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Designado Presidente según Acta de Asamblea del 31/07/2006.
Presidente - Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/07. Nº Acta: 021. Libro Nº: 13.
e. 29/05/2007 N° 60.386 v. 04/06/2007

PROMS S.A.

CONVOCATORIA

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 28 de junio de 2007, en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 17 finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 20 de fecha 7 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 138 de fecha 10 de julio de 2006. El Directorio.
Presidente - Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 15.
e. 30/05/2007 Nº 22.575 v. 05/06/2007

PRONTO-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19-06-07, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Yerbal 185 piso 1° of. B, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-01-07;
3°) Ratificación de lo resuelto en asamblea ordinaria del 21-05-2007.
4°) Propuesta de distribución de dividendos conforme se especifica en la Memoria. El Directorio.

José Cicchinelli. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 05-06-2006.
José Cicchinelli

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 415, Foja R-1023345, suscripta por José Cicchinelli como presidente de "PRONTO-GAS Sociedad Anónima", con facultades suficientes.
Buenos Aires, veintiuno de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 21/05/07. Nº Acta: 415.
e. 29/05/2007 N° 62.095 v. 04/06/2007

"R"

RADIO TAXI PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2007, a las 15 horas en el domicilio de la calle Florida 622, 6º, Oficina 23, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso C de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Nombramiento del nuevo directorio.
4º) Aumento de Capital al quíntuplo.
Presidente – Luis Alberto Peduto

Designado mediante Acta de Asamblea del 5/05/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 77.
e. 24/05/2007 Nº 61.996 v. 31/05/2007

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 18 de Junio de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda en Tucumán 535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006, en su caso, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas contempladas por la citada norma legal..
6º) Destino del Resultado del Ejercicio
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 29 de Agosto de 2003.
Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Registro Nº: 1698. Fecha: 22/05/2007. Acta Nº: 316.
e. 28/05/2007 Nº 62.066 v. 01/06/2007

"S"

SIERRAS COMPARTIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2007 a las 15hs. en el salon del Hotel Cautelar sito en Av. De Mayo 1152 Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Consideración de la gestión de Directorio durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2001, 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005 y 30/06/2006.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Presentación de la propuesta del grupo inversor.
7º) Decisión sobre la presentación mencionada en el punto anterior.
8º) Como consecuencia de la decisión que se tome, autorización a otorgar escritura.
9º) Obras nuevas de infraestructura.

10) Constitución de un fondo de expensas extraordinarias para realizar las nuevas obras.
11) Decisión de cómo se recaudará y quienes se harán cargo del pago de las expensas extraordinarias.
12) Otro punto de interés.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2007.
Presidente - Estela Marta D'Antuono

Presidente electa por Asamblea del 20/09/2002.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Registro Nº: 1363. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 4643. Acta Nº: 051. Libro: Nº: 8.
e. 28/05/2007 Nº 62.061 v. 01/06/2007

SKI VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2007 a las 15hs. en el salón del Hotel Castelar sito en Av. de Mayo 1152 Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio 2006.
3º) Consideración de la gestión de Directorio durante el ejercicio 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2006.
5º) Presentación de la propuesta del grupo inversor.
6º) Decisión sobre la presentación mencionada en el punto anterior.
7º) Como consecuencia de la decisión que se tome, autorización a otorgar escritura.
8º) Obras nuevas de infraestructura, reequipamiento de las unidades y de la infraestructura existente.
9º) Constitución de un fondo de expensas extraordinarias para realizar el punto 8.
10) Decisión de cómo se recaudará y quienes se harán cargo del pago de las expensas extraordinarias.
11) Otro punto de interés.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Estela Marta D'Antuono

Presidente electa por Asamblea Nº 6 del 4/10/06.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 8.
e. 24/05/2007 Nº 62.062 v. 31/05/2007

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo: 1.648.855. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Ratificación del préstamo otorgado por la Sociedad a favor de SLI Holdings Internacional LLC en noviembre de 2006;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550 y Resolución 12/05 de la Inspección General de Justicia.
3) Para el tratamiento de los puntos 3 y 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, conforme lo requiere el estatuto social. El Directorio.

Esteban Antreassian, designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea N° 10 del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 13.
e. 29/05/2007 N° 22.615 v. 04/06/2007

"T"

TAUTERYS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionista de Tauterys S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/06/07 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs.. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San Martín 662, Piso 1º, of. C, Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Elección de nuevos integrantes del directorio.

Sr. Juan Carlos Bielli, Presidente electo en Asamblea de fecha 24/10/05, aceptación de cargos en el mismo acto.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 62.
e. 24/05/2007 Nº 61.993 v. 31/05/2007

TELEVISORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Televisora La Plata S.A., a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 2007, a las 11.00 hs, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
3°) Aprobación de la documentación prescripta en los artículos 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7°) Designación de directores titulares y suplentes.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 13 de junio de 2007, At.: Dra. Jorgelina Ventura.

Alejandro A. Urricelqui Presidente de Televisora La Plata S.A. Designado por Asamblea de fecha 31 de Octubre de 2006 y Distribución de cargos de fecha 31 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 23/05/07. Nº Acta: 87. Libro Nº: 37.
e. 28/05/2007 N° 62.150 v. 01/06/2007

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Para participar de la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.
Enrique Héctor Cozar Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de agosto de 2004.
A los efectos de la certificacion de firma, la parte se retrotrae firmando nuevamente en Bs. As. 3-05-07.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 3/05/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 133.
e. 24/05/2007 Nº 89.117 v. 31/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que la Sra. Mercedes Beatriz Fernandez domiciliada en calle Yerbal 1274 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sito en Av San Juan 1789 CABA a el Sr. Jorge Jesús Gonzalez domiciliado en calle De la Peña 797 Wilde Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 24/05/2007 Nº 60.263 v. 31/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Orsini M. Cristina domiciliada en Maure 1945 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Cartazzo Veronica domicilio en Sauces 1764 Florencio Varela Bs As rubro Kiosco Varios sito en Av. San Juan 406 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 29/05/2007 N° 62.120 v. 04/06/2007

Enrique Alberto Sala Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Miguel Angel Calvano dom. San Nicolas 1311 CABA transfiere a Ariel Boniolo dom. Cramer 588 Bernal Pcia. Bs. As. fondo comercio Garaje comercial sito Av. San Martín 3364 CABA planta baja capacidad máxima veintiocho (28) cocheras incluidas dos (2) para ciclomotores recl. ley n/oficinas.
e. 30/05/2007 N° 62.178 v. 05/06/2007

NATALIA PEREIRA, abogada, Tº 72 Fº 506 C.A.P.A.C.F., con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 2º OF. "49" C.A.B.A. avisa que YIN CHEN, DNI Nº 93.568.456, domiciliada en la calle Paraná 755 de la C.A.B.A. transfiere a LIN XINGING, DNI Nº 94.047.722, domiciliada en Camargo 232, de la C.A.B.A. el fondo de comercio minorista de carnicería, verdulería, frutería, venta de huevos hasta 60 doc., venta de aves muertas, peladas y chivitos, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en gral. envasadas, fiambrería, quesería, spiedo, sito en AV. ZAPIOLA 1729, C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/05/2007 Nº 89.252 v. 01/06/2007

Celia María PEREIRA ROSA; con domicilio Avenida Juana Manso 1666, CABA.- Comunica que transfiere a SEREDUCO S.R.L.; con el mismo domicilio el fondo de comercio habilitado por exp. Nº 17363/2005 que funciona como "GUARDERIA INFANTIL, JARDIN MATERNAL, CAPACIDAD TOTAL 12 (DOCE) CUNAS POR TURNO" ubicado en AVENIDA JUANA MANSO (PTO) 1666, PLANTA BAJA, LOCAL 1, UNIDAD FUNCIONAL 152 Y 153, DEPARTAMENTO 1 Y 2; CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 28/05/2007 Nº 60.342 v. 01/06/2007

RECTIFICACION del Aviso publicado el 06/06/06 al 12/06/06, Boletín Oficial 30.920 al 30.924. Luisa Esther Caimi, con domicilio en la calle Francisco Beiró 3629, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura N° 98 del 31/08/01, folio 236, registro notarial 287, comunica la rectificación de la publicación N° 45094 dejando constancia que el nombre completo del nuevo titular de la explotación del Fondo de Comercio dedicado al rubro "Garage Comercial", sito en Bolivar 276/280 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado "Longobardi" es Maria Luz Zavallo, LC. 05945019.- Reclamos de Ley en Avenida Francisco Beiró 3629 Piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 30/05/2007 N° 62.192 v. 05/06/2007

La Sra.: Sara Carmen Fernández, D.N.I.: 5.806.871, dom. Avenida Cobo 518 Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Carlos Alfredo Ibarra, D.N.I. 17.420.784, dom. Pje. Patricios 263, Torre 4, P. 8º, Dto. "2", Avellaneda, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio: Rub. Lavandería mecanica autoservicio (604260) - receptoria ropa p/posterior lavado y/o limp. y/o planchado en otro lugar (604130)" Habil. C. Expe. Nº 079509/92), sito en la calle CHILE 1827 P.B., Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2º, of. 201, Cap. Fed.
e. 28/05/2007 Nº 62.070 v. 01/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ALLEGRIA SRL domic. Ciudad de la Paz 2701, CABA vende a TRESMASUNOSRL

domic. Bogotá 934, PB, C, CABA su Fondo de Comercio de Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Confitería, sito en Ciudad de la Paz 2701, PB, Sótano y Entrepiso, CABA, con personal Ley 20.744: 1- Villegas Octavio Luis, C.U.I.L. N° 23-04428306-9; 2- Gramajo, Alejandra Raquel, C.U.I.L. N° 27-24580259-0; 3.- Campos Trujillo, David Samuel, C.U.I.L. N° 20-93938023-0; 4- Toledo, Rodrigo Gaspar, C.U.I.L. N° 20-22724420-9; 5- Gomez Rivera, Andrea Fabiana, C.U.I.L. N° 23-22901955-4; 6- Nuñez, Evangelina del Carmen, C.U.I.L. N° 27-23253551-8; 7- Gomez Rivera, Silvia Liliana, C.U.I.L. N° 27-24902548-3; 8- Gimenez, Guillermo Agustín, C.U.I.L. N° 23-27113786-9; 9- Toledo, Juan Manuel, C.U.I.L. N° 20-31606647-0; 10- Duarte, Pedro Daniel C.U.I.L. N° 23-23599148-9; 11- Pina, Mónica Analía, C.U.I.L. N° 27-21606161-1 12- Di Ludovico, Keila, C.U.I.L. N° 27-32323479-0; 13- Solla, Aquino Fabián, C.U.I.L. N° 20-93717392-0. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/05/2007 N° 60.432 v. 04/06/2007

Se avisa al comercio que Alfredo Jorge SAN MARTIN L.E. Nª 8.310.600 Domiciliado en Juncal 1647 8ª B Cap. Fed. Transfiere su fondo de comercio habilitado por expte. Nª 70695-2004, carpeta Nª 11724-2004, ubicado En French 2765 P.B. Cap. Fed. Nomenclatura Catastral 19-15-109-17A. Partida Inmobiliaria 1661914 U.F./C: 1. Según Ley 449/2000 Códigos 601,040 —COM. MIN. GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO) Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORD.33.266— Código 604,040 – COPIAS REPRODUCCIONES DE FOTOCOPIAS (SALVO) IMPRENTA, EDITORA DE PELICULAS //EN VIEDOCASSETTES, al Señor Maximiliano Raúl CABRERA D.N.I. N° 23.693.303 Domiciliado en Pacheco de Melo 2661 Primero C. Cap., FED. Reclamos de Ley a French 2769 6ª G. CABA.

e. 30/05/2007 N° 62.202 v. 05/06/2007

Eduardo Alfredo Bermudez, Contador Tomo 146 Folio 70 C.P.C.E. C.A.B.A., con oficinas en lavalle 1587 P. 5º "11" Cap. Fed., avisa que rectifica el Edicto de fecha c. 22/01/07 Nº 56.380 v. 26/01/07 del fondo de comercio del local sito en HONDURAS 4770 PB Cap. Fed., donde debe leerse como comprador a HEAD & HONCHO'S S.R.L., representada por su Gerente Rolando Rodolfo German Gialdino, con domicilio en Cnel. Cabrer 4945 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Honduras 4770 Cap. Fed.

e. 28/05/2007 Nº 62.049 v. 01/06/2007

Angel Mena mart. púb. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa "La Rioja 2133 S.A." domic. La Rioja 2131 Cap. Fed. vende a Luzdivina Bouzada y Negreira y José Antonio Lema y Lopez domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de fabricación de pan y envasados (panificación) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. calle La Rioja 2131 Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 30/05/2007 N° 62.159 v. 05/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: Office Gourmet s.r.l. representado por su socio Gerente Juan P. Parrilli domiciliado en Alem 742 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Mariano Cajaraville domicilio en Montevideo 459 Cap. Fed. rubro Restaurante cantina (602000), café bar (602020), despacho de bebidas (602030) casa de comidas (602040) expte. Nº 53734-2005 sito en Leandro N. Alem 742 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 28/05/2007 Nº 62.057 v. 01/06/2007

Enrique Alberto Sala Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Nora Cristina Petrone dom. Misiones 241 CABA transfiere con fecha 1/04/06 a Luis Mariano Luppi dom. Lima 957 CABA fondo comercio Garaje comercial sito Lima 957 CABA P.B. exp. 080789/00 recl. ley n/ oficinas.

e. 30/05/2007 N° 62.177 v. 05/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representarla en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rio Bubal s.r.l domicilio Lavalle 560 Cap. Fed. y Alicia Catalina Rolaiser domicilio Pedriel 2527 Villa deMayo Bs As transfiere fondo de comercio a Beatriz L. Iglesias domicilio en Inclan 2866 Cap Fed rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Maipú 665 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 28/05/2007 N° 62.058 v. 01/06/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Alejandro Pablo Ladislao domiciliado en calle Acevedo 173 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en Malabia 380 CABA a la Sra. Celia Gómez domiciliada en calle Teodoro García 2896 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 24/05/2007 Nº 60.262 v. 31/05/2007

Dra. Silvia Beatriz Graziano matricula C.P.C.E.C.A.B.A. Nro. Tº 135 Fº 195 Contadora Pública rectifica Edicto Nº 4586/07 de fecha de publicación 8/1/07 al 12/1/07, la dirección del fondo de comercio que se transfiere es San Lorenzo 397/99 P.B. E.P. UF 2 CABA que funciona como: Restaurante-Cantina, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fugaza, Faina, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill, Habilitado por Expte.: 78566-2000, Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 28/05/2007 Nº 62.065 v. 01/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: patricio H. Bettini domiciliado en Sanchez de Loria 733 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Franco L. Marta domicilio en México 3306 Cap. Fed. rubro Café Bar casa de Lunch despacho de bebidas Cerveceria expte. Nº 016520/93 sito en Sanchez de Loria 802 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 28/05/2007 Nº 62.059 v. 01/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ANA MARIA GARCIA domic. Remedios de Escalada 7661, Martín Coronado, Prov. Bs. As. vende a LORENZO PEREIRA GONZÁLEZ domic. Tres Sargentos 2433, José C. Paz Prov. Bs. As. su Fondo de Comercio de Bar-Café sito en Sarmiento 1124, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/05/2007 N° 60.433 v. 04/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica por 3 días en cumplimiento del artículo 194 de la ley 19550/22903, que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de enero del 2007, se dispuso Aumentar el Capital de la suma de $ 125 elevando el mismo a $ 5.159.565, por lo que se propone a los Sres. Accionistas a la suscripción preferente de 51.596.900.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,0001.-haciendo el uso de derecho de acrecer en la misma proporción dentro de los 30 días corridos siguientes a la ultima publicación.- El Apoderado según el poder especial otorgado en la Escritura Publica Nº 313 de fecha 15 de mayo del 2007 ante el escribano Diego Asenjo Escribano Adscrito al Registro Nº 2036 de la capital Federal.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6206 v. 31/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Hugo Ernesto SALAS BURGOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Hugo Ernesto SALAS BURGOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.732.949 a nombre de Hugo Ernesto SALAS BURGOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 22/05/2007 Nº 546.063 v. 05/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Constanza PAREDES AGUILERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función de los Arts. 871, 872 y 863 de la ley 22.415, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, Incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" (Id.), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Constanza PAREDES AGUILERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 17/05/2007 Nº 545.696 v. 31/05/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LUCAS NAVARRETE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REQUERIR a la Cárcel Federal de Jujuy, informe si cuenta un cupo para alojar transitoriamente al interno Lucas NAVARRETE, hasta que se consiga un cupo en la Cárcel Provincial de Santiago del Estero.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando. DNI Nº 27.185.199 y Pasaporte C Nº 27.185.199 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- RECHAZAR el pedido de devolución de dinero, debiendo estarse a lo resuelto a fojas 143 de autos, y dar cumplimiento por parte de Lucas NAVARRETE al pago de multa y costas del juicio.

7º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.065 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Germán IBAÑEZ COCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Germán IBAÑEZ COCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.298.371 y DNI. Nº 92.609.204 a nombre de Germán IBAÑEZ COCHA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.064 v. 05/06/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Osvaldo Francisco GUTIERREZ ORTEGA y a Mónica Simona VALDEZ o Haydeé MENDEZ CASTILLO o Haydeé LOPEZ ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal por el tiempo de la condena; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 C.P.) con el de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, 2º párrafo C.P., declarándoselos reincidentes por primera vez (art. 50 C.P.). Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. PERMANENCIA en el SERVICIO PENITENCIARIO de JUJUY: Mónica Simona VALDEZ o Haydeé MENDEZ CASTILLO o Haydeé LOPEZ ROCHA y Osvaldo Francisco GUTIERREZ ORTEGA, deberán permanecer en los lugares que actualmente se encuentran del Servicio Penitenciario de Jujuy, hasta después del nacimiento; oportunidad que deberá ser evaluada y aconsejada por el Servicio Medico del Servicio Penitenciario de Jujuy para ser remitidos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo .

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.695 v. 31/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Elsa Ester FASSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Elsa Ester FASSIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.493 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a JOEL EMETERIO COCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Joel Emeterio COCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 26.031.498 (duplicado) a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.489 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de os doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Enero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º) - NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 6.277.705 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.062 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isabel BELLIDO de GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Isabel BELLIDO de GARCIA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.923.845 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.516 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sandro ALVA CAERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Sandro ALVA CAERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 4.463.363 a nombre de l causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.460 v. 08/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy RESUELVE:

1º).- UNIFICAR LA PENA impuesta a Cesar Rufino RUIZ, de las demás calidades personales obrantes en autos en CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISION y MULTA de pesos quinientos ($ 500,00.-), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A): los SEIS (6) MESES que le restan por cumplir de la la pena única de cinco años y un mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefaciente con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. “C” de la Ley 23.737 con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por sentencia definitiva de fecha 07.05.2002 en la causa Nº 66/01, caratulada “ACHO, LINO y OTROS S/INF. LEY 23.737” y B): de la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES de prisión efectiva, accesorios legales y costas por resultar autor material y penalmente responsable del delito de robo calificado en grado de tentativa en concurso real con daños, en los términos de los arts. 166 inc. 2º, ultimo supuesto, 42, 55, 183, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P., impuesta en la causa Nº 02.369/05, caratulada “Ruiz, Cesar Rufino por robo calificado en grado de tentativa en concurso real con daños” en fecha 12.10.2005 por la Camara Tercera en lo Criminal de la Provincia de Salta.

2º).- REVOCAR LA LIBERTAD ASISTIDA otorgada a Cesar Ruiz RUFINO en Expte. Nº 66/01/05, Incidente de Libertad Asistida.

3º).- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Septiembre de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º).- Mandar por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/05/2007 Nº 545.692 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Civil n. 34 a cargo de la Dra Graciela gonzalez Echeverria Secretaria única, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, P. 5to, Cap. Fed. en autos: “MARTINEZ, María Adela y otro c/GomEZ RUiZ DiAZ, Nicolasa s/nulidad de matrimonio” exp. 14.528/04, notifica a la Sra. Nicolasa Gomez Ruiz Diaz el siguiente auto: “Buenos Aires, septiembre 29 de 2004 … AUTOS Y ViSToS: … En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art 319 del Cód Procesal y conf ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveen los arts 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts 59 y 356 del mismo. Notifíquese … Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demás pruebas de que las partes intentaren valerse conforme lo dispuesto por el art. 333 del CPCC ley 25488. Notifíquese … Graciela González Echeverría. Juez” De no presentarse se designará Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 60.447 v. 31/05/2007

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, cita por dos días al Sr. Jorge Oscar Barrios, D.N.I. 18.039.944, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, y tome en los autos caratulados “PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/BARRIOS JORGE Y OTROS S/COBRO DE SUMAS DE DINERO”, la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

Alejandro Cappa, secretario (interino).

e. 30/05/2007 Nº 60.442 v. 31/05/2007

N° 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Capital Federal en autos caratulados “BOO, Daniela Eugenia c/NUN, Moisés Jaime y otros s/Daños y perjuicios” (Expte. Nº 21955/003), emplaza por QUINCE DIAS, a la Sra. Silvia Claudia FABBRO (DNI 13.314.424) para que contesta la demanda instaurada en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 89.460 v. 31/05/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Somoza Bosch de Mautalen, María Cela y otros c/Somoza Juan Lucio y otros s/prescripción adquisitiva”, cita y emplaza a Juan Lucio Somoza (h), Felipe Mariano Somoza, Segundo Ramón Somoza, María Isabel Somoza de Thorne y a los herederos de Juan Lucio Somoza y Carlos Segundo Somoza, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publiquese por 2 días (dos días) en el Boletin Oficial y en La Ley. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006… cítese a los herederos de JULIO LUCIO SOMOZA y de CARLOS SEGUNDO SOMOZA por edictos que se publicarán por Idos días en el Boletín Oficial y en La Ley para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. Gabriela A Iturbide” “Buenos Aires. 8 de febrero de 2007… amplíese lo dispuesto a fs. 266 y cítese a JUAN LUCIO SOMOZA (H), FELIPE MARIANO SOMOZA, SEGUNDO RAMON SOMOZA y MARIA ISABEL SOMOZA DE THORNE por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley para que se presenten a estar a derecho y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar su intervención a la Sra. Defensora Oficial… Fdo. Gabriela A. Iturbide - Juez” “Buenos Aires. 22 de marzo de 2007. Atento lo manifestado amplíese lo dispuesto a fs. 266 y 268 respectivamente para que los demandados se presenten a estar a derecho en el plazo de quince días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. Gabriela A Iturbide. Juez”.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 30/05/2007 Nº 60.453 v. 31/05/2007

N° 85

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 85, SECRETARIA UNICA, SITO EN LAVALLE 1212 piso º3 CAP, EXPTE N 60192/92 LOPEZ MARIA LUISA Y HEREDIA JORGE LUIS S/DIVORCIO ART 215 C.C. “NOTIFICA: FS 14: BS AS 3 de AGOSTO DE 1993. FALLO: DECRETANDO EL DIVORCIO VINCULAR DE LOS ESPOSOS MARIA LUISA LOPEZ Y JORGE LUIS HEREDIA. NOTIFIQUESE… FDO. DR GUSTAVO A SMUCLIR. JUEZ”. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.” EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 89.438 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de DEPORTES OESTE S.A., por incumplimiento del acuerdo (art. 63 de la ley 24.522), Expediente Nro. 82784-, CUIT 30-63094198-5, en la que se designó síndico al Ctdor. Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175, 1º "E", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/05/2007 Nº 546.372 v. 31/05/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. S/QUIEBRA (C.U.I.T 30-70801805-4) Expte. Nº 86271, síndico ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, PISO 9º, Of. 19", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.752 v. 05/06/2007

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, comunica que en los autos caratulados "MAVAL S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos de acuerdo con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 62.198 v. 31/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISKAR SRL S/QUIEBRA", C.U.I.T. 33-69161166-9 Expte. Nº 087532, habiéndose designado síndico a Abraham Elías Gutt, Tucumán 1.484, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 16 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.751 v. 05/06/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROSA SALVAJE SRL S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR JORDAN MORRISON SRL)", expte. Nº 056381, con fecha 17 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ROSA SALVAJE S.R.L. (CUIT: 30-70808271-2), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 DTO. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de mayo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.636 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALTON SA S/ QUIEBRA (CUIT 30-70777644-3), expte. Nº 050989, con fecha 18 de mayo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 28 de junio del 2007.
En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.586 v. 04/06/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13, sito en Diagonal 1211 2º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a MIRTA VIVIANA DOJMAN DE KOENKA, ARIEL KOENKA y ALEGRE SIMBRA PEREA DE KOENKA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/CREACIONES BABYLANDIA S.R.L Y OTROS S/OTRO S/EJECUTIVO" bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y "La Razón",
Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 30/05/2007 Nº 60.482 v. 31/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "INFOFAX S.A .S/ S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de mayo del 2007 se decretó la quiebra de Infofax S.A. inscripta el 24/03/97, bajo el Nº 2831, L. 120 T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Corrientes 1312, piso 9º of. 901/2 T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 19 de julio del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2007 y 19 de octubre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de setiembre del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 30/05/2007 Nº 546.718 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de DISTRIYER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-05-2001, Inscripta bajo el Nº 3023, en el Lº 114, con domicilio en Perú 689, piso 3º "18", Capital Federal,. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Leticia Andrea Matej con domicilio en Tucuman 1567, piso 10º "55", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de julio de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de septiembre de 2007 y 19 de octubre de 2007, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/05/2007 Nº 546.625 v. 04/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos: "PAMPA LIBRE S.A. s/Concurso Preventivo", ha resuleto con fecha 24 de abril de 2007, declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de julio de 2007 ante la Síndico designada Eva Malvina Gords, domiciliada en Callao 1121, piso 7º "I". La Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 4 de septiembre de 2007 y del art. 39, el día 16 de octubre de 2007. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de marzo de 2008 a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 mayo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 60.388 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOATING SHOES S.A., decretada con fecha 17 de mayo de 2007. La sindicatura actuante es el estudio Pappalardo, Cardenes y Asoc. con domicilio constituido en Tacuarí 119 E.P. of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-07. Se deja constancia que se fija el día 20-9-07 para que el síndico presente el informe previsto por el art. 35 LCQ y el ajuste de los créditos verificados y el 1-11-07 para la presentación del informe previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.690 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BALDIZZONI PABLO GUSTAVO, C.U.I.T. N 20-20000313-7, decretada con fecha 8 de mayo de 2007. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2007. Se deja constancia que el 11 de septiembre de 2007 y el 23 de octubre de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.814 v. 05/06/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FALCON NATACHA DEBORA S/QUIEBRA, Expediente Nº 087199, que con fecha 02/05/2007 se ha declarado en estado de quiebra a FALCON NATACHA DEBORA, DNI: 21.833.873, que el Síndico es el Dr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle PARANA 426, 10º "G" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 13/08/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 25/09/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 07/11/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aire, 22 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.756 v. 05/06/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, hace saber que con fecha 7 de Mayo de 2007 ha procedido a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de MEDICAL POWER S.A. —CUIT 30-69836136-7— con domicilio en Avda. Garay 3224, piso 9º "D", Ciudad de Buenos Aires, y que los Señores acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Señora Síndico designada: FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en Montevideo 527 piso 1º "A" (T.E. 4372-5101) Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 10 de julio de 2007, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de septiembre y 16 de octubre de 2007 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 23 de abril de 2008 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 62.154 v. 05/06/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2007, en los autos caratulados "PALM ONE S.A. S/ Pedido de Quiebra (promovido por: MARIO, Miguel Angel)", se resolvió decretar la quiebra de PALM ONE S.A. (C.U.I.T. 30-69729311-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de

los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/08/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/09/07 y el 08/11/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador LATENDORF ABEL ALEXIS con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/05/2007 Nº 546.488 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Mayo de 2007, en los autos caratulados F. J. PALAPOLI S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de F. J. PALAPOLI S.R.L, (CUIT: 30-61580659-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17 de Septiembre de 2007. Fíjase al Síndico hasta el día 30 de Octubre de 2007 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio en Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.750 v. 05/06/2007

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3º Piso – Capital Federal, llama a mejorar las ofertas de compra de U$S 170.000 formuladas en los autos caratulados "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE MEJORA DE OFERTA DE VAUQUITA S.A." Expte. Nº 53.309, para la venta de 1) 3 lotes con todo lo plantado y construído ubicados en Trenque Lauquen - Provincia de Buenos Aires en Circunscripción XVII, Sección D, Quinta 294 Parcelas 1b, 3 y 4 con una superficie aproximada de 9 Hás. Aproximadamente 1.600 m2 de planta fabril; 2) los bienes muebles existentes en la planta según inventario; 3) las marcas VAUQUITA, DULCIEN Y ESTANCIAS SAN ROQUE; 4) los derechos y acciones derivados de los juicios marcario y penal incoados por Vauquita S.A. contra Vaquerita S.R.L. y acusados de administración fraudulenta, respectivamente y 5) la transferencia del personal en actividad (10 dependientes) con reconocimiento de su antigüedad por parte del comprador, 6) la transferencia del convenio de fabricación, suministro y distribución celebrado el 23-3-06 y su adenda del 28-12-06, 7) transferencia de las cuotas de capital social perteneciente a Vauquita S.A. en la Cooperativa Eléctrica de Trenque Lauquen, en los términos del pliego de condiciones aprobado en autos, el que será vendido hasta el día 8 de junio de 2007 en el horario de 13 a 17 hs. en el domicilio de la liquidadora sito en Avda. Córdoba 1439 Piso 13º Oficina 92 Capital Federal. Valor del pliego $ 1.000.- Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y por 3 días en el diario Ambito Financiero. Fdo. María Florencia Estevarena, Secretaria.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.

e. 30/05/2007 Nº 546.729 v. 31/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10/5/2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de OSCAR JUAN LIEHR (D.N.I. Nº 8.505.118, C.U.I.T. Nº 20-08505118-1); y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle en la calle Cerrito 484, 7º Piso "D" de esta Ciudad. Se ha dado orden a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIEHR OSCAR JUAN S/QUIEBRA", expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 546.621 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Bricolage de Argentina SA, con CUIT: 30-70708543-2; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Estudio de los Dres. Turco y Gola con domicilio en Cochabamba 4272 de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRICOLAGE DE ARGENTINA S A S/QUIEBRA" Expte. Nº 052273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 546.620 v. 04/06/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 5 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de SEFIA S.R.L., inscripta el 29/02/1996 ante la IGJ bajo Nro. 2233, Libro: 104, Tomo: de S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-68578563-9, y domicilio en la calle Galván Nro. 2850, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SEFIA S.R.L. S/QUIEBRA (pedido por A.T.C. S.A. en liquidación)" (Expte. Nº 050.954), habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 21/08/2007 y 05/10/2007 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 ambos inclusive de la ley 24.522 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 546.684 v. 04/06/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 en autos "Sanchez Gas SACIFIA. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia Concursal". CITA y EMPLAZA a INVERSORA BLUSTON S.A. (CUIT 30-70710812-2) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias de autos. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial y el Diario "La Razón". Gerardo D. Santicchia. Juez Subrogante.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 14 días de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 546.719 v. 31/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAPITAL FOOD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 2 de mayo de 2007 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAPITAL FOOD S.A. (C.U.I.T. 30-70902650-6), cuyo sindico es Moralejo Julio Cesar, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Junín 55 piso 9º depto. "19" (TEL: 4951-2638) de esta ciudad, hasta el día 17 de agosto de 2007. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 1 de octubre de 2007 y 13 de noviembre de 2007, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de mayo de 2008 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 60.441 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CAMPOS SALVA CARLOS S/QUIEBRA hace saber que con fecha 30/03/2005 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO CAMPOS SALVA CUIT Nº 20-13.800.176-9 y que hasta el día 27/08/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUGEN DANIEL SARAFIAN con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1337 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/10/2007 y 20/11/2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 546.813 v. 05/06/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA RUBEN ALBERTO S/QUIEBRA - EXPTE. 048123", hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de SILVA RUBEN ALBERTO, CUIT Nº 20-08362471-0, con domicilio en la calle Carabobo 69 P.B. de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5º "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 08/08/07. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/09/07 y 05/11/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 546.608 v. 04/06/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 16 DE MAYO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE TARAI S.A. CUYA SINDICA ACTUANTE ES LA CONTADORA ANA MARIA LOPEZ quien constituyó domicilio en SAN MARTIN 662, 3ER. PISO "A" ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 10 DE JULIO DE 2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2007. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DE LA SINDICA DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 24/05/2007 Nº 546.410 v. 31/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARMANDO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 034656 (reservado) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por «Neumáticos de Avanzada S.A.» por los inmuebles propiedad de la fallida todos ellos sitos en Ruta 9 Km. 695, Suburbio Sur de la Ciudad de Córdoba, estación Ferreyra, Pcia. de Córdoba, cuya subasta se decretara a Fs. 3949/51 y 3955.- En Block: a) 100% del lote N/C Circ. 26, Secc.10, Mz.1, Parcela 1 de 13.524,60 m2. Matrícula 54.331 b) 50% indiviso del lote N/C Circ. 26, Secc.10, Mz. 1, Parcela 36 de 939 m2. Matrícula 44.756 c) 100% del lote N/C Circ.26, Secc.10, Mz. 1, Parcela 35 de 2.515,26 m2. Matrícula 99.210 d) 100% del lote N/C Circ.26, Secc.10, Mz.3, Parcela 34 de 731,85 m2. Matrícula 190.482 e) 50% indiviso del lote N/C Circ.26, Secc.10, Mz. 1, Parcela 31 de 568,70 m2. correspondiente a la escritura N°78 inscripta al dominio

Folio 31637 Número 21477 Año 1978.- Condiciones de las ofertas: Establécese como oferta a mejorar la suma de $ 250.000,- suma a la que se agregará la comisión del martillero 3%.- Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas extrañas –salvo los autos para los cuales se dirigen– y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán contener un depósito del 10% de la oferta que formulen, a depositar a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; en caso de resultar adjudicatario, dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio.- Las ofertas deberán hallarse firmadas por quienes las formulen ó por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo éstos acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. Las enmiendas ó raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas.- Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquél oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo.- No se admitirán propuestas de compra en comisión, si no se denunciare al comitente en la oferta. -Tampoco se admitirá la cesión de los derechos del acto de adjudicación.- El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 26 de Junio de 2007 a las 12:30 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia a celebrar en la sede del tribunal con presencia del síndico, martillero y oferentes.- La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones.- Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables.- La sindicatura deberá pronunciarse acerca de las propuestas y mejoras que se hubieren presentado en el mismo acto de la audiencia.- En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la oferta objeto del presente en forma sucesiva e ilimitada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán ser inferiores a un 5% de la oferta anterior.- Cualquier oferta inferior ó igual a la que sirve de base para este llamado a mejora, será descalificada sin más trámite, no pudiendo participar en el acto de adjudicación.- El bien se adjudicará a la mejor oferta.- El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de notificada la adjudicación.- Todos los depósitos se harán efectivos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos obrados.- Vencido el plazo anterior sin que se haya integrado el saldo de precio, el bien se adjudicará al oferente que siga en orden de turno, quien deberá hacer lo propio dentro de las 72 horas de notificado.- El incumplimiento del adjudicatario, implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, importará la pérdida del depósito de garantía del 10% a favor de la quiebra y lo hará pasible de las responsabilidades del postor remiso.- Las garantías de las ofertas, serán devueltas después de integrado el saldo de precio por parte deL adjudicatario definitivo, mediante oficio prenumerado a librar por Secretaria.- La posesión de los bienes será entregada al adquirente mediante acta a labrar por el síndico en calidad de oficial de justicia ad-hoc.- Se hace saber que los gastos y gestiones inherentes a la toma de posesión e inscripción de los bienes involucrados en el procedimiento, estarán a cargo del adquirente.- La adjudicación podrá resolverse por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a mejora de oferta.- La mora operará: de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos.- La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado.- También podrá resolverse, por presentación en concurso de acreedores, petición de propia quiebra ó quiebra decretada del adjudicatario, con pérdida de las abonadas.- Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres.- Los interesados deberán consultar las demás condiciones, estado fisico y jurídico de los inmuebles' en la sede del tribunal.- Se exhiben libremente con acceso, por Ruta Nacional N° 9 Km. 695 ó consultar al martillero Pedro Gomales Chaves tel/fax 4322-2789 /3913.- Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial ó de Publicaciones legales de la Pcia. de Córdoba y un aviso en los diarios La Voz del Interior y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 30/05/2007 N° 62.194 v. 05/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de SEIJAS VIVIANA, D.N.I. 18.449.460. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEIJAS VIVIANA s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.704 v. 31/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de INDUS AGRO S.A., inscripta en la I.G.J. el día 21 de agosto de 1997 bajo el Nº 9182 del libro 122 tomo A de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 30-55975296-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 13 de julio de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 10 de septiembre de 2007 y 23 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 de mayo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.731 v. 05/06/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "AZINTEC S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. 50.916, que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de "Azintec Sociedad Anónima": C.U.I.T. 30-50417982-2, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 867, Folio 182, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de mayo de 1965. AL Pasar el Registro a la órbita de la Inspección General de Justicia, la misma fue reinscripta bajo el Nº 18.849 del Libro 84 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilios conocidos en República de la India 1672, Piso 1º y República de la India 2867, Piso 1º "A", ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Hipólito Irigoyen 4444 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de agosto de 2007 ante la síndico designado Contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en Vilela 2720, Piso 6º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de septiembre de 2007 y 20 de diciembre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del sindico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.547 v. 01/06/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Doctora Maria Fernanda Lech, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en la calle Callao 635, 1ª piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO PATRICIOS C/ TCHOKAKLIAN, Roberto Esteban s/ Ejecutivo", cita a la Sra. AROUS TCHOKAKLIAN DE HACILYAN con C.I. N° 3.328.224, para que dentro de los 5 dias de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la defensoria oficial de pobres y ausentes para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 30/05/2007 N° 62.199 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez interinamente a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Néstor G. Costabel, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.342 seguida por atentado a la autoridad agregado a ARTURO ANTENOR VEGA CARRION indocumentado, con domicilio en la calle Chile 1828 habitación 2 de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado ARTURO ANTENOR VEGA CARRION por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de mayo de 2007.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado ARTURO ANTENOR VEGA CARRION incodumentado POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida". Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogarte, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".
e. 29/05/2007 Nº 546.619 v. 04/06/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.362 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Marcelo Fabián Cacheiro, D.N.I. Nº 17.400.557 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.357 v. 31/05/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65901 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SANDRA RAQUEL CALDERON el día 04 de junio de 2007 a las 9:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.720 v. 31/05/2007

N° 14

"////nos Aires, 10 de Mayo de 2007. -... emplácese previamente a Mauricio Antonio Contrera Fernández para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Estrado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades que correspondan.- En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial se sirva disponer los medios necesarios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días hábiles; debiéndose remitir a este Tribunal, las constancias pertinentes". FDO.: DR. FERNANDO LUIS PIGNI - Juez - ante mi: DR. JORGE HORACIO POLVERINI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
e. 28/05/2007 Nº 546.482 v. 01/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a VICTOR IGNACIO MONTERO (D.N.I. Nº 22.251.683, C.I. Nº 11.904.479, con último domicilio conocido en la calle Aranguren201 P.B. "B" de esta ciudad) en causa Nº 53.073/04 por el delito de abuso sexual, para que se presente, dentro de los tres días de notificado, a fin de integrar una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Alejandro Drago, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.456 v. 05/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CLAUDIA ANDREA ALFARO —DNI Nº 24.608.938—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 17.998/05 caratulada "Alia, Jorge Luis s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 22 de mayo de 2.007.
Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.753 v. 05/06/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Raúl Alejandro Corda, notifica por la presente a la Sra. Claudia Lorena Ramos de Olivera de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 10.939/05 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 08 de mayo de 2.007.- I.- En virtud de la nueva incomparecencia de Ramos de Olivera, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II - Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Director Nacional a cargo del Registro Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término

de cinco (5) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Dr. Carlos Bruzatori, abogado defensor de Claudia L. Ramos de Olivera, mediante cédula de notificación con carácter de urgente.-" FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. RAUL ALEJANDRO CORDA, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.-

Buenos Aires, 08 de mayo de 2.007.
Raúl A. Corda, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.354 v. 31/05/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa Nº 13129/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PABLO MARTIN BOLIG, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 30.429.775, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 11 de mayo de 2007...Líbrese Oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a PABLO MARTIN BOLIG para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Asimismo deberán remitirse a este Tribunal testimonios de la publicación del edicto precedente. Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante Mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, Secretaria Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos, a los 14 días del mes de mayo de del año dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.706 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 15.448/03 caratulada "Campanello, José Domingo y otro S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARIA LILIA GUTIERREZ DIAZ, D.N.I. Nro. 92.172.574, con último domicilio conocido en la calle Guardia Vieja Nro. 3448 de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado. Para constancia se transcribe a continuación el auto en el que se ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 11 de Mayo de 2007. Por recibido, agreguese el informe que antecede, y visto que de la totalidad de informes procedentes de las distintas entidades bancarias no surge ningún domicilio respecto de María Lilia Gutierrez Díaz, líbrese oficio de estilo al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle que, mediante la publicación de edictos, se cite a la nombrada Gutierrez Díaz para comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de públicación, a los efectos de recibirsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Asimismo, hagasele saber al Boletín Oficial que se deberán remitir a este tribunal los testimonios de la publicación del edicto precedente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.703 v. 05/06/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Hugo Andrés Zuñiga Cervantes, indocumentado a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 13.977/06, caratulado "Zuñiga Cervantes, Hugo Andrés S/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 17 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 28/05/2007 Nº 546.480 v. 01/06/2007

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaria 23 del DR. Diego Slupski, notifica por intermedio de la presente a Jose Luis Cruzado Misajel de lo dispuesto en la causa nro. 3517/2001 caratulada "NN s/delito de acción pública" y a continuación se transcribe "//nos Aires, 17 de mayo de 2006. Cítese mediante la publicación de edictos, por el término de tres días, a José Luis Cruzado Misajel (nacido el 3 de enero de 1972 en la ciudad de Lima, de nacionalidad peruana, hijo de Walter y de Margarita Misajel) para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación a efectos de notificarlo del embargo dispuesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial.". FDO: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mi. Diego Slupski, Secretario. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.641 v. 31/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Rodrigo Sebastián Cabrera de los dispuesto en la causa Nº 10326/05 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de mayo de 2007 …cítese nuevamente a Rodrigo Sebastián Cabrera para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 11 de junio del corriente año a las 10:00 hs., a efectos de recibirsele una ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
e. 29/05/2007 Nº 546.639 v. 04/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 361/00 (665) caratulada: "HURRIME S.A. S/Inf. Ley 24.769", resuelve con fecha 12 de marzo de 2006: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 361/00, con relación a Hugo Osvaldo PIUMA y María Laura BONA (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 parr. 4º del C.P. y art. 9º ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, respecto de Hugo Osvaldo PIUMA y María Laura BONA, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).- Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
e. 30/05/2007 Nº 546.748 v. 01/06/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "TORNACUE, Juan Luis — TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1º Ley 24.769", expte. Nº 207/03, cita y emplaza a Rubén Lanza, DNI Nº 10.080.720, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo Nº 80 de San Nicolás, prov. de Bs. As., para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1º de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de mayo de 2.007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.473 v. 01/06/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "TORNACUE, Juan Luis – TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1º Ley 24.769", expte. Nº 207/03, cita y emplaza a José Luis Tarragona, DNI Nº 11.151.423, con último domicilio conocido en calle Guardias Nacionales Nº 224 de San Nicolás, prov. de Bs. As., para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1º de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de mayo de 2007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.474 v. 01/06/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "TORNACUE, Juan Luis - TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1° Ley 24.769", expte. n° 207/03, cita y emplaza a Pedro Delgado, DNI n° 23.590.284, con último domicilio conocido en calle 23 de septiembre s/n° de Constitución, prov. de Santa Fé, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1° de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).-

Santa Rosa, 15 de mayo de 2.007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.476 v. 01/06/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.536, caratulada: "SUMARIO INVESTIGACION FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO – (DOMINIO WZE-270)", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano JORGE EDUARDO GARNICA , D.N.I. Nº 16.399.007, con último domicilio conocido en Guido Spano Nº 2026, de la localidad de San Fernando – Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Corrreccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 8 de Mayo de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.371 v. 31/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BERTINOTTI, VICTOR B. S/EJECUCION" Expediente Nº 48439/98, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita al Sr. BERTINOTTI VICTOR B. a que tome en autos la intervención que corresponda, dentro del plazo de CINCO DIAS bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Mar del Plata, 2 de mayo de 2007.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.805 v. 31/05/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 7 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Y CONSIDERANDO QUE: … RESUELVO: …IV - Visto lo informado a fs. 159 y, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Oscar Ricardo Alonso, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 3921 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del C.P., conforme lo ordenado a fs. 149, 2º párrafo. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. …Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

San Martín, 7 de mayo de 2007.
e. 30/05/2007 Nº 546.693 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Osvaldo Ceferino MARTINEZ, (D.N.I. 17.833.455, con último domicilio en la calle Condarco 1381, de Lanús, Provincia de Buenos Aires a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.14261, caratulada: "SUMARIO S/INF. ART. 292 DEL C.P." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 7 de mayo de 2007.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 30/05/2007 N° 546.692 v. 05/06/2007

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la cuasa nro. 13.919, caratulada: "DOMINGUEZ, Liliana S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ALEJANDRO PABLO FERNANDEZ - titular del D.N.I. nro. 17.056.547, nacionalidad argentina, nacido en 1964, con último domicilio conocido en calle Etchard nro. 1430 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 10 de mayo de 2007.- Siendo que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral, (calle Etchard nro. 1430 de la localidad de Tortuguitas) según surge

del informe glosado a fs. 112 y en virtud de la constancia de citación labrada por personal de la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina de fs. 115/117, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Alejandro Pablo Fernández, y a los efectos de ser habido y así poder continuar actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.... – Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRES F. BASSO. SECRETARIO FEDERAL."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo del año dos mil siete.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 30/05/2007 Nº 546.698 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a NICOLAS BERNAZZANI, D.N.I. 26.933.332 para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– en la causa N° 7232/04 caratulada "IBAÑEZ, Miguel Angel por encubrimiento" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo.

San Isidro, 7 de mayo de 2007".

Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 30/05/2007 N° 546.691 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 15 de mayo de 2007. Por recibido, agréguese y atento lo informado precedentemente, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Genoveva Aeropagita Siguenas Banes "titular del pasaporte peruano n° 2.653.730 y con último domicilio sito en la calle Recondo s/n de Ingeniero Budge, provincia de Buenos Aires "visto de frente se encuentra ubicado a la izquierda del número catastral 1840, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora del próximo 15 de junio del año 2007, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos:... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federa. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

e. 30/05/2007 N° 546.697 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Sisares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4172, caratulada "Pombo Claudia s/denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Eduardo Fisch con DNI nro. 4.744.765, para que se presente dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 8 de mayo de 2007.

Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.700 v. 05/06/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5057, caratulada "Ferrando, Horacio Carlos por infracción ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Horacio Carlos Ferrando, argentino, titular del DNI nro. 13.139.242, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.

San Martín, 4 de mayo de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 30/05/2007 N° 546.701 v. 05/06/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4806 caratulada: "AGÜERO DIEGO MARTIN P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Diego Martín Aguero, argentino, titular del D.N.I. Nº 28.330.674, nacido el día 23 de septiembre de 1980, hijo de Rafael Oscar y de Delia Ester Enriquez, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 2 de mayo de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.699 v. 05/06/2007

EDICTO El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3651, caratulada "POMBO, CLAUDIA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANGEL RAFAEL SALVINI y DANILO GONCALVEZ sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.-

San Martín, 9 de mayo de 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.696 v. 05/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL ARRIETA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 9 de mayo de 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.694 v. 05/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR ALFREDO PARADISO sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar sus captura.

San Martín, 9 de mayo de 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.695 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVESTRI, argentino, nacido en Comandante Fontana, Provincia de Formosa con fecha 7 de abril de 1.961, con último domicilio conocido en Calle 148 Nº 2.218 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.399.102, hijo de Jesús Asunción (f.) y de Nélida Cossi, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 4408 rotulada "Silvestre Luis Alberto; Santucho Héctor Marcelo s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 7 de agosto de 2006.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 30/05/2007 Nº 546.738 v. 05/06/2007

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO - V NOMINACION - SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield N° 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuarla desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1278/04, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 24 de abril de 2007. Atento lo peticionado y constancias de autos CONVOCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DIA 11 del mes de Junio del año 2007 a hs. 09:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada mediante la publicación de edictos por el término de TRES DIAS, tanto en el boletín oficial de ésta Pcia. como así también en Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría haciéndose constar en el oficio Ley a librarse al Boletín Oficial de la Rca. Argentina, que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultados para su diligenciamiamiento. PERSONAL. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- San Miguel de Tucumán, 8 de mayo de 2007. SECRETARIA. Se hace constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultados para su diligenciamiento.

Susana Catalina Fe, juez.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial CAT. B.

e. 30/05/2007 N° 547.141 v. 01/06/2007

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS - NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Juan Nicolás Candia Villaba, CIP 4609082, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados Nº 34/D (expte 3302-JC/05) que se le sigue por infracción al art. 189 bis del CP, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

María Laura Ruíz, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 546.816 v. 05/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	11/05/2007	TELAILA ALEJANDRA LEILA GUERRERO	5	LESIONES
8	125	ALEJANDRO DRAGO	14/05/2007	ALEJANDRO MANUEL SOSA, DNI 22.195.204, nacido en el año 1971, con último domicilio conocido en calle Pettotuti 1295, Burzaco, Provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/05/2007	ROBERTO ADOLFO ROJO	2	Nº 30/2005
20	162	PABLO BEBEBINO	15/05/2007	OLINDA AMERICA ESPINO PALOMINO, peruana, nacida el 8 de abril de 1957 en Rimac, Lima, Perú, pasaporte peruano Nº 857.247	3	SUSTRACCION DE MENORES
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	16/05/2007	HERNAN ALBERTO SEHN, DNI 24.489.202	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	CARLA SAMANTA PESCHI, CI 12.274.871	5	Nº 61.855/06
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	07/05/2007	JOSE ROLANDO RUIZ, DNI 33.697.205	5	Nº 6.723/07

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	TERESA CALIENNO DE PESCHI, DNI 4.506.662	5	Nº 61.855/06
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	ANDRES AVELINO ROMERO, DNI 6.307.219	5	Nº 61.855/06
34	117	ANDRES GUTIERREZ	15/05/2007	PABLO ISIDRO DORADO, con último domicilio conocido en calle Estaods Unidos 4268, piso 1º, depto 10 de esta ciudad	5	Nº 6.682/07
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	09/05/2007	DONATO DI FONZO	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/05/2007	ROSANA ELISA MASOLA, DNI 13.223.777	5	DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/05/2007	SILVANA ELSA MASOLA, DNI 14.738.467	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 28/05/2007 Nº 518 v. 01/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/05/2007	Domingo Miguel Russo	60296
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/05/2007	Ramón Meles	60269
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2007	MARIA MARGARITA MARSH	89278
6	U	SILVIA CANTARINI	17/05/2007	BAIGORROTEGUI JOSÉ ENRIQUE	60320
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/05/2007	SANTIAGO LUIS	60302
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/04/2007	PUMARES MARIA OLGA	60343
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/05/2007	FERNANDEZ MARIA CLORINDA	62073
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2007	ESCATI CARLOS LEONARDO	60340
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/05/2007	VLADIMIR KOCIUK	60337
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2007	ANTONIO SANTOS	60333
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2007	VICENTE JORGE HERNANDEZ	60284
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/05/2007	SURA PERLA KESTENBAUM y MOISES JAIME KUDENCZYK	60294
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/05/2007	TERESITA JOSEFA CORRADO	60303
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/05/2007	FERNANDO IGNACIO CAPILLA	60301
31	U	LAURA B. FRONTERA	17/05/2007	Alfredo Romero Blanco	89188
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/05/2007	Eduardo Adolfo Choren	3737
31	U	LAURA B. FRONTERA	19/04/2007	ARMANDO HECTOR LAMURA	89187
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/05/2007	Ramona Micaela Fuentes Y Clementino Miguel Castro	60281
31	U	LAURA B. FRONTERA	28/03/2007	BENITO GRACIANI	60338
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	03/05/2007	Horacio Aníbal Díaz	60285
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/05/2007	FONTANET AURORA	60341
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/05/2007	VILABOA NORMA	60328
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2007	STURLA RODOLFO GABRIEL	60297
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2007	DE JESUS MALAQUIAS MARIA INOCENCIA	89205
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2007	MARIO PALA	60270
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	17/05/2007	Simon Torosian	60287
44	U	MARIANO C. OTERO	09/05/2007	ESTER YAÑEZ	60322
47	U	SILVIA R. REY	30/04/2007	Inés Elsa GONZALEZ	60295
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2007	BELARMINA DURÁN CALVO	60318
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/05/2007	HENRIK RAMON GUILLERMO	89291
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2007	SYLVIA GRACIELA GONZALEZ	89285
53	U	ALDO DI VITO	24/04/2007	HILDA BOSCO	89290
54	U	JULIAN HERRERA	22/05/2007	JORGE LUIS FRESQUET Y MARIA ALCIRA FRAGOSO	60300
54	U	JULIAN HERRERA	21/05/2007	JUAN LIBERATO SALIMBENI	60307
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/2007	HERMINIA TERMINIELLO	89272
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/05/2007	Rosa Ramona Matilde Gorga	3735
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2007	BLANCA NELIDA PALACIO SILVA	60335
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2007	MIRANDA JESUS MANUEL y MIRANDA JUAN FRANCISCO	60305
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2007	José Vicente DENARO	60336
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	IONE LUCIA LEMME	62068
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/05/2007	Fernando Gustavo Petersen	89298
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/04/2007	VIDAL Juan Carlos	89186
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/04/2007	AMALIA ESTHER RAMARI	60277
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/05/2007	MAIORANO LUCIA	89275
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2007	DELMA IRENE DALUISIO	60282
69	U	JUAN M. BALCAZAR	14/05/2007	Gonzalez Aurora	60275
69	U	JUAN M. BALCAZAR	13/12/2006	JOSE PABLO GONZALEZ	60306
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/05/2007	PUETE de GARELLO MARIA ISIDORA D.N.I Nº 3.011.959	60299
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/05/2007	MARIA TERESA CARNUCCIO	62076
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2007	DANIEL OSVALDO FERRINI	89260
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/05/2007	TARTALLONE JOSE ANUNCIO	60304
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2007	COCCA ANTONIO	60312
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/04/2007	Marcelo Serafín Guerra	60315
94	U	EDUARDO PARODY	17/05/2007	MARIA JOAQUINA DUCA	60327
95	U	JUAN P. LORENZINI	16/05/2007	ROSA SAJANOVICH	60278
95	U	JUAN P. LORENZINI	21/05/2007	Armando Alfonso Luis STEFANELLI	60324
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/05/2007	ARTIGAS JUAN AMERICO y GUARAGNA JUANA	60268
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/05/2007	JACOB FELDESMAN	60308
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/05/2007	VENANCIO JOSE CARNEIRO	60310
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2007	RUIZ VICTOR SILVANO	89293
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/2007	Sara Ana Cushnir	60271
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/04/2007	ELENA PALACIOS	60298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/2007	Domingo Erbetti y Ana Lucia Luisa Guzzini	60279
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2007	NELIDA GONZALEZ	89220
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	09/05/2007	Angélica Rosa ESTEVEZ	60311
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	10/05/2007	SERAFINA STAZO y MARIA DEL CARMEN MIGUELEZ	60280
107	U	JAIME MENDEZ	16/05/2007	PEDRO BURS	60273
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2007	ADALBERTO OBDULIO OPPEZZO	60274
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2007	Bruzzese Ana Maria	60276
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2007	JUAN ALBERTO QUIBEL	62045

e. 29/05/2007 Nº 846 v. 31/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/05/2007	JUAN BONET	89316
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2007	MANZOTTI ARGIA ILDA	60356
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2007	MIRIAM ELIZABETH VAZQUEZ	3740
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/05/2007	Dora Alicia Sein	60362
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/04/2007	LAURIA MARIANNA Y RAIMONDO FRANCISCO	60373
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/05/2007	Edmundo José BETELU	3739
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	SOMMER ALFREDO	60379
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/05/2007	Felix Pedro Benito	60410
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/05/2007	GUIDO TOMAS SCIOVANNI Y MARIA ELENA ATAUN	60397
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2007	PEDRO LOIZZO, ERMINIA SARLI DE LOIZZO y LILIANA LUCIA LOIZZO	89395
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2007	Elida De Andres	60391
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2007	JULIO CESAR PURRAN	60382
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/2007	JORGE OMAR DONATO	60349
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2007	CELIA IURCOVICH	62117
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2007	ATILIO RODRIGUEZ	89392
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/05/2007	Lozano, Eloisa	60415
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	17/05/2007	ALFREDO JORGE REIL	60395
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2007	MARIA TERESA BRUZZESI	60377
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2007	NOAILLES MARIA ALBERTINA JUANA	60383
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/04/2007	JUAN ANTONIO GUISCAFRE	89387
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/04/2007	ROBERTO JORGE MASIERO	60402
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2007	MONTAÑA IGLESIAS JOSE	89349
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2007	GUILLERMO OMAR CORTESE	60411
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/05/2007	LUISA CONCEPCION ROMANELLI	60352
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/05/2007	Meliton Leonardo CUELLO	60376
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/05/2007	Juan Bautista CARDONATTO y María Fidela IODICE	89383
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/05/2007	DAVID JOSÉ MARAMBIO CATAN	60347
31	U	LAURA B. FRONTERA	10/05/2007	SARA JULIA BRITES	60400
31	U	LAURA B. FRONTERA	09/05/2007	Manuel Arbor y María Josefa Gonzalez	60412
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/05/2007	ELIAS VALDES y MARIA DEL CARMEN CONCEPCION PEREZ	89364
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/04/2007	JORGE AUGUSTO CONTRUCCI	60417
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/04/2007	LEOPOLDO BARNA	60419
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2007	HORACIO RODOLFO CLARENS	62112
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/05/2007	NIDIA ALICIA ROMERO	60370
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	22/05/2007	Horacio Cosme Visceglio y Enriqueta América García	60385
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	18/05/2007	PEDRO JOSE RUBIN	60394
41	U	MARIA C. CAEIRO	21/05/2007	OTERO MARIO ANTONIO	89388
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	00/05/2007	Julia Esther ALVAREZ	89404
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/02/2007	Cesareo BELLO DURAN	89406
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/04/2007	FLORINDA PASCUALA CERRELLI	60364
44	U	MARIANO C. OTERO	04/05/2007	MARIO MARTIN BOGADO	60401
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2007	Eva Amalia Gutiérrez Benites	89311
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2007	ALONSO, HERMINDA ISABEL	60389
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/05/2007	ENRIQUE OSCAR CABIRON	60371
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/04/2007	SALVADOR ABBRUZZO, MARIA ANTONIA DODARO y NICOLA ABBRUZZO	60416
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2007	Ramón Luis Pereyra	60366
51	U	ALEJANDRO CAPPA	03/05/2007	ALICIA LILIAN ELCANO	60392
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2007	CANDIDO ANTONIO GARCIA	89389
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/2007	ANA MARIA SCIARROTTA	60365
53	U	ALDO DI VITO	22/05/2007	ESTHER MARTHA GHENER	60354
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2007	Benito Santiago COLLAZOS NOE	60372
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/2007	LUIS ALBERTO AVILA	89375
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/05/2007	CORTES ELENA BEATRIZ	60375
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/05/2007	ALBERTO VICENTE TORNABENE	89322
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2007	VICTOR CONVERSANO	89393
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2007	ANTONIO SIGNORELLO Y ESTHER NILDA OTERO	60360
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2007	NESTOR PEDRO AGRELO	62101
63	U	JORGE E. BEADE	10/05/2007	Angelica Barbara WULMAN	60345
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/05/2007	JACINTO TORIA	89371
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2007	ANA MARIA TAVAGNACCO	62136
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/05/2007	COBE SALVADOR	89343
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/05/2007	COSTA Teresa	89347
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/03/2007	CAPDEVILA HELENA BEATRIZ	60348
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/11/2006	Isabel Noemi Lantaño	60384
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/05/2007	EUFRASIA GARCIA	60346
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/2007	ANGELA MARIA FERREIRO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN FERREIRO ó FERREIRO ALVAREZ de GARCIA	60408
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2007	JUAN CARLOS RUDNICKYJ	3741
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2007	NELLY ELSA CONCEPCION FERRARI	60422
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2007	FRAGA, RAMONA	60351
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2007	ROBERTO ROQUE SANTA MARIA	60358
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	18/04/2007	MARIA CONCEPCION RIVAS	60368
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2007	Muiña Angela	60396
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/04/2007	Jerez Eduardo	62137
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2007	GUSTAVO ALFREDO LUIS GENUARDI	60359
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/05/2007	FORTE Oscar Eduardo	60424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/05/2007	VELIS CARLOS ALBERTO	60403
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2007	NOEMI AMALIA RAMOS	60353
100	U	CECILIA B. KANDUS	23/05/2007	MELEGARI ANTONIO	62114
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2007	RAMONA MAXIMA CALAMOTE	89411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2007	Omar Francisco Angel Curcio	60357
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/05/2007	ROBERTO NESTOR PRADO	89310
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/05/2007	RAFAEL ARCÁNGEL PROS	60363

e. 30/05/2007 Nº 847 v. 01/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 53 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GOMEZ Víctor Avelino s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 64.030/03) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2.007 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Eva Perón 411, Planta Baja, U.F. 4, Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 190, parc. 29-a, Subp. 4, Matricula 93350/4. Superficie 38,83 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 201, se trata de un local con entrada por la ochava de la esquina destinado a la venta de cubiertas para automóviles explotado por el propio demandado, que se encuentra en buen estado de uso y conservación. El local se comunica internamente con otro lindero. Base: $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 909,10 al 31.7.06 (fs. 143); a Aguas Arg. la suma de $ 182,80 al 31.7.06 (fs. 149), a la Municip. de la Matanza la suma de $ 4.053,64 al 23.8.06 (fs. 160) a O.S.N. sin deuda al 14.8.06 (fs.166) A fs. 170se informa que se ha constatado que no existe consorcio de propietarios alguno al 11.8.06. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontados por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicita la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad c. o así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Ac. N° 10/99 del 0,25%. No se aceptaran ofertas inferiores a $ 100. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe lo días 4 y 5 de junio de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Aldo di Vito, secretario.

e. 30/05/2007 N° 62.197 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3. comunica por cinco días en los autos:" LACTEOS SAN MARCOS SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA) EXP. Nº 80.293, que el martillero César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematará el día 5 de Junio del del 2007 a las 10,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad,; los siguientes inmuebles "EN BLOCK": 1º) un lote de terreno (11B) ubicado frente a la calle Independencia e/ Suipacha y Esmeralda, Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As, sobre el que se encuentra edificada la usina láctea de la fallida que consta de una sola planta con playa de descarga, oficinas administrativas, sala de recepción, salones de elaboración, de despacho, depósitos vestuarios del personal, baños etc, todo en regular estado de uso y conservación.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209.- Parcela 11b.- Matrícula 3391.- 2º) un lote de terreno con frente a la calle Suipacha entre Independencia y Ramon Falcón Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As, sobre el que se encuentra edificada una vivienda de tres ambientes baño y cocina, en regular estado de uso y conservación, que era utilizada como vivienda del cuidador de la usina.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209.- Parcela 12D.- Matrícula 18064.- 3º) los derechos y acciones cedidos a la fallida en los autos: CaradonnaSalvador c/ Valles y Basterrechea Domingo Felipe Benicio y otros s/ Posesion veintenal "; en trámite ante el Juzg. Civil Y Comercial Nº 4, Secretaría N° 7 de Mercedes, Pcia de Bs. As sobre las parcelas Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ubicadas en la calle Independencia esquina Esmeralda de la localidad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección B.- Manzana 209.- Los inmuebles se encuentran desocupados. CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK BASE: $ 100.000.-SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 30 y 31 de Mayo del 2007 de 10 a 12 hs del 2007.

Buenos Aires, 18 de Mayo del 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/05/2007 Nº 60.423 v. 31/05/2007

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BEL RAY ARG S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble", expte. Nº 091.723, que conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc. - Tel. 4371-2309) el 13 de junio de 2007 las 11:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará DESOCUPADO y AD-CORPUS el inmueble sito en Guido y Spano Nº 4666 entre calle Tejedor y Belgrano, localidad de Munro, partido de Vicente Lopez, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. V, Secc. E, Manz. 36, Parc. 26a, MATRICULA 36.948), designado según título como parcela 26a de la manzana 8, que cuenta con una superficie de 155,02 m2. Se trata de una casa con un pequeño jardín adelante, de escasa calidad. Consta de 6 pequeñas habitaciones, en muy mal estado, sin baño ni cocina. Desde la parte media hacia atrás, se encuentra sin pared divisoria e integrada de hecho a la planta industrial propiedad de BEYCA S.A.. Se encuentra vacía en su interior. BASE; $ 51.150.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones posterior a la fecha de posesión por parte del comprador será a cargo de éste último. Exhibición: 8 y 11 de junio de 2007 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, mayo 21 de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.425 v. 04/06/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° P., hace saber por dos días en autos "SELIBARA OSCAR N. s/QUIEBRA s/Inc. de Subasta de Bienes Inm.", Expte. 88.044, que el martillero Rufino Elizalde, Lavalle 437 3° A, 4322-8245 y 15-5874-4249, (CUIT: 20-04246980-8 rematará el bien ubicado en Av. Directorio 997, Piso 2°, Unidad Funcional 5 a la calle, Capital, que consta de hall, living-com., hall int., 2 dormitorios, baño y cocina, ocupado por el demandado y Señora. Sup. 67,46, porc. 16,36% Base $ 55.000.- El día Jueves 7 de Junio de 2007 a las 12.30 horas en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 4 de Junio de 15.00 a 16.00 horas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Estarán a cargo del Comprador la deuda por Impuestos, Tasas y Contribuciones a partir de la toma de posesión, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme a lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13512. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de efectuada la compra los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Seña: 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%, estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/05/2007 N° 546.812 v. 31/05/2007

N° 4

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4, Sec N° 7, sita en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "EL INFORMADOR ENERGETICO S.R.L. S/Quiebra", expte. N° 70.824, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.), el 13 de junio de 2007 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán los días 6 y 7 de junio de 2007 de 14 a 15:30 hs. en Avda. Brasil N° 940, Baulera 126, de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en fs. 418 y detallados en fs. 505, a saber: sillas rodantes, 1 escritorio, 2 mesas, paneles varios, 2 CPU, 1 monitor, 2 scanner, máquina de escribir electrónica, 1 equipo split de aire acondicionado, entre otros. SIN BASE:.- IVA s/precio de venta: 21%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago del precio. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. C.U.I.T. de la fallida: 20-64490063-7.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/05/2007 N° 546.809 v. 31/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: "SOULA Marta Susana el WAGNER David v otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 78.337 (RESERVADO); que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 5 de JUNIO de 2007 a las 08,45 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN„ sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en AVENIDA LURO 3038 AL 3062, CALLE SAN MARTN 3041 AL 3049 Y CALLE LA RIOJA 1641 AL 1655, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón. Datos Catastrales: Cir.I; Secc: A, Manz. 52, Parcela: 2a, Matricula: 78.979/311. Sup. s/tít. (UF 311): 22,40 m2 Según constatación obrante en autos, con entrada común por la Av. Luro 3050 Piso 11 Dto. "N". Consta de un mono ambiente con piso tipo flexiplast con ventana hacia la calle Catamarcar, cocina instalada y baño instalado sin bañera con receptáculo. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural con dos placares. Con falta de manutención. Ocupado por Marcelo Lacha en calidad de comprador sin escriturar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realizar al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE: u$s 12.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C,PC,. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art, 571 del mismo Código: Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada. in re: - "Servicios Eficientes SA c/YABRA, Roberto J" del 18/09/99 se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Que atento lo dispuesto por las acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento de la Oficina de Subastas, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. ADEUDA a Rentas: s/fs. 404 $ 0,00 al 31/08/96; AYSA: fuera del área de prestación del servicio s/ fs. 306 al 13/09/06, Expensas: s/fs. 389 sin deudas al mes de Agosto de 2006; Municipalidad Gral Pueyrredón (Obras Sanitaria): s/fs. 387 $ 221,98 al 30/08/06. EXHIBICION: el día 2 de JUNIO de 2007 de 15,00 a 18,00.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/05/2007 N° 60.471 v. 31/05/2007

N° 12

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 12 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, JUEZ, SECRETARIA N° 120 A CARGO DE LA DRA. CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB. CAPITAL FEDERAL, ORDENA EN AUTOS "BBVA-BANCO FRANCES S.A. c/ CAMPOS MANUEL HECTOR s/EJECUTIVO EXPEDIENTE N° 14.412, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, VENDERA EN SUBASTA PUBLICA, EN LOS SALONES DE Tte. Gral. J. D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL EL DIA 8 DE JUNIO DE 2007 4 LAS 10 Hs. EN. PUNTO EL 100 % DEL INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE O'BRIEN 1202/1234, BE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, UF. N° 6 DE PLANTA BAJA, LOCAL DE NEGOCIO CON ENTRADA PROPIA POR SALTA 1889, NOM. CATAS.: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 50, Parc. 1 A, Partida N° 3.528.354, MATRICULA 3-4125/6, SE TRATA DE UN LOCAL DE NEGOCIO APROXIMADAMENTE 3,40 METROS DE FRENTE POR 11,50 METROS DE FONDO Y CONSTA DE DOS PLANTAS (PB. Y UN PISO ALTO DE LAS MISMAS MEDIDAS), SU ESTADO DE CONSERVACION ES BUENO. ESTADO DE OCUPACION: fs. 159 CONFORME A LO INFORMATO EN LA CONSTATACION OCUPADO POR DIEGO ADRIAN MALDONADO DNI. 27.357.767, ACORDE VERBALMENTE LA LOCACION CON EL Sr. CAMPOS MANUEL HECTOR. CONDICIONES: BASE DOLARES U$S 50.771.- SEÑA 30%. COMISION 3%, ARANCEL (ACORDADAS 10/99 Y 24/00) 0,25%, EN EFECTIVO. DEUDAS: G.C. Bs.As. RENTAS: Fs. 246 al 24/3/07 $ 763,43, OSN Fs. 221 AL 5/12/06. SIN DEUDA. AGUAS ARGENTINAS S.A. Fs. 251 al 20/3/07 SIN DEUDA. AySA Fs. 202/3 NO REGISTRA DEUDA. EXPENSAS: Fs. 132 NO EXISTE ENTIDAD CONSORCIAL; SIN DEUDA. EXHIBICION LOS DIAS 4-5 Y 6 DE JUNIO DE 2007 DE 14 a 17 Hs. EL COMPRADOR CONSTITUIRA DOMICILIO EN EL RADIO DE CAPITAL FEDERAL. EN CASO DE CORRESPONEER EL PAGO DE I.V.A. POR LA PRESENTE COMPRA-VENTA DEBERA SER SOLVENTADO POR EL COMPRADOR, DEBIENDO EL MARTILLERO RETENERLO EN EL ACTO DE SUBASTA Y PROCEDER A SU PAGO ANTE EL ENTE PERTINENTE. DEJESE CONSTANCIA EN LOS EDICTOS Y BOLETO DE BENTA QUE EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADO DE LA APROBACION DE LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL C.P.C.C. EL COMPRADOR DEDERA INDICAR EN AUTOS DENTRO DEL TERCER DIA DE RAELIZADO EL REMATE EL NOMBRE DEL EVENTUAL COMITENTE CON LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 571 DEL MISMO CODIGO, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA Y DESIGNADO EL COMPRADOR DEFINITIVO, NO SE ADMITIRA LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA JUDICIAL, NI NINGUNA TRANSFERENCIA DE DERECHO DE TODA LO PETICIONADO (Fs. 225) POR LA ACREEDORA HIPOTECARIA, SE LA EXIME DE NO OBLAR SEÑA HASTA EL IMPORTE DE U$S 50.771.- LOS GASTOS DE ESCRITURACION QUE SE IRROGAREN, ASI COMO LOS DE CUALUIQER MOTIVO ANALOGO, SERAN A CARGO DEL COMPRADOR EN EL RE-

MATE. SE ADMITIRAN LAS OFERTAS BAJO SOBRE QUE SE PRESENTEN EN LOS TERMINOS DEL Art. 104.6 DEL REGLAMENTO DEL FUERO, HASTA LAS 12 Hs. DEL DIA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE DESIGNE PARA LA SUBASTA, MOMENTO EN QUE SERAN ABIERTOS Y ENTREGADAS LAS OFERTAS AL MARTILLERO. PREVIENESE, QUE RESULTARA CONDICION INEXCUSABLE DE CUALQUIER PLANTEO Y/O INCIDENTE QUE SE DEDUJERE –EN SU CASO– POR LOS EVENTUALES ADQUIRENTES, EL PREVIO PAGO INTEGRAL (DEPOSITO EN AUTOS) DE LAS SUMAS ADEUDADAS CON MOTIVO DE LA ENAJENACIION JURISDICCIONAL, BAJO APERCIBIMINETO DE SU DESESTIMACION LIMINAR, EN CUANTO HUBIERE LUGAR POR DERECHO. LAS DEUDAS QUE EN SU CASO HUBIERE POR IMPUESTOS, EXPENSAS O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PESAREN SOBRE EL BIEN RAIZ, QUE EL COMPRADOR DEBERA HACERSE CARGO DE LAS MISMAS. PARA MAS INFORMACION CONSULTAR EN EL EXPEDIENTE. DADO, FIRMADO Y SELLADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO. POR DOS DIAS EN BOLETIN OFICIAL y CLARIN.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Claudio Giaquinto, secretario.

e. 30/05/2007 N° 62.214 v. 31/05/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: “SMAEVICH NICOLAS S/QUIEBRA S/INCIDENTE REALIZACION DE BIENES (M. CERVANTES Y CAMPOS SALLES)”, Expte. Nº 41.163, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de Junio de 2007, a las 12 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Campos Salles 2.025/27, Cap. Fed. que se desarrolla en dos plantas; edificado en un terreno que cuenta con una sup. total de 369,55mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 16, sec. 27, mza. 41, parc. 1c. Matrícula: 16-5537. Ocupado por Jorge Oscar Sircovich y familia; quien se encuentra notificado del deber de desocupar el bien en oportunidad de aprobarse la realización, bajo apercibimiento de lanzamiento dispuesto el 13/9/2006 con las facultades de ley. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 300.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12, 30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. Se exhibe los días 7 y 8 de Junio del corriente de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/05/2007 Nº 62.015 v. 31/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa cinco días en autos: “Haciendas Argentinas S.A. s/ quiebra”, expediente Nº 028339, que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1, rematará el lunes 11 de junio de 2007 a las 11:45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de San Martín, con frente sobre la calle Pte. Quintana entre las de General Paz y Lamadrid, Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. J; Mza. 13; Parcelas 23, 24 y 25. Se trata de una construcción industrial de dos plantas construida sobre 977,09 m2 en tres parcelas. El bien se encuentra ocupado por el Señor Escobar y su familia, en calidad de cuidador, quienes deberán desocuparlo dentro de los cinco días posteriores a la subasta ver fs. 891. Todo en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. BASE: $ 220.000. SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por antes el sindico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. VISITA: martes 5 y miércoles 6 de junio de 2007 de 10 a 12 horas. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/05/2007 Nº 546.667 v. 04/06/2007

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaría N* 48, a cargo del Dr. Julio F. PASSARON, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P.B.. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados “D’AGOSTINO MUEBLES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR TEULLY S.A.” Expte. N* 46.752 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 7 de JUNIO de 2007, a partir de las 12.00 hs. en PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: AD-CORPUS DOS (2) LOCALES a saber: 1º.-), Amplio local con entre-piso y vivienda ubicado en la AVENIDA GAONA N* 4397 esquina Achaval (HOY FALUCHO) de la localidad de Ciudadela Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., que consta de Planta baja y alta unificado con la entrada por la calle FALUCHO que consta Planta Baja: de patio, oficinas modificadas como cocina comedor y baños, en Planta Alta por escalera, cocina comedor, 2 dormitorios, toilet y baño principal. Por puerta lateral se ingresa al LOCAL con entre-piso desocupado con escalera a la terraza en mal estado por la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Gladis de Martinelli, en calidad de ocupante. Superficie del terreno aprox. 600 M2. Superficie de construcción 1000 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion F, Manzana 28, Parcela 25, MATRICULA 27.005. BASE $ 200.000.- 2º.-), Amplio local con entre-piso totalmente DESOCUPADO, ubicado en AVENIDA GAONA N* 4405, esquina Achaval (HOY FALUCHO) de la localidad de Ciudadela Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. que consta de gran salón con entre-piso de Planta Baja y Alta, con dependencia varias de oficinas y baños, en mal estado por la falta de mantenimiento. Superficie del terreno aprox. 650 M2. Superficie de construcción 1.200 M2. NOMENCLATURAS CATRASTRALES: Circunscripción VI, Seccion F, Manzana 53, Parcelas 10 “h”, lotes “10e”, “10f” y “10g” de la manzana K Numero de inscripción 31.961, MATRICULAS 27.698, 27.699 y 27.700 respectivamente. BASE $ 400.000.- Condiciones de venta: SEÑA 30%, Comision 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlos en el Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales dentro de los CINCO (5) días de aprobada la Subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de declararlos postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Las deudas por tasas, servicios y demas contribucioes anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberan solicitar la verificación de su credito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesion por parte del comprador deberan solicitar su pago como gasto del concurso. En caso de encontrarse ocupado el inmueble, la solicitud de desalojó debera ocurrir por la via y forma que corresponda. Queda prohibida la Compra en comision y la secion del boleto de compra-venta.. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el DIA 6 de junio de 2007 en la Secretaria del Juzgado, siendo la apertura de los mismos el mismo DIA a las 11,30 hs. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Los inmuebles seran exhibidos los días 1º, 4 y 5 de junio de 2007, de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 24/05/2007 Nº 546.447 v. 31/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

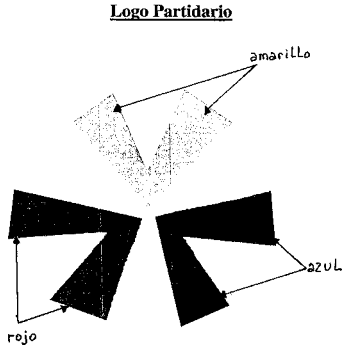
PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “CONCERTACIÓN PLURAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y logo: “CONCERTACIÓN PLURAL”, que adoptó en fecha 11 de noviembre de 2006.

En Salta a los 14 días del mes de mayo del año 2007.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

Logo Partidario



e. 28/05/2007 Nº 546.454 v. 01/06/2007